



**Universidad de Chile  
Facultad de Ciencias Sociales  
Departamento de Antropología**

**Experiencias en torno a la “cultura de violencia” en jóvenes y  
adultos que participan en intervenciones comunitarias en el  
sector de El Castillo, La Pintana.**

**Memoria para optar al Título de Antropólogo Social**

**Mauricio Maigret Piola**

**Profesor Guía: Dimas Santibáñez**

**Santiago, octubre 2015**

## **Agradecimientos**

Los primeros agradecimientos son para los y las entrevistadas que compartieron sus experiencias, sus juegos y sus energías.

A mi familia completa. Especialmente a mi madre María Gloria que revisó y comentó varias veces los borradores, alentando y discutiendo. A mi padre, Marcos, por el apoyo y conversaciones compartidas. A mis abuelos Anita y Hernán, por el apoyo y la experiencia. Al abuelo Pato por sus comentarios y disposición a la ayuda.

A mis amigos y amigas, por dar los ánimos y marcar el tiempo con sus sistemáticas preguntas sobre el estado de esto. Especialmente, a Rocío por ser compañera de peripecias, intrínquilis, relajos y aprendizajes en esta memoria.

A Dimas Santibáñez, por sus comentarios, críticas y reflexiones compartidas.

A Corporación Ideco, por la disposición presentada para poder trabajar junto a ellos. Especialmente a Heraldo, por su apoyo constante y reflexiones. Así como a Juan Francisco, por haber contribuido a ingresar en el territorio y entrega de reflexiones.

# ÍNDICE

Resumen.....	5
<b>I. Introducción.....</b>	<b>6</b>
Niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos .....	7
La violencia juvenil en América Latina .....	8
La violencia juvenil en Chile.....	10
La exclusión social y la segregación como elementos de contexto .....	13
El proceso de erradicación en La Pintana, orígenes de la segregación residencial.....	14
Estudios sobre la violencia en La Pintana .....	15
La intervención comunitaria en Corporación Ideco.....	16
<b>Problematización.....</b>	<b>18</b>
<b>II. Objetivos.....</b>	<b>20</b>
<b>III. Metodología.....</b>	<b>21</b>
La metodología cualitativa .....	21
Técnica de recolección de datos .....	22
Análisis de los datos .....	23
La muestra.....	24
<b>IV. La experiencia frente a la cultura de violencia.....</b>	<b>27</b>
El concepto de cultura .....	27
El concepto de violencia y su uso inclusivo .....	32
Cómo se entiende la cultura de violencia y las experiencias en torno a ella .....	41
El cambio en torno a la violencia en el sector de El Castillo .....	44
Experiencias actuales en torno a la violencia en El Castillo .....	49
<b>V. El narcotráfico y la imagen de ser “choro” .....</b>	<b>63</b>
Narcotráfico y cultura de violencia .....	64
Narcotráfico como oportunidad laboral .....	67
La red o cuasiorganización del narcotráfico y sus roles .....	69
El territorio: elemento fundamental en el narcotráfico.....	75

Vinculación entre prácticas de presuntos narcotraficantes y cultura de violencia.....	77
Ser “choro”: identidad social, capital simbólico y personalidad de status ...	82
Descripción de hallazgos .....	89
<b>VI. Contexto de la cultura de violencia y las influencias de ésta más allá de la propia violencia .....</b>	<b>102</b>
Retomando el espacio como segregación homogénea, destacando elementos perjudiciales: violencia y seguridad ciudadana.....	103
La seguridad ciudadana desde la perspectiva del riesgo .....	107
El concepto de seguridad ciudadana en políticas públicas.....	111
Prácticas de protección.....	123
<b>VII. Palabras finales.....</b>	<b>129</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>133</b>
<b>Anexos .....</b>	<b>143</b>
Anexo 1: El desarrollo de la ciudad y las viviendas sociales a partir del modelo neoliberal .....	143
Anexo 2: Ubicación geográfica y caracterización socioeconómica de comuna La Pintana .....	146
Anexo 3: Documentos de Consentimiento informado .....	150
Anexo 4: Pautas de entrevista .....	153
Anexo 5: Compendio de herramientas para enfrentar una crisis .....	155

## Resumen

Considerando la importancia del enfoque cultural que proporciona la Antropología, se emprende esta investigación respecto del contexto de violencia en el espacio público de El Castillo, con el objeto de contribuir en la promoción de una cultura capaz de proteger y garantizar los derechos de niños y niñas.

En este marco, y considerando el contexto de violencia, segregación y exclusión social característicos de los países del continente, esta investigación analiza un amplio conjunto de elementos de cultura de violencia que inciden en la vulneración de los derechos de niños y niñas. Los que deben ser considerados en las intervenciones que apuntan a mejorar dicha situación.

Como resultados principales, se observa respecto de la cultura de violencia (1) formas de violencia en torno a golpes, uso de armamento, amenazas de tipo verbal y corporal; (2) la valorización positiva de la violencia como medio para resolución de conflictos, y conformación de prestigio –“objetivada” en la imagen de ser “choro”; (3) especialmente ligada al narcotráfico, la práctica de ciertos “ritos” en los que se expone la violencia; control del territorio a través de medios violentos; preponderancia del uso de la venganza –cuestión que genera un fenómeno potencialmente cíclico de violencia-; utilización de la imagen de ser “choro” en tanto dispositivo económico, de reconocimiento y valoración cultural, que facilita la dinámica de la actividad del narcotráfico, entre otras actividades; (4) influencia de la cultura de violencia sobre la inseguridad ciudadana, por lo que se generan prácticas de protección entre los y las entrevistadas.

Palabras claves: Derechos de los niños y niñas, intervención, cultura de violencia, segregación, narcotráfico, “choro”.

## **I. Introducción**

La presente memoria busca contribuir a la práctica de intervención comunitaria, en relación con la violencia experimentada en el espacio público. En este marco, se vuelve fundamental la perspectiva de los Derechos de la Niñez en la medida que ésta visualiza la problemática de la violencia como un elemento inevitable a considerar en una intervención. La investigación se desarrolla en el sector de El Castillo, en la comuna de La Pintana, cuya conformación e historia permiten dar cuenta de diversos factores involucrados en la experiencia de la violencia en el presente.

En los últimos meses el país ha presenciado un agitado debate en torno a la participación de NNA<sup>1</sup> en actos delictivos. Por lo que se han desarrollado lecturas y propuestas que apuntan a revisar la edad de responsabilidad penal de las y los adolescentes, aumentar condenas y cumplimiento efectivo de éstas, así como mejorar el control y vigilancia de menores reincidentes.

Bajo lo anterior, este trabajo da una lectura de la violencia más allá de lo que se entiende por delincuencia, a través de la lectura de la violencia vivenciada por los NNA, identificando contexto, historia y elementos culturales que llevan a la producción y reproducción de la violencia, antes de realizar una apresurada criminalización de los actos realizados, sin atender la complejidad del fenómeno.

En esta sección se presentan diversos aspectos involucrados en la investigación aquí trabajada. Destacándose (1) los NNA como sujetos de derecho; (2) la violencia juvenil en América Latina; (3) la violencia en Chile, señalando en 2 y 3 modos de intervención; (4) elementos vinculados a la expresión de violencia; para luego ingresar al caso específico de estudio, demarcando (5) la erradicación en La Pintana; (6) estudios acerca de la violencia en la misma comuna; y (7) el quehacer de la Corporación Ideco en El Castillo.

Es necesario destacar que esta investigación contribuye al trabajo realizado en intervenciones comunitarias, realizadas en el sector de El Castillo,

---

<sup>1</sup> Abreviación utilizada para designar “niños, niñas y adolescentes”. Si se utiliza el concepto de jóvenes, es para hacer referencia en conjunto a niños, niñas y adolescentes.

especialmente desarrolladas por la Corporación Ideco<sup>2</sup>. Aportando a su vez, al debate acerca de la adecuación de modelos de intervención en sectores de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, particularmente en torno a la violencia en el espacio público.

### ***Niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos***

A lo largo del siglo XX se ha experimentado un largo proceso de reconocimiento y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en el que la Convención sobre los Derechos del Niño –aprobada en 1989<sup>3</sup>- marca un antes y un después. Puesto que, previamente a través de legislaciones y políticas públicas, los NNA se tendían a definir en términos de carencias y necesidades, como seres inconclusos que avanzan progresivamente al estado de adultez. Perspectiva con la que se ha habilitado históricamente para hacer de ellos objeto del proteccionismo, representación y el control social (Restrepo, 2007). Y luego, con la CDN<sup>4</sup> -rompiendo con lo anterior-, se indica que éstos son sujetos de derecho, lo que conlleva a considerarlos como personas, reconociendo directamente que poseen derechos (Restrepo, 2007). Cuestión que se traduce en tres elementos a considerar.

El primero, consiste en el “derecho a tener derechos” (Cillero, 1997), indicándose que éstos pueden ser ejercidos por los propios y propias NNA, a diferencia de lo previamente empleado, en tanto que los derechos estaban sujetos a la voluntad de padres o jueces. El segundo, insiste en el carácter exigible de los derechos, dejando de percibir a los NNA como sujetos de asistencia, en pos de los que se realiza la mejor tarea posible. Puesto que se deben resolver de una vez por todas las vulneraciones que los aquejan, donde el Estado posee una responsabilidad inexcusable (Cillero, 1997). El tercero implica un nuevo lugar y rol por parte de los NNA en la sociedad, en cuanto sujetos activos, individual y colectivamente, tanto en el ejercicio de sus derechos, como en la dinámica y el

---

<sup>2</sup> Cuyos objetivos y acciones de intervención en torno a la prevención se presentan más adelante.

<sup>3</sup> En Chile se ratificó en 1990, lo que conduce a que la Convención deben ser aplicada en nuestro país.

<sup>4</sup> Abreviación de “Convención de los Derechos del Niño”.

desarrollo social de su comunidad (Cillero, 1997). En otras palabras, corresponde a que éstos sean “*productores dinámicos de construcciones morales y no simples receptores pasivos de la modelación moral del adulto*” (Alvarado en Restrepo, 2007). Por tanto, se modifica la definición de los NNA en términos de carencias y necesidades, por una de derechos que deben ser garantizados. Además, la CDN defiende el interés superior del niño –y niña-, lo que conlleva a que

*“ni el interés de los padres, ni el del Estado puede ser considerado en adelante [como] el único interés relevante para la satisfacción de los derechos de la infancia: ellos tienen derecho a que su interés se considere prioritariamente en el diseño de las políticas”* (Cillero, 1997).

Gracias a las diversas transformaciones operadas en torno a los y las NNA, la perspectiva de ellos y ellas se vuelve de vital importancia para las políticas públicas, así como en esta investigación realizada, donde la violencia se observa como hecho de vulneración de los derechos de los y las NNA.

### ***La violencia juvenil en América Latina***

La violencia<sup>5</sup> en Latinoamérica es un fenómeno que ha estado presente en la historia de nuestra región –a través de guerras civiles, dictaduras militares, guerrillas, delincuencia, entre otras formas. Fenómeno que no ha desaparecido, y que a su vez se torna cada vez más visible, especialmente en cuanto al tráfico de drogas (bandas de narcotráfico), o bien, en la violencia de género (discriminación, maltrato e incluso homicidios de mujeres), entre otras expresiones. Por ello se ha desarrollado una creciente preocupación en las últimas décadas (CEPAL, 2008; Salama, 2008; Moser, 1999 en Benvenuti, 2003), sea por su incremento real, o bien, por el aumento de la percepción de inseguridad por parte de los ciudadanos. Sumándose a lo anterior, gran parte de las personas involucradas en actos de violencia son niños, en tanto víctimas o victimarios de ésta (de Roux en Torres, 2005).

---

<sup>5</sup> Como definición provisoria se considerará la violencia, bajo la óptica la Organización Mundial de la Salud (OMS), como “*el uso intencional de fuerza o poder físico, real o en forma de amenaza, contra uno mismo, otra persona, o contra un grupo o comunidad, que tiene una alta probabilidad de causar lesiones, muerte, daño psicológico, desarrollo inadecuado o privación*” (OMS, 2010). Además, es importante destacar que ella puede ser utilizada simbólicamente, y que actúa en diversos ámbitos, entre los que se pueden señalar lo público, lo familiar, lo escolar, etc.

Entre los indicadores que permiten observar la violencia en Latinoamérica, se encuentra la tasa de homicidios. Ésta, ha ido en crecimiento a nivel regional, pues para el año 2000 la tasa fue de 20 homicidios por 100 mil habitantes mientras que para el 2008, la tasa aumentó a 26 (Costa, 2012). Si bien, el número de asesinatos entrega una expresión de la violencia, ella se experimenta a través de distintas formas, las que no sólo involucran homicidios. Por tanto, no es equívoco afirmar que hay una insuficiencia de datos a nivel general sobre la violencia, especialmente juvenil (Frühling y Martínez, 2009). Las encuestas de victimización logran dar cuenta de la violencia de manera más amplia, pero realizar una comparación a nivel regional no resulta plausible debido a diferencias en los instrumentos de medición (Moser, 2002). Además, las encuestas de victimización suelen hablar de violencias a nivel delictual, lo que no cubre el fenómeno en sus múltiples dimensiones.

Frente a esta mirada cuantitativa, se ha visualizado el desafío de lograr conceptualizar cualitativamente la violencia, aunque sin pretender que esta definición sea inamovible, ya que ella depende de diversas dimensiones (Blair, 2009), las que desde una mirada cultural, se plantean situadas en cada contexto en que se observa. Desde este punto de vista, ciertos estudios hablan del surgimiento de la violencia desde un contexto de incremento de la desigualdad social (Lunecke y Ruiz, 2007), donde ésta, se concibe como una violencia constitutiva de identidad, conforme a valores, formas de autopercepción y reconocimiento de los otros (Crettiez, 2009). En un sentido similar, se ha planteado –específicamente, desde un estudio realizado en Brasil- de una “cultura de la calle”, donde se comparten códigos que involucran marcadamente el uso de la violencia (Zdun, 2008). Lo que en resumen, tiende a mostrar una gama de estudios sobre la violencia como fenómeno cultural, cuya definición depende del contexto en que los sujetos se encuentran.

Frente a la evidencia señalada –desde una mirada cuantitativa y cualitativa-, y en el marco de referencia que establece la CDN, la preocupación en torno al fenómeno de la violencia juvenil no queda sin respuesta: en Latinoamérica se han

desarrollado diversas estrategias –mediante políticas y programas- para intentar frenar y disminuir su expresión, trabajando en torno a la seguridad, donde se busca reparar y responsabilizar a los jóvenes; sobre la recreación, con escuelas de fútbol, celebrando el día de la niñez; en la educación, dando directrices a seguir en la escuela; en lo comunitario, creando espacios de participación y representación juvenil, etc. (CEPAL, 2008). Ejemplo específico de ello, es el Proyecto Aulas en Paz, realizado por la Alianza Convivencia Productiva-Universidad de los Andes, en Colombia, que plantea que quienes crecen en situaciones violentas muchas veces pueden acabar reproduciendo la violencia en esos mismos contextos, por lo que se trabaja a nivel de la escuela (Frühling y Martínez, 2009). Es importante mostrar que las estrategias a seguir en la intervención sobre la violencia juvenil, basadas en la “mano dura” no han tenido consecuencias favorables, e incluso han aumentado problemas, tales como el recrudecimiento de la violencia (Rodríguez, 2005).

### ***La violencia juvenil en Chile***

En Chile, el caso es diferente en comparación con el resto de la región. Dicho contraste radica en que la tasa de homicidios en el primero es significativamente menor para el año 2008: mientras que en Latinoamérica la tasa es de 26 por cada 100.000 habitantes, en nuestro país, la tasa es de 7 cada 100.000 habitantes (Frühling y Martínez, 2009). Por otro lado, se puede observar que en Chile se presenta una disminución de homicidios registrados en torno a los y las NNA, puesto que para el año 2012 se ha contabilizado una tasa de 1 NNA por cada 100.000, con un total de 45 NNA afectados en la totalidad del país (Santibáñez, Sepúlveda, Díaz, Latorre y Valverde, 2014). Tasa que difiere a nivel regional, donde se destacan las regiones del Maule y Antofagasta (tasas de 5 y 3 NNA víctimas, respectivamente), y para la Región Metropolitana -si bien de manera no significativa según su tasa-, se presenta que el 47% de las denuncias por homicidio se concentran en ella (Santibáñez et al., 2014). Además, cabe destacar en torno a denuncias por violencia extrafamiliar, para el año 2012, una tasa de 378,4 NNA por cada 100.000 habitantes. Es significativo, dentro de las denuncias

por homicidios y por violencia extrafamiliar, que el grupo mayoritario de NNA víctimas, son hombres adolescentes, entre los 14 y 17 años (Santibáñez et al., 2014).

En consecuencia, la violencia es un elemento que ha cobrado importancia en las políticas públicas, sobre todo cuando se entiende como parte importante de la delincuencia, siendo a su vez un hecho que ha preocupado crecientemente a la población y a organizaciones (Lagos, 2010), entendiendo que Chile ha asumido la CDN, especialmente cuando la violencia involucra a NNA.

Según datos proporcionados por el Ministerio de Justicia de Chile (2008), en el período previo a la entrada en vigencia de la Ley 20.084 sobre Responsabilidad Penal Adolescente (LRPA), desde julio de 2006 a mayo de 2007, Carabineros detuvo a 34.341 adolescentes, mientras que luego de los primeros diez meses de implementación de la LRPA el número de adolescentes ascendió a 37.676, lo que refleja un aumento de 9,71% en aprehensiones. Pero hay que tener en cuenta que la expresión de la violencia juvenil no se da sólo a nivel delictual, ya que también es posible observarla sin que esté determinada en un Código, o sin que se denuncie. Sobre la violencia que involucra a jóvenes, un tercio del total de ellos en Chile, señala haber sido víctima de algún tipo de violencia en alguna situación –principalmente en el espacio público-, donde también se indica que un cuarto de las y los jóvenes del país han experimentado alguna situación de violencia con algún amigo o desconocido, así como en la escuela, y finalmente, también se señala que el 22,4% de los y las jóvenes reconoce haber vivido una situación de conflicto con algún familiar (Sexta Encuesta Nacional de Juventud, 2010). Resulta evidente que la violencia que involucra a jóvenes es algo presente y significativo en diversos ámbitos en los que se desenvuelven, cobrando importancia poder comprender las expresiones de dicho fenómeno, y cómo se vivencia por parte de ellos y ellas.

En Chile, para hacer frente a la violencia juvenil se ha trabajado en diversas áreas, al igual que en el resto de Latinoamérica. Por ejemplo, la Estrategia Nacional de Seguridad Pública contempla planes comunales de seguridad,

ejecutados en municipios, en cooperación con establecimientos educacionales, y también mediante prevención y rehabilitación psicosocial con niños, niñas y adolescentes (CEPAL, 2008).

Cabe destacar el enfoque que subyace dentro de la mayoría de las estrategias desarrolladas para enfrentar la violencia, puesto que es tomado en cuenta para una adecuada focalización de ellas. Las visiones que se tienen acerca de la violencia consideran factores como la desigualdad, la pobreza, el desempleo y la exclusión social para indicar que están altamente asociados a las situaciones de violencia (Torres, 2005; Rodríguez, 2005; Kliksberg, 2007; CEPAL, 2008). Pero dicha relación no es lineal ni mecánica, ya que puede existir desigualdad y exclusión sin que haya una presencia significativa de violencia. Aunque dichas condiciones, normalmente son un criterio a seguir para la focalización de las intervenciones.

Además, se indican posturas que ayudan a comprender y tratar mejor el fenómeno de la violencia juvenil. Se afirma que una intervención temprana posee mejores resultados en cuanto a una disminución de la violencia juvenil, ya que al comprender que la violencia es un fenómeno aprendido, y como tal, es susceptible de ser adquirido y entendido en otro sentido (Torres, 2005), por lo que una prevención a temprana edad es preferible. Por otro lado, es necesaria la incorporación de la visión de los propios jóvenes en los programas, ya que es una forma de lograr contar con mayor especificidad y cercanía con los sujetos presentes (CEPAL, 2008). En consecuencia con lo anterior, se indica que es de vital importancia una alta focalización y especialización en el grupo a tratar, puesto que de esta manera es posible desarrollar una intervención con más posibilidades de lograr efectos favorables (Torres, 2005).

Esta serie de posturas que contribuyen a la comprensión e intervención sobre la violencia convergen con el trabajo posible a través de un entendimiento cultural del fenómeno, tal como se defiende y expone en esta investigación. Ya que, como fenómeno aprendido, que debe ser interpretado desde la perspectiva de los actores involucrados, así como la necesidad de una alta focalización en el

grupo a trabajar, se sitúa de manera aprehensible desde el abordaje cultural<sup>6</sup> y la metodología cualitativa.

### ***La exclusión social y la segregación como elementos de contexto***

Aparejado al fenómeno de la violencia, suelen destacarse ciertos elementos involucrados en su expresión. Entre otros, la exclusión social y la configuración socioespacial de la ciudad.

La perspectiva de la exclusión social, al contrario del enfoque de pobreza – en tanto carencia que impide satisfacción de necesidades básicas, como proceso resultado de determinaciones sociales- pone énfasis en los mecanismos que mueven a una situación de “dentro-fuera”. Se habla de exclusión cuando *“la sociedad tiene un patrón de integración que no reconoce a determinados sectores como depositarios de derechos, beneficios y oportunidades universales”* (Torche, 1996: 106). Consecuente a lo anterior, se configura “un proceso de dualización en términos materiales y simbólicos, es decir, una ruptura progresiva de los lazos entre algunos actores y el sistema social” (Torche, 1996: 96). A través de la dualización material y simbólica, se conforman diferentes tipos de actores, que se encuentran “dentro” o “fuera” de un sistema social formal. Con esto, la cultura de violencia –tal como se estudia en esta investigación- se entiende como parte del proceso de dualización, con especial énfasis en relación a lo simbólico. Contexto de no reconocimiento de derechos en el que la cultura de violencia, como se podrá ver, se presenta como un condicionante significativo.

Por otro lado, segregación residencial en tanto factor contextual, tiende a condicionar el surgimiento de la violencia. La segregación residencial es el

*“grado de proximidad espacial o de aglomeración territorial de las familias pertenecientes a un mismo grupo social, sea que éste se defina en términos étnicos, etarios, de preferencias religiosas o socioeconómicos, entre otras posibilidades”* (Sabatini et. al., 2001: 27).

---

<sup>6</sup> La defensa detallada de esta interpretación cultural de la violencia se realiza en el capítulo “La experiencia frente a la cultura de violencia”.

En este sentido, se torna de vital importancia la segregación en términos socioeconómicos, ya que La Pintana se configura homogéneamente en torno a dicha dimensión, cuestión que será desarrollada más adelante.

Siguiendo a Sabatini et. al. (2001), la noción de segregación residencial posee tres dimensiones. La primera, obedece a la *tendencia de grupos sociales a concentrarse en algunas áreas*; la segunda, a *la conformación de áreas o barrios socialmente homogéneos*, donde esta dimensión refiere a la configuración de una escala espacial homogénea (en el caso de una escala mayor de segregación, tienden a verse efectos de desintegración social); la tercera, refiere a la *percepción subjetiva de residentes sobre la segregación “objetiva”*, es decir, cómo experimentan los residentes –de características similares, sea en algunos de los términos mencionados arriba- un área particular. En la tercera dimensión, se destaca la percepción subjetiva ligada a la vivencia de la estigmatización, en cuanto se señala una imagen peyorativa de la gente viviendo en un sector determinado, generándose un “estigma territorial” (Wacquant, 2001).

Como se podrá ver, el sector de El Castillo, se puede interpretar bajo un contexto de dualización, así como parte de la segregación residencial homogénea<sup>7</sup>. Elementos contextuales que contribuyen a la experiencia de cultura de violencia aquí estudiada.

### ***El proceso de erradicación en La Pintana, orígenes de la segregación residencial***

El proceso de erradicación de poblaciones fue un proceso que tuvo gran impacto en Santiago, especialmente en los '80<sup>8</sup>. Este afectó principalmente a población de bajos recursos, lo que ha sido descrito como un proceso de “relocalización socio-espacial de la pobreza” (Morales y Rojas, 1987). Esta dinámica de reordenación espacial, en torno a comunas periféricas, conllevó a la profundización de niveles

---

<sup>7</sup> Cuestión en la que se profundiza en el capítulo “Contexto de la cultura de violencia y las influencias de ésta más allá de la propia violencia”.

<sup>8</sup> Véase Anexo 1 acerca de las políticas públicas de carácter neoliberal, implementadas en torno a la vivienda social en nuestro país a partir de los '70, que en buena medida ha configurado la ciudad de Santiago hasta el presente.

de “desintegración social” y el aumento de la potencialidad de conflictos sociales vinculados a violencia social y a la delincuencia (Morales y Rojas, 1987). Como se verá, antes que desintegración, se ven formas diferentes de organización.

Respecto a la comuna de La Pintana para el año 1982, la población era de 73.392 habitantes, y luego en 1984, la población estimada fue de 148.710 habitantes<sup>9</sup>. Convirtiéndose la comuna de La Pintana, en la receptora más importante entre 1979 y 1985 de la región Metropolitana (Morales y Rojas, 1987). Desde los inicios de la conformación de esta comuna, a partir del movimiento forzado de pobladores pobres hacia el sector de la periferia, se observa una clara tendencia a la segregación espacial (Morales y Rojas, 1987).

Recientemente se han desarrollado investigaciones en torno a La Pintana, y en específico, en el sector El Castillo<sup>10</sup>. Destacándose como un “barrio crítico” (Manzano, 2009), o bien, como lugar en que la violencia es significativa en el espacio público (Rodríguez, Saborido y Segovia, 2012). Tomándose El Castillo como espacio de concentración de exclusión y segregación.

### ***Estudios sobre la violencia en La Pintana***

Respecto de La Pintana, se indica una alta presencia de pobreza y bajo nivel educacional, así como la presencia de tráfico y consumo de drogas ligados a la violencia, donde existe una tendencia a la legitimación del delito (PLADECO, La Pintana, 2012). Para esta comuna, se destaca la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC), realizada el 2011, donde se indica que el 36,1% de los hogares declara que uno de sus miembros fue víctima de algún delito en los últimos doce meses, en porcentaje mayor que el de la región y al del país (Boletín Comunal, La Pintana, 2011).

---

<sup>9</sup> Compárese el aumento significativo en el intervalo de dos años, mientras que bajo estimaciones para el año 2009, la población es de 202.147 (CASEN, 2009)

<sup>10</sup> Véase “Anexo 2: Ubicación geográfica y caracterización socioeconómica de comuna La Pintana” en el que se expone la ubicación geográfica del sector en cuestión, así como la caracterización socioeconómica de la comuna La Pintana, puesta en contraste con la Provincia de Santiago.

Otro estudio sitúa la violencia juvenil como significativa en La Pintana. En éste se afirma –bajo óptica de adultos de sector- que la mayoría de los hechos de violencia son realizados por jóvenes, siendo la violencia algo cotidiano y naturalizado tanto en el espacio público, en centros educativos y, en la familia. Postulándose que existe una “cultura” local que tiende a reemplazar mecanismos de integración social tradicionales, basada en la violencia como factor estructurante (Arredondo, López y Ortega, 2008).

Otra investigación –en sector El Castillo- indica que el espacio concentra problemas sociales (tráfico y consumo de drogas) asociados a hechos de violencia en el espacio público, de manera cotidiana. Destacándose no sólo la violencia delictiva, sino que la violencia que deviene de la estigmatización de los jóvenes como sujetos violentos (Cornejo, 2012).

### ***La intervención comunitaria en Corporación Ideco***

Desde hace 25 años, Ideco trabaja en El Castillo, en pos de la prevención y promoción de los derechos de la Niñez. Para el período investigado -año 2014-, se encuentra en implementación el Programa de Prevención Comunitaria "PPC Entrelazos". Cuyo objetivo general consiste en prevenir vulneraciones de derechos de la niñez y adolescencia, en conjunto con los NNA, sus familias y otros actores comunitarios (Ideco, 2011). Involucrando diversos actores y campos de acción.

Entre los ámbitos de intervención, se indican el ambiente familiar, escolar y comunitario, desarrollándose talleres en el sector, en colegios, sedes vecinales correspondientes a las juntas de vecinos, plazas, y en la propia sede de Ideco instalada en el territorio. Dicho Programa, establece una lectura previa a sus acciones, denominada “Profundización diagnóstica”<sup>11</sup>. En ella se destaca que la mayoría de los NNA perciben el sector como peligroso y, carente de espacios públicos seguros para su utilización.

---

<sup>11</sup> Documento elaborado para la adecuación de la intervención al contexto del sector El Castillo. Sin publicar.

Por tanto, se comprende la importancia de la intervención en el espacio público en torno a la violencia. Entre diferentes intervenciones realizadas, se encuentra la iniciativa *Barrio Histórico*, la que avanza en la identificación por parte de los actores del sector –adultos y NNA- de los eventos acaecidos en el territorio, así como la revitalización de la memoria histórica, contribuyendo a impulsar el capital social y el trabajo en red por parte de los participantes. Por otro lado, está la iniciativa *Plaza protegida*, la que busca que los NNA, en conjunto con adultos responsables, hagan uso del espacio público de manera organizada y segura, destacándose la visibilización de los derechos la Niñez, a partir de la propia utilización del espacio, así como la solución de conflictos a través de la mediación antes que el uso de la violencia.

De este modo, en conjunto con organizaciones territoriales -juntas de vecinos, talleres de tela, Mesa Territorial, entre otros-, se ha trabajado permitiendo instancias de participación y opinión en torno a los derechos de los y las NNA. Promoviéndose instancias de participación en que los NNA plantean su posición, tomando decisiones para realizar intervenciones en el espacio público, buscándose la prevención y alerta temprana frente a eventos de vulneración de derechos en dicho espacio.

Con ello, se ha establecido una serie de acciones que llevan a la visibilización de los derechos de la Niñez, desarrollándose en esta medida, un acierto respecto al trabajo de prevención de vulneración de derechos. Pero a su vez, se presentan algunos elementos susceptibles de mejorar. Puesto que en las *iniciativas* se da énfasis en la visualización de los Derechos de la Niñez, sin dar una relevancia lo suficientemente detallada y apegada a la vivencia de los y las involucradas desde una perspectiva cultural. Por lo tanto, se deja sin profundizar qué elementos de la “cultura de violencia” llevan a la vulneración de los Derechos tratados. Cuestión sobre la que da cuenta la presente investigación.

El contexto de intervención mencionado, se tomó como punto de partida para realizar la investigación, sector en que la violencia tiende a ser importante como factor de vulneración de los derechos de NNA, en el espacio público.

## **Problematización**

Como se puede observar, la violencia juvenil ha preocupado crecientemente a gobiernos e instituciones de la sociedad civil, puesto que existen cifras que acusan su aumento y permanencia. Ante esto, se ha generado una serie de respuestas que apuntan a la intervención temprana. Trabajándose en materia de prevención y rehabilitación en torno a la violencia, sobre todo, cuando se pone especial atención al desarrollo y los años de implementación de la CDN.

A partir de múltiples investigaciones, se ha señalado que la violencia es un fenómeno que posee variadas expresiones, donde se pueden aislar ámbitos en los que ocurre (a nivel familiar, escolar o barrial, entre otros), en los que están fuertemente involucrados elementos culturales, tales como códigos, valoraciones o formas percepción. Por otro lado, a través de la experiencia arrojada por diversas intervenciones, se presenta que resulta de provecho –casi ineludible- cumplir con ciertas condiciones para que las estrategias de disminución de la violencia juvenil den resultados favorables. Entre ellas, y que son condiciones a las que apunta la presente investigación, está la necesidad de una alta focalización y especialización en el grupo a intervenir (Torres, 2005), y la incorporación de la voz de los y las jóvenes en las intervenciones (CEPAL, 2008), lo que se condice con la especialización ya señalada. En consecuencia, se torna fundamental lograr situar la expresión de la violencia a nivel cultural, ya que ésta permite observar cómo es que la violencia es vivida y llevada a cabo por los sujetos, como resultado de sus propias prácticas

Por otro lado, existen algunos estudios realizados por las ciencias sociales en torno a la violencia juvenil en el sector de La Pintana, en las que indica que es un fenómeno que ha cobrado importancia, puesto que se ha visto un nivel preocupante de jóvenes que se ven involucrados. Además, se ha dicho que la violencia tiende a ser un elemento cotidiano en las vidas de las personas, creando formas de integración social diferentes a las que corresponderían a sociedades “tradicionales” (Arredondo, López y Ortega, 2008). En el mismo sentido apunta otro estudio que resalta que la violencia juvenil es un elemento cotidiano, que

estaría condicionado por el contexto de la ciudad, bajo la idea de una fuerte estigmatización de La Pintana (Cornejo, 2012). Por tanto, existe una pista de comprensión de la violencia en un sentido cultural, donde entran en juego prácticas cotidianas, creencias y valoraciones, que llevan a que la violencia se reproduzca e incluso aumente en lo cotidiano. En este sentido, aquí se entiende por “cultura de violencia”, la presencia de formas, valoraciones, creencias y reglas que inciden en la práctica de la violencia desde la perspectiva de los y las involucradas, cuya discusión conceptual se desarrolla más adelante. Destacándose la ventaja de esta óptica para el análisis en la posibilidad de tomar la experiencia de los y las entrevistadas, la que necesariamente debe ser integrada en un proceso de intervención.

A pesar que las investigaciones plantean la posibilidad de la existencia de una “cultura de violencia”, no se posee mayor información sobre las dinámicas con que se desarrolla la violencia juvenil, ni tampoco se presenta en la literatura información acabada sobre formas de violencia ni valoraciones acerca de ella, por parte de los y las jóvenes (Cerbino, 2011) –elementos de gran relevancia para poder comprender cómo la violencia se reproduce mediante prácticas. Lo que desde una perspectiva de intervención, resulta de vital importancia al momento de intentar provocar un cambio en el comportamiento de las personas, puesto que una comprensión especializada –sobre todo una mirada cualitativa- del fenómeno permite trabajar los puntos necesarios para hacer más probable un resultado favorable en torno a la disminución de la violencia juvenil. Además, considerando que la presente investigación se propone entregar mayor comprensión sobre el fenómeno de la violencia juvenil, en el marco de las intervenciones que desarrollan las distintas ONG’s en el sector de El Castillo, especialmente la corporación Ideco, con tal de lograr realizar una acabada especialización sobre el grupo de jóvenes que tratan, se elabora la pregunta de investigación:

¿Cuáles son los esquemas culturales que operan en torno a la violencia por parte de los y las jóvenes y adultos que participan en las intervenciones comunitarias realizadas en el sector de El Castillo?

## **II. Objetivos**

### **Objetivo General:**

-Describir los esquemas culturales de la violencia, por parte de los jóvenes y adultos que participan en las intervenciones comunitarias realizadas en el sector de El Castillo.

### **Objetivos Específicos:**

1. Describir las percepciones en torno a la violencia en el ámbito comunitario, experimentadas por los y las jóvenes y adultos que participan en las intervenciones comunitarias realizadas en el sector de El Castillo.
2. Describir las creencias en torno a la violencia en el ámbito comunitario, experimentadas por los y las jóvenes y adultos que participan en las intervenciones comunitarias realizadas en el sector de El Castillo.
3. Describir los valores en torno a la violencia en el ámbito comunitario, experimentadas por los y las jóvenes y adultos que participan en las intervenciones comunitarias realizadas en el sector de El Castillo.
4. Describir las reglas en torno a la violencia en el ámbito comunitario, experimentadas por los y las jóvenes y adultos que participan en las intervenciones comunitarias realizadas en el sector de El Castillo.

### **III. Metodología**

A continuación se presenta la perspectiva metodológica de la investigación, la que tiene una posición cualitativa/descriptiva. En segundo lugar, se describe la técnica de obtención de información utilizada: la entrevista en profundidad. Luego se habla acerca del análisis de contenido, utilizado con la información obtenida, para finalmente plantear detalles acerca de la muestra considerada y el modo en que se construyó rapport y la posibilidad de una crisis en las entrevistas, donde se generó un breve compendio de herramientas para enfrentarla.

#### ***La metodología cualitativa***

La presente memoria, al tener como objetivo describir la “cultura de violencia”, por parte de quienes participan en las intervenciones comunitarias de la corporación Ideco, se enmarca en la perspectiva de investigación cualitativa. Para describir la cultura es ineludible dicha posición metodológica, ya que dado el carácter teórico de dicho concepto, se requiere la visión de los sujetos, en sus propias formas de entender la realidad. La metodología cualitativa corresponde a una investigación que produce datos descriptivos, orientada de manera inductiva, donde se intenta comprender a los actores según la propia perspectiva que ellos poseen acerca de la realidad (Taylor y Bogdan, 1992). Esto se condice con la posición teórica sobre la violencia que aquí se aborda, la que debe ser estudiada a través de las formas, creencias, valoraciones y reglas –componentes de la cultura- de las y los actores.

La investigación es de carácter transversal, es decir, el tiempo de recolección de la información corresponde a un período relativamente corto: un semestre. La información se enmarcó en torno a la violencia que se experimenta y vive en el espacio público, en el que se enfocan las intervenciones comunitarias realizadas en el sector de El Castillo, especialmente ejercidas por la Corporación IDECO. Tomándose la importancia de la formación de un contexto histórico para lograr comprender la experiencia actual de violencia en el espacio público, lo que posibilita las entrevistas a mayores de edad.

### ***Técnica de recolección de datos***

Para la obtención de la información requerida por el problema de investigación, se recurre a la entrevista en profundidad. Por este tipo de entrevista –usualmente aparejada a las “entrevistas cualitativas” (Valles, 1999)- se entiende

*“reiterados encuentros cara a cara entre el investigador y los informantes, encuentros éstos dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como lo expresan con sus propias palabras [...] siguen el modelo de una conversación entre iguales y no de un intercambio formal de preguntas y respuestas.”* (Taylor y Bogdan, 1992: 20).

En particular, se dio uso de la versión estandarizada no programada, definida de esta manera *“por la focalización en un mismo conjunto de información en todas las entrevistas y la no programación se debería a un estilo de entrevista que exige adaptar la formulación y el orden de las preguntas a cada entrevistado”* (Valles, 2009: 24-25). Además, al realizar la entrevista, se debe tener especial cuidado con la conducción de las respuestas, puesto que, en la medida que se inserta en un estudio cualitativo,

*“el entrevistador no da al entrevistado categorías específicas de respuesta, más bien, las preguntas son abiertas, significando esto que el entrevistado puede responder en cualquier camino que él o ella elija, elaborando respuestas, desaprobando con las preguntas, o elevando nuevos temas.”* (Rubin y Rubin, 2012: 29).

Este tipo de entrevista, convergente con la conversación, difiere respecto a ésta en la medida que se insertan preguntas por parte del investigador. Antes que una conversación informal, se genera una situación en la que *“el investigador determina el problema de investigación y realiza la mayoría de las preguntas, mientras el compañero de conversación entrega la mayoría de las respuestas”* (Rubin y Rubin, 2012: 7). En función de esto, se esbozaron pautas de entrevista – adjuntas en Anexos-, como guías para la conversación, pero de uso libre en virtud del camino que el o la entrevistado(a) diese al proceso.

Además, se cuidó de especial manera el rapport (Taylor y Bogdan, 1992), en tanto que proceso de ir entrando en confianza con los y las jóvenes que

participaron, de modo que la participación de ellas y ellos se pudiese desarrollar sin mayores contratiempos<sup>12</sup>, facilitando el intercambio en la relación de entrevista. En pos de lo anterior, estuve trabajando en la Corporación Ideco por un período de cuatro meses –septiembre de 2013 a febrero de 2014-. Intervalo en el que fui tomando conocimiento de las redes organizativas que se encontraban en el sector, así como de los y las participantes del programa de intervención desarrollado por la corporación. Estuve a cargo de la iniciativa *Barrio Histórico* -mencionada anteriormente- por lo que, como parte integrante del equipo de intervención de Ideco, establecí lazos de confianza y conocimiento progresivamente con los y las NNA, así como con los padres y madres que participaban.

Luego del período de trabajo, previo a conversaciones y establecimiento del consentimiento informado<sup>13</sup>, entrevisté a quienes participaron de esta investigación. Visitando los hogares o desarrollando las entrevistas en el recinto de la Corporación, en el sector El Castillo a lo largo del año 2014.

### ***Análisis de los datos***

Para abordar los datos obtenidos por las entrevistas en profundidad –transcritas-, ocupé la técnica del análisis de contenido. Técnica de interpretación que se centra en el carácter expresivo del quehacer social, donde dichas expresiones se recopilan, clasifican y comparan, con el fin de reconocer cómo se organiza el sentido de las enunciaciones, a la vez que se identifican las expresiones más relevantes en torno a una temática dada (Navarro y Díaz, 1999). Lo que se adapta a las pretensiones teóricas y metodológicas de carácter cualitativo de esta investigación, ya que permite trabajar la información que desarrollan los sujetos, conservando la perspectiva y las formas de comprensión de éstos. Este tipo de análisis, en palabras de Krippendorff, consiste en “*una técnica de investigación destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto*” (1990: 28), destacándose la aplicación de los resultados al contexto de los sujetos.

---

<sup>12</sup> Respecto a la posibilidad de crisis en una entrevista, véase Anexo 5.

<sup>13</sup> En Anexo se encuentran presentes los formatos de los consentimientos informados. Uno para los padres y madres o tutores, así como uno para los y las niñas y adolescentes.

Para desarrollar el análisis, codifiqué el contenido de las entrevistas en profundidad mediante una matriz de conceptos -los componentes del concepto de cultura de la violencia-. Clasifiqué en torno a 1) las percepciones de violencia reconocidas; 2) las creencias en torno a la violencia; 3) las valoraciones en torno a la violencia y; 4) las reglas en torno a la violencia. La codificación la hice a través de unidades de registro, que correspondieron a palabras o frases tomadas desde las entrevistas. También dejé abierta la posibilidad de crear más categorías para lograr crear subclasificaciones de las expresiones principales, en base a los resultados que fue arrojando el análisis –en torno a la atribución de imagen de ser “choro”, el narcotráfico y la seguridad ciudadana. Luego, desarrollé sentencias más generales y se exploré en torno a las relaciones entre las expresiones obtenidas desde los sujetos, con el fin de lograr describir las formas<sup>14</sup>, creencias, valoraciones y reglas, en torno a la violencia vista por los y las entrevistadas.

Codifiqué mediante el Software *Atlas.ti*, puesto que permite una rápida catalogación de la información, así como un manejo versátil de ésta, ya que conduce a la elaboración de informes que posibilitan contrastar la información según sujetos y ámbitos codificados, así como crear relaciones entre datos.

### ***La muestra***

Acorde con la orientación del presente estudio, el universo refiere a aquellas personas que viven en el sector El Castillo y que participen o hayan participado en intervenciones comunitarias, desarrolladas por la Corporación Ideco.

En total, entrevisté a 22 personas, de las cuales 11 son mujeres adultas y, 11 NNA. En el primer grupo, el intervalo de edad de quienes participaron va desde los 27, hasta los 60 años. En el segundo, el intervalo es de los 12 hasta los 17 años. Como se trató de la participación de NNA -menores de 18 años-, presenté un consentimiento informado para los padres/madres, donde se indica el carácter voluntario y confidencial de la entrevista, y que la participación en ella –de NNA- no implica riesgos para su salud. También, hice consentimiento informado para los

---

<sup>14</sup> Hay que destacar que dentro de las formas posibles a describir por parte de los y las entrevistadas son las prácticas, es decir, las acciones de violencia que ellos identifican.

NNA (con las mismas indicaciones que el primero) y para las entrevistadas adultas. Los tres formatos de consentimiento informado se adjuntan en el Anexo.

El principal criterio para seleccionar a las personas consistió en que residieran en el sector El Castillo por un tiempo significativo. En pos de esto, para el caso de las mujeres adultas, se estableció un mínimo de 22 años de permanencia. En cambio, por cuestiones de edad, el mínimo esperado para NNA consistió en vivir en el lugar 5 o más años.

Aunque en un primer momento se estableció que la muestra incluiría exclusivamente a NNA, se incluyeron mujeres adultas por cuestiones de información a lo largo de la historia experimentada en el lugar – contextualización<sup>15</sup>-, así como por criterios de tiempo –la puesta en coordinación resultó más expedita con ellas-. La inclusión de la perspectiva de las adultas confiere profundidad histórica, ya que permite realizar un contraste en la experiencia de ser joven en el espacio público en el pasado. Contrastando la experiencia actual frente a la violencia, respecto al pasado, cuestión que se vinculó a las voces de las y los NNA del sector. Lo último, como fundamental, acorde a la perspectiva de los Derechos de los NNA, puesto que se da cabida e importancia a sus visiones sobre sus experiencias.

Ante esta modificación, luego de la realización de entrevistas con mayores de edad, así como con NNA, se presentó que a nivel de diferencias de contenido respecto a la experiencia actual en torno a la violencia, no existen variaciones que se contradigan significativamente (comparando entre “mayores” y “menores”). En este sentido, el análisis hizo converger la visión de ambos grupos de edad, donde se presta especial atención y visibilidad a la posición de los NNA. Considerándose de esta forma, la posición de los y las NNA en tanto que sujetos de derechos, con voz, opinión y crítica frente a su propia realidad.

Cabe destacar, que aquellos que participan o han participado en las intervenciones comunitarias de la Corporación Ideco, se ven involucrados e

---

<sup>15</sup> Como se verá, a nivel teórico se establece la importancia de la violencia como un fenómeno histórico, lo que es posible observar a través de las entrevistas a aquellos que son mayor de edad.

involucradas en la medida que el criterio de focalización del Programa de Prevención Comunitaria (PPC), corresponde a aquellos que viven en las poblaciones Jorge Alessandri Rodríguez, El Ombú, Eleuterio Ramírez e Ignacio Carrera Pinto, localizadas en el sector El Castillo de la Comuna de La Pintana.

Si bien, la mayoría de las veces pude establecer entrevistas de manera adecuada, destaco frente a la exclusividad de mujeres en la muestra de adultos, que éstas fueron las que accedieron a las entrevistas, lo que se suma a que la mayoría de las veces son ellas quienes participan en las intervenciones desarrolladas por Ideco. Dicha problemática de exclusividad de género se buscó compensar a través del relato de las y los NNA presentes en la muestra, y con conversaciones no registradas con hombres adultos.

La conformación de la muestra y el número de entrevistados y entrevistadas, obedeció al requisito de saturación -“*agotamiento de información ‘nueva’ que agregue isotopías o variaciones en las ya conocidas*” (Canales, 2006: 283)- antes que al de representación estadística. Ya que exploré las diversas variaciones de sentido respecto a la temática de la violencia en el espacio público, y detuve la realización de más entrevistas cuando lo obtenido ya no variaba.

Ya que las entrevistas giraron en torno a la violencia, las personas entrevistadas podrían haberse sentido incómodas, o incluso, sobrepasadas emocionalmente por la temática en cuestión. Donde, se podría haber gatillado una crisis en aquél o aquella que fue entrevistado/a. Entendiendo por crisis “*un estado temporal de trastorno y desorganización’ (Slaikeu, 2000: 16), en el que la situación desborda la capacidad de afrontamiento que tiene el sujeto y sus repertorios aprendidos no le sirven para solucionar el evento u obtener resultados positivos*” (Pineda y López, 2010: 156-7). Frente a esta eventualidad, elaboré un breve compendio de herramientas para enfrentar tal situación, el que se encuentra disponible en los Anexos.

#### **IV. La experiencia frente a la cultura de violencia**

La violencia experimentada en el mundo posee multiplicidad de formas y vivencias. Así también, abundan diferentes teorías que buscan explicarla y comprenderla. Como se podrá ver, la investigación se enfrenta al dilema de lograr demarcar la cultura de violencia experimentada por los y las entrevistadas. Defendiendo de esta manera una aproximación desde la antropología, al considerar la variable de cultura como fundamental para poder dar cuenta de la experiencia humana, y en particular, para dar cuenta de la violencia vivida.

Interpretando la cultura como dispositivo que se encuentra involucrado e influenciando en la ocurrencia de violencia. Con esto, la violencia se ha ido constituyendo progresivamente en una situación cotidiana en el espacio público de El Castillo, donde la “cultura de violencia” logra dar luces acerca de cómo ella se experimenta, produciéndose y reproduciéndose en las diversas interacciones en que se ven involucrados los y las NNA, así como los adultos del sector.

La investigación aborda, (a) el concepto de cultura, el que posteriormente se vincula a la violencia; (b) se da un recorrido acerca de las perspectivas de la violencia, lo que permite tener un amplio espectro de observación, posibilitando un acercamiento a la violencia experimentada por los NNA en el sector. Esto, en la medida que se defiende una definición amplia de violencia para lograr dar cuenta de la violencia desde la óptica de los y las entrevistadas; (c) se da cuenta de los criterios que permiten hablar de una cultura de la violencia y; finalmente, se da cuenta de los principales hallazgos en torno a la cultura de la violencia, (d) resaltando cambios respecto al pasado y (e) mostrando la situación actual.

##### ***El concepto de cultura***

La tarea de definir el concepto de cultura se enfrenta al desafío de una conceptualización lo suficientemente amplia y concreta a la vez que permita abordar los principales hallazgos de la investigación. Desafío, ya que la definición de cultura no deja de carecer de ambigüedades relativas al contenido y a la forma de abordar su estudio (Cuche, 2007), así como poseer una amplia gama de

aproximaciones (Baldwin, Faulkner, Hecht y Lindsley, 2006). En este sentido, se toman distintas influencias y concepciones para llegar a la noción de cultura adecuada para el actual estudio.

Como fundamental de la cultura, ésta se concibe como elemento compartido entre los sujetos, cuya transmisión entre coetáneos y generaciones sucesivas se realiza mediante el aprendizaje, lo que puede ser pensado como “*un tipo de ‘herencia social’ que la gente recibe de sus grupos, que comparten con otros en su sociedad o grupo*” (Horton y Hunt, 1984 en Baldwin et al., 2006: 31), estando condicionada histórica y contextualmente. Esta “herencia” contribuye a la reproducción de la sociedad, así como su propia transformación, dado que la cultura posee la capacidad de constreñir a los sujetos, así como la de habilitarlos a desenvolverse. Es lo que Ortner señala al indicar que ésta constriñe al formar las subjetividades de las personas y, habilita puesto que hace posible la agencia por parte de ellas (2006).

Antes de describir directamente el concepto de cultura, se considera de importancia tener en cuenta algunas definiciones que se asemejan a dicho concepto, y que contribuyen a la comprensión de su formación y sus propiedades, según se entiende en la presente investigación. Primero, está el aporte entregado por Bourdieu a partir del concepto de *habitus* –refiriéndose a él a veces como “esquemas de percepción”. Éste, lo concibe como una serie de estructuras cognitivas, que permiten la percepción y la acción frente a lo experimentado por los sujetos, en sus palabras, es un conjunto de “*principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones*” (2010: 86). Donde la experiencia vivida se torna fundamental para la formación de dichos principios, recibiendo una fuerte influencia proveniente de condiciones objetivas –condiciones históricas y socioeconómicas-. De esta manera, la experiencia de un grupo o clase social, bajo condiciones objetivas similares, tiende a compartir una serie de principios similares.

Por otro lado, acorde a Goffman, durante la interacción social, los sujetos ponen en juego una serie de “marcos de referencia”<sup>16</sup>, permitiendo los marcos primarios “*situar, percibir, identificar y etiquetar un número aparentemente infinito de sucesos concretos definidos en sus términos*” (2006a: 23), posibilitando dicha interacción. Además, el autor plantea que el conjunto de los marcos de referencia primarios, de un grupo particular, da cuenta de su cultura (2006a).

Cultura, es “*lo aprendido, el punto de vista compartido acerca de los asuntos de la vida que jerarquiza qué es importante, arreglando actitudes acerca de qué cosas son apropiadas, y dictando comportamientos*” (Beamer y Varner, 2001: 3). Donde, este conocimiento acerca del mundo entrega las herramientas necesarias para desenvolverse en él, especialmente en términos de prácticas e interpretación de acontecimientos, lo que es intersubjetivo, compartido por las personas.

En el sentido anterior, está el aporte desarrollado por Goodenough, que elabora de manera más esquemática el concepto de cultura. Éste, apunta que el contenido de la cultura depende de distinciones o formas que los sujetos identifican, los que a un mayor nivel de articulación configuran creencias, valoraciones y reglas, lo que a su vez lleva a que los sujetos desarrollen determinadas prácticas, tras poner en juego los elementos antes mencionados. En este punto resalto que los elementos culturales a describir tendrán el acento en las prácticas vivenciadas por parte de los sujetos, o sea, formas, creencias, valoraciones y reglas apuntan a producir ciertas prácticas por éstos.

En primer lugar, para la organización de la experiencia humana, para que ella sea aprehendida por las personas, cada una de ellas posee un “*catálogo de formas o categorías formales que ha aprendido a distinguir directamente con sus sentidos*” (Goodenough, 1975: 198). Donde hay que poner en relevancia que estas formas de distinción de la realidad, son compartidas en determinados grupos.

---

<sup>16</sup> El autor indica la existencia de diversos tipos de marcos de referencia. Entre los cuales se encuentran los *primarios*, que corresponden a aquellos que al momento de ponerse en juego por parte de los sujetos, no dependen de ningún otro marco para dar significado a una situación, objeto o evento. A su vez, como otro tipo de marcos, presenta los *secundarios*, siendo aquellos que en su aplicación sí dependen de otro marco que entregue significación.

En segundo lugar, como elemento de la cultura, se encuentran las *creencias*, en cuanto relaciones entre formas tomadas como verdaderas, es decir, proposiciones de orden sobre la realidad –sea natural o social-, lo que entrega una coherencia lógica al entendimiento que comparten los sujetos, al otorgar formas de explicación y concatenación de los hechos que son experimentados (Goodenough, 1975). Sin que la cultura constituya un todo integrado y coherente, dado que se admiten que dichas creencias se contradigan (Archer, 1997). Este elemento es posible organizarlo según dominios de experiencia, lo que permite que las personas se vayan desarrollando según el ámbito que enfrenten. Lo que resulta ser de vital importancia para dar cuenta de las situaciones de interacción en que se hallan los sujetos, puesto que les permite desenvolverse e incluso intentar predecir qué es lo que sucederá según el ámbito en que se sitúen.

En tercer lugar, están los *valores*, o sea, maneras en que la gente asocia las cosas con sus estados sentimentales interiores y con la gratificación de sus deseos. El autor indica que se posee una jerarquía de preferencias respecto de las que los individuos conducirán sus acciones o tomas de posición frente a la realidad (Goodenough, 1975). En relación al aspecto valórico en la cultura de la violencia, está el trabajo realizado por Zdun, donde se señala la primacía del honor como valor, donde la defensa de éste tiende a ser realizada de manera violenta, sea física o simbólicamente (Zdun, 2008). Se puede observar que esta preferencia del valor del honor, defendido violentamente, se da en condiciones de vulnerabilidad social (Zdun, 2008). Existiendo la posibilidad de divergencias entre las preferencias de los sujetos, aquí se da énfasis en la tendencia que indica que *“cuanto más similares sean las condiciones en que crezcan las personas, es más probable que sean similares sus valores privados”* (Goodenough, 1975: 208), lo que llevaría a observar ciertas regularidades en el comportamiento de determinado grupo de personas, cuestión que ayuda a reforzar lo ya señalado acerca de la influencia de las condiciones sociales (Bourdieu, 2010). Y como queda expuesto por Zdun, considerar los valores de los sujetos puede resultar significativo para poder dar cuenta del uso de la violencia según la perspectiva de los involucrados, situados en un lugar particular, bajo condiciones similares.

En cuarto lugar, están las *reglas* como parte de la cultura, en tanto que se crean condiciones de coexistencia para que, dentro de ciertos límites, los sujetos puedan vivir. Estas reglas definen qué derechos y privilegios tienen las personas, y la medida en que se atengan a una serie determinada de reglas, también lo harán a una serie de valoraciones que están en concordancia éstas. Las valoraciones y reglas por parte de los sujetos dependerá del grupo de referencia que utilice un sujeto, puesto que para cada grupo pueden existir diferentes valores y reglas (Goodenough, 1975). En torno a las reglas, hay que destacar que se ponen de manifiesto las prácticas posibles o por hacer, las que estarían en concordancia con los elementos ya mencionados de la cultura de la violencia.

De esta manera, se presenta un concepto de cultura considerado como “constructivista moderado”, ya que se establece que la realidad social, el cómo se desenvuelven los sujetos, se basa en ideas compartidas y construidas socialmente a través de la experiencia (Berger y Luckmann, 2003), condicionados por arreglos estructurales entre los que lo material está presente (Elder-Vass, 2012).

Para situar de manera más actualizada lo planteado por Goodenough, se muestran desarrollos más recientes, compatibles con éste y los otros autores. Tomo el concepto de esquema, en tanto que éstos son

*“representaciones abstractas de regularidades ambientales. [Donde] nosotros comprendemos eventos en términos de los esquemas que éstos activan [...] Ellos son activos seleccionando evidencia, analizando la información otorgada por el ambiente, y proveyendo hipótesis generales o específicas apropiadas”* (Mandler 1984, en D’ Andrade 1995: 122).

Al hablar de un esquema, nos enfrentamos a una serie de abstracciones que permiten la identificación de eventos, situaciones u objetos, dándose énfasis en que dichas abstracciones están interrelacionadas, organizadas según una determinada estructura, dependiendo ésta del tipo de esquema que pongan en ejercicio los sujetos. Por otro lado, se señala que en el comportamiento humano y en el pensamiento, no existen realmente reglas (si bien, existen en un grado de formalización, en ciertas instituciones) en la vida cotidiana, sino que tan sólo “pesos” y “conexiones” (Rumelhart en D’Andrade 1995). En este sentido, la conformación de esquemas para la percepción y la acción no están dados de

manera rígida, pero sí regular, puesto que ello permite el desarrollo de la interacción social, adaptándose a medida que las experiencias y contextos varían. Es así que el esquema no hay que verlo como una

*“estructura fijada, [sino que los] esquemas son configuraciones flexibles, reflejando las regularidades de la experiencia [...] automáticamente generalizando desde el pasado [...] pero también en modificación continua, continuamente adaptándose para reflejar el estado actual de los hechos”* (Norman en D’Andrade 1995: 142).

Con esto, la noción de cultura a utilizar, se aproxima a la configuración que de ella hace Goodenough. En ese sentido, la cultura consiste en *formas* que permiten la percepción, la conexión entre ellas –*creencias*-, la *valorización* de dichas percepciones y conexiones, así como en la posibilidad de existencia de “*pesos*” (antes que reglas, ciertas regularidades observables, pero no un uso determinante, ineluctable, de dichos “*pesos*”). Siendo, la presente aproximación al concepto de cultura, lo suficientemente amplia y determinada a la vez, lo que permite proveernos de un concepto operacionalizable.

### ***El concepto de violencia y su uso inclusivo***

En el presente apartado, se desarrolla el concepto de violencia. (1) Se aborda la clave analítica de la propia investigación, es decir las propiedades básicas que se conciben en torno al fenómeno de la violencia, donde se destaca el aporte de dos antropólogos para dar cuenta de ella; (2) señalando la diferenciación entre un alcance *restringido* y otro *inclusivo* de lo que es la violencia, defendiéndose el segundo; (3) abordando brevemente los tipos de violencias hallados en la literatura, respecto a la aproximación *inclusiva*.

A continuación se presenta a modo de resumen las propiedades, detalladas posteriormente, que la violencia posee:

*-Es socialmente construida, y por tanto, teórica y metodológicamente en esta investigación se da prioridad a la perspectiva que las personas poseen de ella.*

*-Es condicionada por la historia y el contexto en el que se desenvuelve.*

*-Ha sido parte constituyente de la historia de la sociedad y posee la capacidad de incidir en la realidad social.*

En primer lugar, dado el entendimiento cultural de la violencia en que se enmarca esta investigación –perspectiva cualitativa-, el alcance de la violencia tiene como prioridad aquello que las y los actores involucrados conciban o no como violencia. En otras palabras, considerarse víctima, victimario o testigo de una expresión de violencia depende de la percepción del sujeto. A esto se dio prioridad en la investigación, pero no exclusividad. En este sentido, el énfasis otorgado a *la percepción de los sujetos* sobre la violencia se debe a que es a través de la cultura que las personas perciben, valorizan y actúan en torno a la violencia, lo que permite hablar de que ésta es socialmente construida. Aunque cabe destacar que también se podrá señalar, llegado el caso, que existen violencias que no son explicitadas por parte de las personas, especialmente cuando sus formas son naturalizadas y concebidas como parte del “orden” correspondiente a la situación en que se desenvuelven éstas, es decir, que su utilización es necesaria. En tanto violencia simbólica (Bourdieu, 1999), o bien, bajo la valorización positiva de la violencia (Galtung, 2003)<sup>17</sup>.

En torno a las propiedades de la violencia, se considera importante mirar dicho fenómeno desde una perspectiva histórica, ya que dicha noción varía en el tiempo, dando lugar la sociedad a un tipo de violencia específico, relacionado a su contexto y época (Chesnais, 1981; de Haan, 2008). De esta manera, la violencia se señala como parte de un contexto social que genera su intensidad y eclosión.

Para desarrollar otras de las propiedades que contiene la violencia, utilizo los aportes realizados por Clastres y Girard. De la lectura de ambos, se obtienen puntos en común, en tanto que (a) se comprende la violencia como fenómeno que es parte estructural de la vida social<sup>18</sup> –si bien para el primero, aquello sería una propiedad de las sociedades primitivas-. Y, (b) se destaca una función de la

---

<sup>17</sup> En lo que sigue del capítulo se desarrollan más explícitamente los conceptos de violencia no percibida por parte de los actores.

<sup>18</sup> Aunque se indique que la violencia es una condición estructural de la sociedad, no por ello se debe pensar que no es posible su “domesticación”, tal como lo indica Girard (2005).

violencia que logra dar una clave de interpretación de gran relevancia, esto es: que la violencia es una herramienta que tiene “poder causal”<sup>19</sup> sobre lo social.

Para Clastres, la violencia es constitutiva de la vida en las sociedades primitivas. Ya que su configuración las predispone a ello. En sus palabras,

*“inmanente a la sociedad primitiva, hay una lógica centrífuga de resquebrajamiento, dispersión, escisión tal que cada comunidad necesita, para pensarse en ese carácter –como totalidad-una-, de la figura opuesta del extranjero o del enemigo, tal que la posibilidad de la violencia se inscribe por anticipado en el ser social primitivo”* (Clastres, 2009: 54-55).

La violencia constitutiva de este tipo de sociedades deviene del carácter político que ellas poseen, puesto que la comunidad primitiva sería totalidad –en cuanto conjunto concluido, que pretende su autonomía- y como unidad –en tanto perseveran en ser homogéneos, en rechazo a división social, la desigualdad y la alienación-.

En Girard, la violencia se observa como elemento estructural de la vida social, ya que la configuración de la cultura lo posibilita. Esto, en la medida que concibe la cultura como *“un sistema organizado de diferencias; son las distancias diferenciales las que proporcionan a los individuos su <<identidad>>, y les permite situarse a unos en relación con los otros”* (Girard, 2005), y la pérdida de diferencias llevaría al conflicto entre los distintos integrantes de la sociedad. Este postulado, no es sólo para un tipo de sociedad, según si es “arcaica” o “moderna”, sino que –a diferencia de Clastres- lo anterior conlleva a que la violencia es parte constitutiva de la vida social en todo momento. Aunque constitutiva, se habría “domesticado” a lo largo de la historia de diferentes maneras<sup>20</sup>. Resulta de interés destacar que actualmente, parte de la domesticación realizada, está a cargo del sistema de justicia. Presentándose la importante diferencia en torno al uso de la

---

<sup>19</sup> Concepto elaborado a partir del realismo crítico; Elder-Vass, considerando los aportes de Roy Bashkar, concibe el poder causal como la adecuada conceptualización de la causalidad en la realidad social, en donde se generan tendencias y no leyes empíricas (2012), en la medida que el curso de la acción no ocurre según una determinación absoluta, sino que una posible regularidad, en donde poderes causales contrarios pueden inhibir el decurso de ésta (2012).

<sup>20</sup> En las sociedades primitivas, o arcaicas, se habría puesto límite a la violencia a partir del ritual del sacrificio, del chivo expiatorio. En donde en un doble rol, de víctima –quien es sacrificado- y victimario –“culpable” del daño desarrollado sobre la comunidad-, el sacrificado posibilitaría la restitución del orden en el grupo (Girard, 2005).

justicia –en una perspectiva histórica-, en tanto que ella ya no es personalizada, es decir, ya no es la comunidad la que determina la sanción respecto a quien la ha “ofendido” –característica adjudicada a sociedades premodernas-, sino que impera el derecho escrito y traducido en códigos, el que no estaría dirigido nominativamente jamás a personas en particular (Durkheim, 1995 en Baeza, 2008). En este sentido, cuando Girard habla acerca de la venganza, en tanto que “*el deber de no derramar nunca la sangre no es, en el fondo, distinto del deber de vengar la sangre derramada*” (Girard, 2005: 23), se presenta que las decisiones del sistema judicial se convierten en la última palabra de la venganza, evitando conducirnos a un ciclo, en la que ésta tiene la potencialidad de convertirse en interminable (Girard, 2005 en Baeza, 2008).

Por otro lado, siguiendo a Clastres, la violencia se constituye en capacidad de incidir en la realidad social en las sociedades primitivas, ya que a través de la guerra se afirmaba y reproducía el estado buscado por ellas. Esto es, la consecución de aquella totalidad y unidad –ya señalada más arriba- se alcanza a través de la propia guerra, ya que “*la guerra primitiva es obra de una lógica propia de lo centrífugo, de una lógica de la separación, que se expresa de tiempo en tiempo en el conflicto armado*” (Clastres, 2009: 72-73). Con ello, la ejecución de la guerra permite la separación de aquella totalidad y unidad buscada por la comunidad –respecto a las otras-, lo que pone en evidencia la capacidad de la violencia –en este caso, en la guerra- de generar efectos en la realidad social.

Además, Girard también señala la capacidad de la violencia de afectar la realidad social, pues a través de la ejecución de ella en los ritos sacrificiales, se restituye el orden del grupo que lo realiza. Es así que el sacrificio de la víctima –la ejecución de violencia-, “*restaura la armonía de la comunidad y refuerza la unidad social*” (Girard, 2005: 16). Poniéndose en evidencia de esta manera, que la violencia posee la capacidad de desarrollar incidencias en el orden social.

Frente a las propiedades anteriores –donde se ha mantenido en suspenso en qué consiste-, se hace necesario recalcar la multiplicidad de definiciones halladas en torno al concepto de violencia, ya que su diversidad se debe a que es

un fenómeno multidimensional (Blair, 2009; Crettiez, 2009), y por la diversidad de disciplinas que se hacen cargo de ella (Blair, 2009), sobre el que además, los propios actores involucrados en un hecho de tales características, pueden diferir: victimarios, víctimas y testigos no siempre relatan lo mismo (Riches, 1988).

Frente a la amplia gama de definiciones halladas en la literatura, aquí se hace eco de una primera distinción respecto al alcance de qué es la violencia. A saber, se encuentran definiciones restringidas, y por otro lado, definiciones inclusivas de lo que constituye la violencia (de Haan, 2008).

Al respecto, la primera destaca las definiciones del concepto de violencia que se *restringen* a los actos físicos de violencia. Entre ellas, se encuentra la realizada por el antropólogo David Riches, en tanto que la violencia consiste en “*un acto de daño físico que el ejecutor considera legítimo y los (algunos) testigos, ilegítimo*” (Riches, 1988: 24), o bien, desde otra autora, “el conjunto de relaciones de fuerza donde el poder está mediado por las armas y cuyo fin último es la destrucción física del adversario” (Blair, 1999). A través de la definición de Riches, se da una definición restringida en tanto que se incorpora el hecho del daño físico como algo constitutivo y límite de la violencia. Y en el caso de Blair, se observa que la violencia es la mediación del poder, expresada físicamente, buscándose el daño físico. En este punto, es importante destacar que la autora señalada en segundo lugar, al igual que Clastres y Girard, destaca la capacidad de incidir en la realidad social a partir de la violencia, a través de los asesinatos (Blair, 1999).

Por otro lado, las definiciones inclusivas, en general cumplen con la condición de *incluir algo que va más allá de lo físico* en cuanto al alcance de lo que constituye violencia. Este tipo de definiciones dan pie a actos no físicos, incluyéndose daños asociados a una variedad de relaciones sean familiares, institucionales o estructurales. Entre éstas, se encuentra la definición de violencia, elaborada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), consistiendo en

*“el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”* (2002: 5).

En ésta, se incorpora la noción de la amenaza, de la potencialidad de llegar a un desenlace violento. Por otro lado, está la definición inclusiva de violencia como “*cualquier acción o arreglo estructural que resulta en un daño físico o no físico sobre una o más personas*” (Iadicola y Shupe, 1998, en Barak, 2003: 26). Siendo una violencia estructural cuando nos encontramos con un arreglo económico que condiciona la existencia de la pobreza, al no ser garantizado el propio sustento de la vida humana; un arreglo político, en el que se vulneren los derechos relativos a libertad de expresión, reunión, entre otros (Galtung, 1985 en Jiménez, 2012).

También, se presenta otra definición inclusiva, la violencia simbólica, planteada por Bourdieu, en tanto que

*“es esa coerción que se instituye por mediación de una adhesión que el dominado no puede evitar otorgar al dominante –y por lo tanto, a la dominación- cuando sólo dispone para pensarlo y pensarse o, mejor aún, para pensar su relación con él, de instrumentos de conocimiento que comparte con él y que, al no ser más que la forma incorporada de la estructura de la relación de dominación, hacen que ésta se presente como natural”* (1999b: 224-225).

Destacándose la situación asimétrica entre personas, donde aquellos que se encuentran subordinados no conciben su posición desventajada, e incluso, apoyan y contribuyen a la mantención de ésta.

Estas definiciones inclusivas de violencia, incorporan la posibilidad de actos de violencia que no refieren a daños físicos, dándose pie al desarrollo de acciones verbales, corporales –uso del cuerpo en el espacio sin entrar en contacto con los otros- , condiciones estructurales, que pueden generar una situación de violencia, expresándose en dominación, intimidación o amenazas. Es así que en este tipo de definiciones, se pone de manifiesto que la violencia “*no se limita al uso de la fuerza, sino más bien en la posibilidad o amenaza de usarla*” (Vehlo, 1996 en Ferrandiz y Feixa, 2004). Al respecto, el entendimiento que el grupo sobre la violencia es fundamental para que aquellas amenazas, intimidaciones o arreglos estructurales sean vistos como tal por parte de los sujetos. De esta manera, las

personas al compartir culturalmente las formas de violencia, es decir, las reconozcan en cuanto tales, pueden considerarse como violentadas o no.

Al confrontar las definiciones restringidas e inclusivas de violencia, concluí para la presente investigación que es importante dar pie a la segunda forma de concebirla. Ya que la primacía de un tipo de definición por sobre otra depende del contexto teórico en que se trabaje, también los requisitos metodológicos y el contexto de investigación tienen qué decir acerca del concepto a utilizar. En este sentido hay ciertas ventajas que presenta el concepto inclusivo de violencia, que son convergentes con la investigación aquí desarrollada. Especialmente, al comparar la versión restringida con la inclusiva, el

*“restringir a priori qué califica como ‘violencia’ limitará excesiva e inútilmente nuestro entendimiento de cómo la violencia es socialmente construida [, ya que la inclusiva] permite a los investigadores penetrar en la experiencia personal y en el significado subjetivo de la ‘violencia’ para aquellos involucrados como víctimas (o victimarios)”* (de Haan, 2008: 37).

Para ejemplificar la adecuación del uso inclusivo del concepto de violencia en este trabajo, se adelanta parte de las formas percibidas en torno a ésta. En palabras de una de las entrevistadas adultas, en el espacio público se observa violencia física, pero no exclusivamente:

*“Mucha violencia física. Entre niños, mucha violencia física. Entre adultos también, pero se nota mucho más la psicológica. Cachai, aunque sea mucho menos palpable, pero mucho más psicológica”* (J).

Ya en palabras de la entrevistada, se puede indicar que no sólo existe la violencia en tanto que acto físico, sino que se percibe a “nivel psicológico”.

Ahora bien, frente a la definición inclusiva de violencia, se suele elaborar según ámbitos o fines en que se involucra. Acorde a esto, daré cuenta de las principales definiciones, que sin ser completamente exhaustivas, se hallan entre las más usuales en la literatura: la violencia política, estructural, simbólica, cotidiana, cultural, de género e instrumental. Las que se detallan a continuación.

Respecto a la violencia política, se constituye en la comisión de acciones desarrolladas por parte del Estado o bien en contra de éste, con un fin político (Crettiez, 2009), las que son *“administradas en nombre de una ideología política,*

*movimiento, o estado, como la represión del disenso por el ejército o la policía, así como su inversa, la lucha popular armada contra un régimen represivo*” (Bourgois, 2001: 7). La violencia, en este sentido, se entiende como un medio político.

La violencia estructural, es una *“organización política-económica de la sociedad que impone condiciones de malestar físico y emocional, desde altas tasas de morbilidad y mortalidad, hasta la pobreza y condiciones de trabajo abusivas”* (Bourgois, 2001: 7). De manera similar, se encuentra la definición elaborada por Galtung, donde entre otros elementos, se incluye un arreglo económico que condiciona la existencia de la pobreza, al no ser garantizado el propio sustento de la vida humana (Galtung, 1985 en Jiménez, 2012), resaltándose la explotación como eje central de la violencia estructural (Galtung, 2003). Por tanto, frente a esta violencia, se destaca el hecho de que no se trata de una violencia ejercida *directamente* por parte de un actor sobre otro, sino que corresponde a un orden social que dispone aquella violencia.

La violencia simbólica implica una situación de dominación, que funcionaría bajo un doble mecanismo de reconocimiento y desconocimiento, donde la dominación de algunos sólo es posible porque los dominados reconocen como legítimo el orden social imperante, y al mismo tiempo desconocen su carácter arbitrario de orden alienante (Bourdieu, 1999a). Al definir este tipo de violencia, se puede entender que está estrechamente ligada a la violencia estructural, tal como se ha definido arriba. Esto, ya que en buena medida la violencia estructural como una situación de dominación –en la que la explotación es parte fundamental-, ha de ser percibida legítimamente para que se reproduzca a través del tiempo.

La violencia cotidiana remarca *“prácticas y expresiones de rutina de agresión interpersonal que sirven para normalizar la violencia a nivel micro”* (Bourgois, 2001: 8-9), poniendo de relieve el que la violencia puede ser un hecho del día a día y normalizado entre los actores. Este tipo de violencia resalta la valorización positiva de ésta por parte de los sujetos, lo que los conduciría a desarrollar frecuentemente prácticas de violencia.

La violencia cultural, es entendida como “*el ámbito simbólico de nuestra existencia [...] que puede utilizarse para justificar o legitimar violencia directa o estructural*” (Galtung, 2003: 7). Esto, representa una similitud significativa respecto a la definición ulterior –violencia cotidiana–, aunque se diferencia pues la anterior sólo es utilizada para normalizar hechos de violencia a nivel micro. Se observa que la violencia cultural corresponde a elementos que pueden justificar todo tipo de violencia. Respecto a ello, hay que recalcar que el presente concepto se asemeja, pero no corresponde a la totalidad de las propiedades del concepto de cultura de violencia defendido más adelante.

De vital importancia también se señala la violencia de género<sup>21</sup>. Se indica que ésta es una serie de eventos normalizado en rutinas y costumbres, dadas por una moral específica, en la que la mujer se ve en desventaja frente al hombre, en el que resulta notable la presencia de la violencia que involucra lo sexual (Segato, 2003). Esto, principalmente se debe a la configuración de una “valencia diferencial de los sexos”, dado que se otorgan privilegios y justificaciones al hombre por sobre la mujer, los que han sido reproducidos desde el origen de lo social (Héritier, 2007). De este modo, se puede señalar que la violencia de género da énfasis tanto para daños físicos, amenazas, como arreglos institucionales que condicionan la desventaja de la mujer en la sociedad.

Finalmente, la violencia instrumental corresponde a un cálculo racional, en tanto que se utiliza la violencia –físicamente o en forma de amenaza– como parte de una solución ante un problema dado, inserto en las posibilidades presentes en el medio social (Braud, 1992 en Crettiez, 2009). En este sentido, la violencia se utiliza como una herramienta para la consecución de algún fin determinado por los sujetos, ya que en tanto portadora de “poder causal”, permite influenciar lo social.

La diversidad de enfoques acerca de la violencia impide la posibilidad de una definición conceptual inamovible para diferentes contextos (Blair, 2009),

---

<sup>21</sup> Como se podrá ver, la imagen de ser “choro” se puede entender como parte de la violencia de género, puesto que usualmente son los hombres quienes sostienen dicha imagen, utilizándola contra mujeres. Aunque no de forma exclusiva, dado que las mujeres también refieren el uso de esta imagen para imponerse sobre otros/as. En este sentido, la imagen se puede utilizar para realizar violencia de género pero no constituye de por sí violencia de género.

dando pie a que en la práctica, al realizar investigaciones en torno a la violencia, los conceptos se modifiquen y amplíen en razón de lo indagado (de Haan, 2008). Es por ello que a partir de la conjugación de las definiciones aquí presentadas, se propone una aproximación cultural de la violencia en el siguiente apartado.

En este punto es relevante destacar que estos tipos de violencia, cualquiera se tenga en atención, estarán relacionados con la cultura de la violencia. Esto, en la medida que, tal como se ha definido el concepto de cultura, como un conjunto de esquemas –adecuados a diversos ámbitos- compuestos por formas, creencias, valores y reglas, necesariamente, las personas al actuar y participar en el desarrollo social de las violencias, tienen que desenvolverse en el mundo, lo que implica el uso de la cultura. Con esto, la cultura de la violencia habilita o constriñe hacia la producción o sofocación de los tipos de violencia mencionados.

### ***Cómo se entiende la cultura de violencia y las experiencias en torno a ella***

Cabe preguntarse qué sería finalmente la cultura de violencia, o en qué sentido la violencia es cultural. Antes de esbozar lo anterior, hay que dejar en claro tal como lo ha señalado Blair, respecto del debate desarrollado en su país frente a la violencia como problema cultural, que la noción de cultura no se afirma como algo esencial ni inmutable (2009). Puesto que el fenómeno de la violencia, al ser investigado en tanto que cultura, no se entiende como algo esencial, sino producido por su contexto e historia (Chesnais, 1981; de Haan, 2008). Lo cultural de la violencia refiere a que sus expresiones son un producto de la sociedad. Ello lo remarca Nordstrom, puesto que *“la violencia es culturalmente construida y una dimensión de la vida de la gente, no algo externo a la sociedad y a la cultura que le sucede a la gente”* (en Blair, 2009: 29).

A su vez, la vivencia de experiencias de violencia puede conducir a la construcción de significados, percepciones culturales, esto, en concordancia con palabras de Ramírez, quien postula, *“la violencia donde se ha vuelto parte de la vida cotidiana puede incidir en la construcción de significados culturales”* (en Blair, 2009: 29), convirtiendo la cultura de la violencia, especialmente en lugares de alta vulneración o de guerra, una realidad cotidiana (Scheper-Hughes, 1997).

Usualmente, se destaca el vínculo entre cultura y violencia, pero no se establece cómo se concibe la cultura de violencia. Postulándose que la cultura condiciona las expresiones de violencia, o que la violencia condiciona la construcción de la cultura. Pero sin desarrollar detalladamente de qué manera los sujetos a través de su cultura condicionan las expresiones de la violencia. En otras palabras, se señala el vínculo de producción y reproducción de la violencia a través de la cultura, es decir, se indica la conexión entre cultura y violencia, pero no se desarrollan concepciones de cultura de manera precisa –tales como las posiciones anteriores-, o bien, se acota la conexión de cultura y violencia a una sola propiedad de lo que es cultural.

En este sentido, de “disminución” de la conexión entre cultura y violencia, se presenta el concepto trabajado por Galtung, en tanto que la violencia cultural, la constituyen

*“aquellos aspectos de la cultura, el ámbito simbólico de nuestra existencia (materializado en religión e ideología, lengua y arte, ciencias empíricas y ciencias formales –lógica, matemáticas-), que puede utilizarse para justificar o legitimar violencia directa o estructural” (Galtung, 2003: 7).*

Así, el autor concibe la violencia cultural sólo como aquello dispuesto en términos de códigos, usos de lenguaje, que legitiman o no, es decir, *valorizan* la violencia de manera positiva o negativa. Pero desde la postura elaborada en esta investigación, la cultura de violencia no sólo da cuenta de valorizaciones de hechos de violencia, sino que las valoraciones son *parte entre otras propiedades* de la cultura de violencia.

Por tanto, desarrollando el concepto de cultura de violencia, en primer lugar, (a) dicho concepto se desarrolla a partir de un énfasis teórico-metodológico que permite dar cuenta de los hechos de violencia como parte de la experiencia humana, visualizando cómo es que los sujetos comprenden la violencia, dado que ello opera y condiciona el desarrollo de lo social. Esto, ya que lo que se conciba de la violencia –encarnado en la cultura de violencia-, influye en la medida que *“los sentidos elaborados por los sujetos activos entran prácticamente en la constitución o producción real” (Giddens, 1997: 177)* del mundo.

El concepto de cultura, entendiéndose como un conjunto de esquemas – que permiten la percepción de formas, la articulación de creencias, el posicionamiento de actores a través de valores, así como el establecimiento de reglas- habilita a los sujetos para desenvolverse en el mundo, a través de diferentes ámbitos. En detalles, la cultura de la violencia pone a disposición de los sujetos las *formas* –compartidas por un grupo- a ser percibidas como expresión de ella<sup>22</sup>. A su vez, existen *creencias* en torno a la violencia, en tanto que explicación o concatenación de hechos de la violencia. Por otro lado, están las *valoraciones* en torno a la violencia, posicionándose los sujetos favorable o negativamente frente a un hecho de violencia, promoviendo o negando la violencia. Por último, se presentan las *reglas*, en cuanto “pesos” o “conexiones”, lo que da cuenta de pasos a seguir frente a los hechos de violencia. Con esto, se establece un marco de definición de cultura de violencia, que toma en cuenta lo percibido por los sujetos, conjugándose con los tipos de violencia esbozados en el apartado anterior.

Además, (b) al hablar de cultura de violencia, se destaca el *ámbito de la violencia*, en la que ésta permite desenvolverse en y condicionar acciones de violencia por parte de los sujetos, favorable o negativamente. Estableciéndose que el tipo de violencia depende de lo visualizado a través de los y las entrevistadas.

Es necesario recalcar que, (c) al hacer referencia a la cultura de violencia, se está destacando *un ámbito* de la cultura en que participan y utilizan las y los sujetos, no que sea la única que éstos posean. La cultura de violencia, al dar énfasis al ámbito de la violencia –en el sentido inclusivo- da cuenta de diversos tipos de violencia, cuya descripción e indicación depende de los hallazgos.

Además, tal como se ha señalado, (d) la violencia puede condicionar la cultura (Ramírez, 1997, en Blair, 2009), tal como han puesto el énfasis Clastres y Girard, lo que se debería en virtud de que ésta posee “poder causal”, en tanto que

---

<sup>22</sup> Basada en este punto –la percepción de formas de violencia- se destaca la prioridad de la investigación a detallar la violencia percibida por parte de los y las entrevistadas.

puede incidir en la sociedad y en la interacción entre los sujetos (Elder-Vass, 2012). Condicionando, inclusive, experiencias más allá de la propia violencia<sup>23</sup>.

En lo que sigue de este capítulo, entrego la descripción de la violencia en el espacio público<sup>24</sup>, con énfasis en lo percibido –en tanto que las formas que se distinguen como expresión de violencia-, por parte de las y los entrevistados. Considerándose esta vía, necesaria para acceder a la experiencia en torno a la cultura de la violencia, remarcándose sus formas, creencias, valores y reglas.

Como adelanto, se halló una amplia gama de violencias percibidas por parte de las y los entrevistados. Desde pequeñas disputas entre vecinos, amenazas en ciertos territorios, hasta balaceras en las que se involucran narcotraficantes o consumidores de pasta base. Destacándose el uso de la violencia en tanto que daño físico, amenazas e instrumental, lo que estaría sujeto en la mayoría de los casos a la normalización de la violencia, en tanto que *violencia cotidiana*. Pero antes de comenzar a dar cuenta de la cultura de violencia en el espacio público *actualmente*, se considera relevante dar cuenta de este fenómeno de modo *histórico* (Chesnais, 1981), lo que permite dar luces acerca de sus expresiones y consecuencias, como forma de destacar que *la violencia no constituye una esencia*, sino que varía en la historia del sector de El Castillo.

### **El cambio en torno a la violencia en el sector de El Castillo**

Al momento de inquirir respecto de la percepción de violencia en el espacio público –desde una mirada temporal-, por parte de los y las entrevistadas –cuya posición usualmente es la de testigos, aunque no excluyente-, se destaca un cambio en las características de ésta, especialmente entre las adultas.

---

<sup>23</sup> En este sentido, al ser experiencias condicionadas por la cultura de violencia, aunque no directamente de violencia, sí se consideran de importancia. Este ámbito de experiencia se expone en el capítulo “Contexto de la cultura de violencia y las influencias de ésta más allá de la propia violencia”.

<sup>24</sup> Como se ha indicado, el presente trabajo se enfoca en la descripción de la violencia experimentada en el espacio público. Este “*es el soporte físico de las actividades cotidianas destinadas a satisfacer las necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales*” (Viviescas, 1997 en Abogabir y Rodríguez, 2000: 14).

Para articular la exposición de la modificación de la violencia en el sector, se separaron las principales dimensiones en torno al cambio indicado. Entre ellas, se señala: disminución notoria de peleas entre grupos o “bandas” de seguidores de los equipos de fútbol Colo-Colo y Universidad de Chile; que los adultos peleaban más que los jóvenes, indicándose que habría incluso una violencia más “profunda” ya que antes no se realizaban venganzas; que los medios físicos por los que se ejerce violencia han cambiado. Observándose a su vez, por parte de las entrevistadas –como creencia en tanto explicación del fenómeno de la violencia-, que la modificación en torno a la cultura de violencia está relacionada causalmente, en mayor medida, a la aparición del tráfico de drogas y el consumo de éstas, dado que la violencia se percibe como una herramienta utilizada por parte de traficantes y consumidores de drogas.

Como resumen, se presenta el Cuadro N°1, con los principales cambios observados por parte de las entrevistadas. Como se puede ver más abajo, se entrega el contraste existente entre el pasado y lo actual vivenciado en torno a la violencia. Los detalles en torno a las dimensiones se describen posteriormente.

**CUADRO N°1: Modificación de la cultura de violencia, percibida en el espacio público a través del tiempo.**

<b>Dimensiones</b>	<b>Antes</b>	<b>Actualmente</b>
<b>(i) Peleas de grupos</b>	-Preponderancia de peleas de grupos basados en equipos de fútbol	-Peleas entre estos grupos disminuyeron su relevancia, dando pie a preponderancia de violencia ejercida por grupos relacionados al tráfico de drogas
<b>(ii) Preponderancia de actores involucrados en la violencia</b>	-Preponderancia de peleas entre adultos respecto a los jóvenes, primando el ser “choro antiguo”	-Surgimiento de jóvenes como actores relevantes en la violencia y desarrollo de violencia “profunda”
<b>(iii) Medios de violencia</b>	-Manos limpias -Cuchillos -Armas “hechizas”	-Incorporación de armamento

FUENTE: Elaboración propia a partir de entrevistas realizadas.

(i) Respecto al pasado, ya no se perciben peleas y conflictos significativos entre grupos conformados a partir de la adhesión a los equipos de fútbol, Colo-

Colo o Universidad de Chile. En palabras de una de las entrevistadas adultas, la violencia física era llevada hasta el punto en que se mataban entre sí:

*“estaban los Pinre, que eran los de la U, y los Alboadictos o los Batoslocos, que no sé, que eran del Colo. Esa parte no la manejo mucho, pero era de viernes, a sábado o domingo, que había un muerto, o del Colo o de la U.”(J)*

Las peleas se conciben como una extensión de la propia competencia de los equipos, dado que éstas se iniciaban

*“por diferencias de equipos. Que si ganaba la U, el Colo estaba picado, se agarraban.[...] todos los de la U, se juntaban todos en ese lado. De la calle del Ombú, en esa esquina, se ganaban todos, y si ganaban ellos empezaban para acá, como a hacer burla.”(N)*

Además, la propia delimitación realizada por los grupos o “bandas” inspiradas en los equipos de fútbol, se inscribía en el espacio. Estableciendo su lugar de poder, vigilándolo y, ejerciendo violencia física a alguien del equipo contrario en caso de que ingresara a dicho territorio. Para trazar los límites de éste, usualmente se utilizaba la pintura como dispositivo de demarcación. Es así que se podían distinguir dos zonas ocupadas por los grupos, donde se utilizaban los colores característicos de cada equipo:

*“de Juanita hacia arriba estaban marcados todos los postes de azul y rojo, y de Juanita pa' abajo, eran todos blancos con negro. Se metía uno de la U solo para abajo, chao, te fuiste. Lo mismo lo contrario.”(J)*

*“antiguamente eran peleas por colocolinos y por los de la U. y eran peleas entre ellos. Marcaban territorio, haciendo dibujos en las, en las paredes, pintando los postes, no sé si te has dado cuenta. Hay unos blancos, otros azules.”(Y)*

(ii) A su vez, en el pasado eran los adultos quienes se involucraban mayoritariamente –en tanto víctimas y victimarios- en peleas, antes que los jóvenes, ejerciendo violencia física:

*“si habían peleas, eran peleas pero de los, entre comillas, de los choros “papás” que habían, porque ahora, cualquier pendejerío es chorizo ahora.”(R)*

Aunque no hay que dejar de lado que las y los niños también peleaban en medio de la realización de algún juego, sin mayores consecuencias, ejerciendo violencia física entre ellos:

*“de repente había un problema de que un niño le pegaba a otro, y se metían los papás, un alegato, una discusión así, de boca, verbal.”(S)*

Pero actualmente, por parte de las entrevistadas, se señala que los y las jóvenes participan de un tipo de violencia más “profunda”, en tanto que victimarios o víctimas. De este modo, en el espacio público se indica que:

*“antes tú sabías de que en un cierto lugar, si tú veías a una patota de adultos o arriba de 18 años, tú sabías que tenías que andar con cuidado, porque eran peligrosos. Ahora, no cachai ni una. Ahora tienes que tener más miedo a los cabros chicos que a la gente adulta.”(J)*

Incluso, los NNA hoy en día desarrollan peleas que persisten en el tiempo:

*“un niño le pegaba a otro, y se metían los papás, un alegato, una discusión así, de boca, verbal. Y uno pa' su casa y el otro pa' su casa y se acababa. No como ahora que se llega a lo más profundo. Ahora puede ser un niño que pelea con otro joven, o dos jóvenes pelean a los días después, tienen la venganza o le cobran venganza.”(S)*

De este modo, se puede ver mediante las entrevistadas adultas, que algunos jóvenes del sector han incorporado en sus acciones un mayor uso de violencia física, en tanto que la víctima “cobra” o se “venga” de quien fue su victimario<sup>25</sup>. Acción de devolución de la violencia que representa un cambio importante puesto que el hecho de violencia pareciera mantenerse en el tiempo, *recordarse*, lo que lleva a devolver el propio acto de violencia. Con esto, se observa que la venganza, respecto al pasado, actualmente comienza a ser incorporada en tanto que regla, como paso a seguir en torno a la violencia. Por otro lado, la presente “profundización” de la violencia, se puede interpretar en términos de que la venganza, promueve un ciclo potencialmente interminable de violencia (Girard, 2005 en Baeza, 2008), como indicio de uso de justicia personalizada (Durkheim, 1995 en Baeza, 2008). En relación a ello, una entrevistada indica la necesidad de justicia de manera personalizada frente a la profundización de la violencia y la baja respuesta de la justicia despersonalizada:

*“Entonces, digamos, pero a qué vamos a hacer aquí, hacer justicia por la mala nosotros. Justicia por la mala nosotros, nada más. Y eso es lo terrible que hay aquí” (S)*

(iii) Aparejada a esta “profundización” de la violencia en el espacio público, se relata que los propios medios por los que se ejerce han cambiado. Dado que usualmente se peleaba a combos, a cuchillas, o bien, a través de armas hechizas

---

<sup>25</sup> La descripción detallada de esta regla de cultura de violencia se realiza en el siguiente capítulo.

en los casos de mayor gravedad. Pero ahora, la violencia se ejerce mediante armas de fuego de mayor calibre, o armas adquiridas y no auto fabricadas:

*“Antes, ponte tú, no habían balas, habían cuchillos. Tú sabías que si se ponían a pelear, se agarraban a cuchillazos y era eso.”(J)*

*“Antes, más escopeta hechiza, más hechizas, que ahora, que como ahora hay tantas armas. Porque ahora hasta tienen de esas cuestiones, cuánto, fusiles son que les llaman.”(N)*

El cambio en torno a la “profundización” de la violencia, así como a los medios por los que se ejercen sus acciones, está vinculado a una modificación del ser “choro”<sup>26</sup>, ya que antes,

*“eran de esos choros que peleaban a combos. A combo limpio. Uno, a uno no más, cachai. No como ahora, que uno le dice una chuchá a uno, y el otro, a se va a cargar, porque no puede echarme la choreada si no anda cargado<sup>27</sup>, me entedís, entonces son bien distintas las formas de choreza antigua que las de ahora.”(R)*

*“Antes no se peleaba así, se peleaba de combos, ya no se pelea a combos. Si no tienes pistola ya no eres choro [...] Ahora no po’, se pegan un combo, y ya, espérate no más, voy a buscar la pistola, y lo matai.”(D)*

A través del contraste que las entrevistadas realizan, respecto de la experiencia en torno a la violencia en el pasado y la del día de hoy, se establece que existen elementos significativos en que ésta ha modificado sus formas y valoraciones en relación a ciertas prácticas realizadas. Se plantea que esto deviene principalmente de la modificación del ser “choro”, así como la inserción de la droga en el sector –en tanto que aparecen notoriamente los consumidores de pasta base y las redes de tráfico, conformadas por grupos de jóvenes y adultos que implican el uso de la violencia física y no física de manera cotidiana-, lo que constituye una creencia en torno a la explicación de la violencia experimentada<sup>28</sup>.

La aparición de la droga pasta base en las poblaciones de Santiago no es un dato certero, alrededor de los ’90 habría desarrollado su aparición (Bengoa, 1996). De esta forma, junto a su eclosión, las entrevistadas expresan su creencia

---

<sup>26</sup> Se introduce la noción de ser “choro” en este capítulo pero su descripción detallada se dará en el segundo. Como adelanto, por ser “choro” se entiende aquél que no queda por debajo de los otros, que “tiene” y usa la violencia como poder para imponerse sobre el resto de las personas.

<sup>27</sup> “Cargado”: portar un arma de fuego.

<sup>28</sup> El desarrollo cultural de reglas y valoraciones en torno al uso de violencia ejercida por estos actores será abordado principalmente en el segundo capítulo. Se mencionan en este punto, dada la importancia de resaltar la creencia de que la modificación de la violencia experimentada, se vincula a la inserción del narcotráfico de manera más notoria en el espacio.

cuando vinculan la modificación de la violencia experimentada en el espacio público al uso de droga –venta o consumo. En palabras de ellas,

*“Antes no tanto, este pasaje era el mejor pasaje, era el mejor pasaje que había seleccionado. Pero llegó la famosa droga, que hay gente que vende droga aquí, cambió mucho.”(T)*

*“Yo creo que ya se está viendo de hace muchos años atrás la cuestión. De cuando empezó el tráfico yo creo también.” (N)*

Conforme a lo anterior, ya demarcada la percepción de la modificación en torno a la cultura de violencia experimentada, se destacarán principalmente sus formas actualmente vivenciadas en el espacio público, por las personas adultas, así como por los y las NNA.

### ***Experiencias actuales en torno a la violencia en El Castillo***

Actualmente las formas de violencia percibidas por parte de los y las entrevistadas, refieren principalmente a violencia en términos de violencia física, así como no física, en tanto que amenazas e insultos. En relación a éstas, se puede comprender que se vivencia una violencia cotidiana –como *“prácticas y expresiones de rutina de agresión interpersonal que sirven para normalizar la violencia a nivel micro”* (Bourgois, 2001: 8-9)-, resaltándose la utilización de la violencia como un dispositivo que busca establecer la resolución de un conflicto entre las personas, la que se demarca como la utilización de violencia instrumental, aunque se hallaron otros tipos de violencias, expuestos adelante. En función de esto, los y las entrevistadas señalan varios eventos, en cuanto testigos en su mayoría, y en algunos casos como víctimas.

Para la descripción de los tipos de violencia percibidos por parte de los y las entrevistadas, se ha ordenado la exposición de éstos según dimensiones de proximidad de los actores respecto a los y las entrevistadas. Esto, se justifica en la medida que (a) las violencias percibidas tienden a coincidir con las distancias que poseen respecto a los demás actores, por tanto, esta presentación permite la exposición detallada de las violencias señaladas por ellos y ellas. Lo que a su vez, (b) facilita la exposición de la cultura de la violencia, de manera más clara, donde se logra vislumbrar que suele ser compartida por un grupo en particular.

Dispuesto lo anterior, primero se destaca la violencia experimentada a través de los vecinos directos; luego, la experimentada con jóvenes conocidos o amigos/as; la experimentada con jóvenes no conocidos del sector, la que incluye, la experimentada en eventos deportivos, la violencia de género, la violencia dirigida directamente hacia los y las entrevistadas, por el mero hecho de estar en el espacio público, así como la violencia de las peleas de grupos, a través de armas de fuego (balaceras).

Como resumen, se presenta el Cuadro N°2. En él se pueden observar las dimensiones de proximidad de los actores involucrados, respecto a los y las entrevistadas, donde se destacan los lugares en que ocurren los hechos de violencia en el espacio público, así como las formas de violencia, lo que será descrito en detalles posteriormente.

**CUADRO N°2: Tipos de violencia experimentados, según proximidad y, lugar, en el espacio público.**

<i>Dimensión de proximidad</i>	<i>Lugares</i>	<i>Tipo de violencia</i>
<b>(i) Vecinos directos</b>	-Pasaje/calle de residencia de entrevistado/a	-Instrumental -Cotidiana
<b>(ii) Jóvenes conocidos o amigos/as</b>	-Pasaje/calle de residencia de entrevistado/a -Sectores próximos a lugar de residencia, más allá propio pasaje/calle	-Instrumental -Cotidiana
<b>(iii) Jóvenes no conocidos</b>	-Espacio público en general, con preponderancia en sectores percibidos como utilizados por traficantes, especialmente, “zona de departamentos”.	-Instrumental -De género -Cotidiana

FUENTE: Elaboración propia a partir de entrevistas realizadas.

(i) En primer lugar, actualmente se señalan una serie de vivencias que darían cuenta de una forma de violencia instrumental y cotidiana, en relación a los vecinos directos, esto es, con aquellas personas que viven en las inmediaciones del propio pasaje o cuadra en que el o la entrevistada viven. De esta manera, entre las formas de violencia presentes en el espacio público, en relación a los

vecinos, los y las entrevistadas señalan en varios casos que algunos no dejan que los niños o niñas ocupen tranquilamente el espacio para realizar los diversos juegos en que desenvuelven, dado que esto les ocasionaría molestias. De esta manera, los vecinos incurren en agresiones verbales. En palabras de ella,

*“Es que mis hijos se ponen a jugar a la pelota, y le molesta eso, por qué, porque de repente pegan pelotazos, y están jugando. Y la del frente, que es la sobrina, que también.”(L)*

Los juegos de niños y niñas, se convierten en molestias para los vecinos del sector, gatillándose la violencia verbal a través de insultos, amenazas:

*“[La calle] Es de todos, no es de ella. ‘Que no, que los huachos culiados vienen a jugar, que no dejan dormir’, que aquí, que allá. ‘Qué vení a tratármelos de huachos, vieja tal por cual, tienen su mamá y su papá” (L)*

*“el otro día que me iba a reventar las pelotas, otra señora me dijo, que iba a reventar las pelotas, porque metíamos mucho ruido cuando jugábamos a la pelota.” (H)*

O se ven coartados de poder jugar lo que realizaban, dado que la persona arrebató el objeto utilizado para el juego:

*“una señora, que hay allá, siempre quitaba las pelotas, dice que nosotros la molestamos, no la dejamos dormir.”(S)*

Se presenta que los vecinos, al percibir molestias por parte de los juegos de los y las niñas, utilizan la violencia como forma de interacción, para hacer notar que prefieren no ser molestados<sup>29</sup>. Con esto, algunos vecinos utilizan la violencia instrumentalmente, lo que es indicio de que la violencia se valora positivamente por parte de ellos, frente al caso ya detallado. A su vez, se evidencia, por parte de una de las entrevistadas –madre- que ella utiliza la violencia instrumentalmente, a través del lenguaje, para responder la propia violencia de los vecinos. Presentándose una valoración ambivalente respecto a la utilización de violencia, en el sentido de que es negativamente visualizada cuando se vivencia como víctima –niños y niñas violentados por vecinos-, y positivamente en tanto que se experimenta como victimario –madre defendiendo a sus hijos frente a vecinos.

---

<sup>29</sup> Lo que conduce a una evidente vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en cuanto específicamente se vulnera el derecho al juego y esparcimiento.

Pero a su vez, los NNA destacan que los vecinos llegan a pelear por asuntos de “trabajo” ejerciéndose violencia física, por lo que no se denuncia la agresión. En palabras de una adolescente entrevistada:

*“Es que de repente llega un vecino en un auto, y se para, y después llega el otro y sale de la casa, y empieza, y sale con una cuchilla así, y el otro sale corriendo, y cuando lo pilla, le hace así. Le hace así aquí y aquí (señala sucesivamente cortes en la cara)”.* (N)

Donde, al momento de preguntar si es que usualmente se llama a carabineros, se plantea que:

*“No, porque esas peleas son de trabajo.”*(V)

Se destaca la utilización de la violencia como una herramienta válida – violencia instrumental-, por parte de los y las entrevistadas al señalar que no se interfiere en los problemas de los vecinos. De esta manera, se experimenta la cultura de violencia en cuanto que valoración positiva, de esa forma de resolución de conflicto por parte de los vecinos.

En la presente dimensión, la utilización de la violencia instrumental es valorizada positivamente frente a la defensa y la resolución de conflictos entre vecinos debido a “trabajos informales”<sup>30</sup>, así como en las situaciones de impedir juegos de los y las NNA. De esta manera, se establece en esta dimensión, que se presenta violencia cotidiana, en tanto que se valora positivamente la violencia, normalizándose como práctica en la interacción.

(ii) En cuanto a la violencia vivenciada con jóvenes conocidos o amigos - física o mediante el uso de palabras- en muchos casos es parte del juego, aunque no siempre las personas involucradas coinciden en que éste lo sea. De esta manera, los límites entre lo que se considera violencia y lo que no, dependen fundamentalmente respecto a la posición ocupada en la situación en que se ven envueltos. Es así como una niña, que usualmente plantea que la molestan sus amigos a través de sobrenombres o pequeños golpes, utiliza la violencia física para lograr que éstos no continúen. Presentándose que el acto de este tipo logra

---

<sup>30</sup> Se profundizará en torno a las valoraciones respecto a los “trabajos informales” –principalmente en relación al narcotráfico-, en los que se normaliza el uso de la violencia, en el próximo capítulo.

poner término a la situación que no le agrada. De este modo, nuevamente se observa la violencia como dispositivo de resolución de conflictos. En sus palabras,

*“Yo sí he tenido hartos problemas con amigos. Porque me empiezan a lesear. Me empiezan a pegar codazos. Y si me aburren, les pego.”(N)*

Lo mismo es destacado por otra adolescente, ya que a través de la violencia física se logra marcar un punto de inflexión, para poner término a la situación en que se ve envuelta cuando sus amigos o jóvenes conocidos la molestan. Desarrollándose de esta manera la violencia física como un mecanismo de resolución de conflicto:

*“Es que no se cansan hasta que uno les pegue.”(V)*

La violencia física se utiliza como violencia instrumental, como dispositivo de resolución de conflicto. Lo que se presenta como una violencia valorada positivamente, normalizada en la interacción realizada entre los niños y niñas, especialmente ante los juegos “molestosos”, en los que frecuentemente la perspectiva ante la situación difiere, en cuanto se está en un juego o no.

Por tanto, en esta dimensión, al igual que en la anterior, se presenta la expresión de violencia cotidiana en cuanto se normaliza su uso para interactuar con amigos/as, especialmente cuando no se quiere estar involucrado en un juego que los otros intentan llevar a cabo.

(iii) Por otro lado, la violencia experimentada en relación a los jóvenes no conocidos<sup>31</sup> del sector tiene más aristas. En este caso, desde la perspectiva de los y las entrevistadas se vivencia violencia en el espacio público, relacionado con eventos deportivos; en cuanto violencia de género; violencia ejercida hacia entrevistados/as por parte de jóvenes percibidos como traficantes, y peleas entre grupos, encarnadas principalmente en las balaceras.

En violencia experimentada en los eventos deportivos, usualmente, éstos corresponden a los partidos de fútbol. En ellos, al calor de la competencia, se entablan peleas verbales o físicas por alguna diferencia o un roce con las personas del equipo contrario. Al respecto, una niña señala:

---

<sup>31</sup> Si bien, los jóvenes “no conocidos” sí suelen ser reconocidos como habitantes del sector, no se establecen relaciones cotidianas de mutuo reconocimiento habitualmente con ellos.

*“Estábamos jugando a la pelota. Y viene otra y a mí me empieza a tratar mal. Me dice, ‘vos, flaite’, yo no le aguanté y me le chanté un puro combo, y ahí quedo. La chorita ahí quedó po’. Yo no le aguanté.”(D)*

En esta situación, los jóvenes se enfrentan usualmente comenzando por amenazar verbal y/o corporalmente. Ante ello, la niña entrevistada al señalar que se adelanta al actuar de otra que la estaba amenazando, de manera tal que “la chorita ahí quedó”, viene a remarcar que se rompe la imagen o pretensión de ser chora de la niña que amenazaba, dado que se irrumpe su amenaza a través de los mismos medios: en la práctica, se es “más chora” que la otra.

Además, ante esta situación de violencia verbal o física –en eventos deportivos-, se destaca que al momento de entablar una pelea, usualmente el equipo toma parte de ésta, e incluso los asistentes, apoyando cada grupo a su jugador. Con esto, la violencia física y/o verbal se “expande” entre los asistentes simpatizantes de cada equipo. En palabras de una entrevistada adulta:

*“uno le quitó la pelota al otro y se agarraron, y de ahí empiezan los cabros chicos y terminan los grandes, y ahí terminan... ahí termina quedando la escoba po’.”(J)*

E incluso, la violencia se “expande” entre los familiares de los involucrados. En palabras de un adolescente, que lo fueron a buscar para que estuviera junto a su familia<sup>32</sup> en una pelea ocurrida en un partido de fútbol:

*“el domingo, se puso a pelear mi hermano, mi tío, mi papá, mi tía, el amigo, y como 5 primos así. En patota. Y vinieron a decir a la casa, y yo partí pa’ allá a ver si podía meterme.”(Ju)*

A través de la violencia física observada en relación a los eventos deportivos, se presenta que ésta se utiliza para resolver conflictos entre los jugadores -o bien, con los asistentes o árbitros-, lo que indica la valorización positiva de la violencia para enfrentar problemas frente a los otros. Además, las personas, al verse en una situación de violencia, reciben el apoyo del grupo o familia. De esta manera, se establece que la participación del grupo o la familia – en apoyo de su integrante, simpatizante o familiar- en el conflicto es una regla, en cuanto tendencia –no determinante-, de los pasos seguidos en conflictos deportivos.

---

<sup>32</sup> El “llamar familia” se considera como “regla” en torno al uso de la violencia, relevándose el hecho de que se utiliza el poder del número para ganar un conflicto.

A su vez, de parte de los y las entrevistadas, se destaca la violencia de género –a través de medios verbales- ejercida por jóvenes no conocidos en el espacio público. En este sentido, usualmente se le grita a la mujer en la calle acerca de su aspecto físico o sobre acciones que sugieren actos sexuales con ella. En palabras de una adolescente entrevistada, al momento de caminar en la calle, cerca de su casa:

*“vamos de aquí a los departamentos y nos empiezan a gritar. Mijita rica, nos empiezan a tirar churros.”(V)*

Por tanto, en este caso las jóvenes entrevistadas se convierten en un foco particular de violencia por su género. Siendo acosadas en la calle por parte de jóvenes y/o adultos.

Aunque cabe destacar que esta violencia fundada en diferencias de género no sólo tiene como posible víctima a la mujer –niña-, sino que también se ejerce contra aquellos hombres –niños- que las acompañan al estar en la calle. En palabras de una niña entrevistada:

*“anda con alguien abrazado. Te dicen, vamo’ a pegarle, y tú escuchai po’, y tú decís, ‘a quién vay a pegarle’, y ahí queda” (D)*

O de otra niña, que al momento de caminar acompañada por un niño, junto a recibir palabras que la incomodan, su compañero se ve amenazado por parte de los otros jóvenes que se encuentran en el espacio público:

*“empiezan, ‘oe’, ‘hola, qué guapa caminai’. Y ahí dicen, oe, vamo’ a pegarle. Y uno, qué van a pegarle, por qué, por creídos po’.”(J)*

En este acto de violencia verbal hacia la mujer, también se puede observar cómo se amenaza al niño que va con ella. Así, se establece una suerte de desafío de buscar la dominación sobre la situación, lo que se relaciona con la valorización de ser “choro” por parte de los jóvenes victimarios<sup>33</sup>.

En consecuencia, aquí se expresa la valorización positiva del uso de la violencia, respaldada por la valorización positiva del ser choro, en tanto que imagen de la persona como fuerte y dominante, especialmente para los hombres, en detrimento de las mujeres.

---

<sup>33</sup> Punto desarrollado en el siguiente capítulo.

Respecto al resto de las violencias ejercidas por jóvenes no conocidos en el espacio público se presentan casos más diversos que en los puntos anteriores, donde se observa que los y las entrevistadas se convierten en víctimas tan sólo por el hecho de transitar en el espacio público. Al respecto, la ejecución de un acto violento va desde la aplicación verbal –no física- de una amenaza o el dicho de ofensas; el actuar de la mirada y el cuerpo, planteando la situación de amenaza o el posible enfrentamiento; hasta la ejecución de diversos actos físicos de violencia, con o sin armas. En este sentido, la presencia de los jóvenes no conocidos se convierte en una figura desde lo amenazante, que se rechaza a través de sus propios medios, que debe ser tratado con precaución, hasta una figura que debe ser evitada para prevenir cualquier forma de violencia que puede resultar en un daño para los NNA. Dichos jóvenes, usualmente son identificados como parte de redes de narcotráfico funcionando en el sector, o bien, como consumidores de pasta base.

Es así como se presentan casos en que jóvenes con armas de fuego, utilizando la mirada y las palabras, incitan a pelear sin motivos reales al adolescente entrevistado, echando la “niñá”<sup>34</sup>:

*“Hay niños chicos así que andan con pistola, y andan, uno los mira así, y te miran y te echan la niñá po’, y no los conocí po’, y te dicen, qué pasa, qué mirai, qué huea, qué mirai, y así empiezan. Yo me tengo que quedar callado, después me meto en un problema, no le voy a echar la niñá si es un niño chico.”(Lu)*

Lo anterior representa una situación de violencia verbal y corporal –la utilización del cuerpo también se dispone a expresar la amenaza<sup>35</sup>- en la que usualmente los y las jóvenes entrevistadas plantean que es preferible no responder. Como se podrá ver en el próximo capítulo, esta práctica de violencia por parte de los jóvenes, se considera en la presente investigación como parte de la valoración de una identidad –ser “choro”- como capital simbólico, que contribuye a dominar sobre territorio, así como para la obtención de reconocimiento.

---

<sup>34</sup> Manera de decir que se desafía, se incita a pelear.

<sup>35</sup> Es decir, se concibe el cuerpo de las personas como una construcción cultural, en tanto que se le adhieren culturalmente “*imágenes precisas, [las que] le otorgan una ubicación en el cosmos y en la ecología de la comunidad humana*” (Le Breton, 2002: 13). De esta forma, los victimarios proyectan una imagen amenazante, que es reconocida por los y las entrevistadas.

Aunque en la mayoría de los casos observados se prefiera evitar la confrontación con los jóvenes en la calle, esto no ocurre de manera uniforme. Puesto que a veces se es más “temerario” y se opta por resolver el conflicto a través de los mismos medios en que se inicia el problema. A pesar de que los otros jóvenes estén armados:

*“Yo soy un poco temerario, si se puede decir. En ese sentido que no porque tengan pistolas ni porque tengan cuchillo, lo que sea, si me andan buscando, yo voy.”(Ju)*

El mismo adolescente entrevistado plantea que cuando algunos jóvenes ejercen violencia verbal contra él, ya sea, amenazas y/o desafíos, prefiere responder, a pesar de las posibles consecuencias que ello conlleve:

*“Hay una cosa que me carga a mí que me hablen a la espalda, que me insulten o me griten, lo que sea, que me desafíen cuando estoy de espalda. La cuestión es que, le hablé y le dije, qué onda cabros, y ahí me dijeron, qué na', y yo caminé no más, porque los chiquillos se picaron a choro, entonces yo los escuché que estaban molestando, y ahí, qué onda, 'nada', y ahí yo caminé, y voy llegando como a sus diez metros, así lejos, de espalda, y empiezan a gritar hijo de la perra, primero empezaron a huearme, a decir, si querís pelear, peleamos, ya, yo dije, si ando con las chiquillas, ya se los voy a dejar pasar. Camino así, y me dicen hijo de la perra, y yo me devuelvo y le pego, o sea, no le quise pegar, le dejé la mano aquí y le empujé la cara. Y le empecé a pegar así. Y después fue a buscar a un hueón y yo le dije, ya yo te espero aquí en el pasaje.” (Ju)*

Se puede observar el uso de la violencia, valorizado positivamente, como forma de enfrentar un conflicto violento por parte del adolescente entrevistado. Esto se interpreta como la valoración positiva de la violencia –por “obligación”-, en tanto que no quiere ser dominado por parte de los jóvenes que lo amenazaban, como víctima sin replicar<sup>36</sup>.

A su vez, otro adolescente plantea que jóvenes en el espacio público lo amenazaron sin motivo alguno, llegando incluso a amenazarlo de muerte:

*“Una vez, unos niñitos me querían matar. Yo no les hice nada y ellos se me acercaron y me empezaron a pegar, y yo estaba con mi primo, que venía desde lejos. Y estábamos llamando a los Bryan, y de repente, uno se me tira, y me empezó a pegar, y nos empezaron a molestar, y uno me dijo que le tire una piedra, y le dije, no, porque yo no soy de ese tipo de personas. Pero me dijo, tíramela, a ver si soy tan hombre, y yo la boté y me empezaron a molestar y a pegar, y entonces, entonces después le fui a avisar a mi papá, y mi papá los salió persiguiendo, y cómo se llama, y a los tres días después, nos fueron a apedrear la casa. Y ahora andan con pistola, andan en auto, andan en moto...” (Se)*

---

<sup>36</sup> El adolescente al conversar sobre esto indicaba que en caso contrario (no decir nada y ser humillado), usualmente la persona en el futuro sigue siendo objeto de violencia, incluso con mayor ahínco, por parte de los jóvenes.

Como se puede ver, el niño amenazado y golpeado por los otros adolescentes, opta por recurrir a la protección de su padre, para que el conflicto se acabe. Pero éste, no finalizaría en la confrontación de su padre con ellos, sino que el problema continuó y fueron a lanzar piedras a la casa en que vive. Esto, pone en evidencia nuevamente la potencialidad de la venganza de convertirse en un ciclo, donde se utiliza la justicia personalizada frente a la violencia recibida. Además, como continuación de la misma violencia, por parte de los mismos jóvenes –ya pasados unos tres años- recibe más amenazas, por lo que opta no volver a ir al sector de los departamentos<sup>37</sup> -lugar del espacio público en que recibió amenaza-, evadiendo problema:

*“Me... me quedó mirando, y me quedó mirando feo, miró para otra parte y se acordó. Y se me acercó y yo caminé más rápido, para alejarme de él, y él se me acercó más rápido y empezó a sacar una cuchilla, y ahí fue cuando salí arrancando. Y le dije a la Victoria que no iba a volver nunca más para allá. Nunca más para allá.”(S)*

A partir de esto, se da cuenta del uso de la violencia de manera amenazante o directamente por parte de jóvenes percibidos, por los y las entrevistadas, como participantes del tráfico de drogas. Los que utilizarían la violencia como forma de demarcación de su propia imagen, en tanto que “choros”, en la que la violencia se presenta valorizada positivamente. De esta forma, por parte de los jóvenes presuntamente traficantes, se observa la cultura de la violencia en términos valóricos positivos, constituyendo violencia cotidiana.

En último lugar, se presenta la violencia ejercida por grupos de jóvenes que se juntan en la calle, usualmente identificados por parte de los y las entrevistadas como parte de redes de narcotráfico<sup>38</sup> operando en el sector, o bien, como consumidores de drogas –que en diversos casos se plantea que también participan en la venta de pasta base, como forma de sustentar el consumo de esta droga. Respecto a la violencia ejercida por parte de ellos, se percibe que realizan peleas a través diversas armas, entre las que destacan las de fuego. Ante esto, se

---

<sup>37</sup> Se dará cuenta detallada de prácticas de protección frente a la violencia en el capítulo “Contexto de la cultura de violencia y las influencias de ésta más allá de la propia violencia”.

<sup>38</sup> Al respecto, ya se han destacado ciertas formas de violencia que ellos ejercen en el espacio público, en tanto que amenazando –verbalmente o con la mirada- así como golpeando a algunos de los entrevistados. En este caso se resalta la violencia ejercida en el espacio público por parte de los jóvenes en grupos, especialmente cuando la ejercen entre ellos.

remarca por parte de los y las entrevistadas la situación de violencia y peligro que conllevan las balaceras.

En este sentido, por todos y todas las entrevistadas –adultos y jóvenes- se habla de que las balaceras en el sector se han convertido en un elemento cotidiano como parte del enfrentamiento que tiene lugar entre grupos de narcotráfico, en los que los jóvenes son parte activa. En palabras de una entrevistada adulta, las peleas se realizan en la mayoría de los casos por motivos relacionados a las drogas:

*“Me entendí, por la cuestión de la droga, porque ponte tú, no sé po’, que hay tanto tráfico ahora, que si el cabro le pidió el pito al otro, y no le ha pagado, se arman peleas, y ya lo encontré en el camino, y después ya, lo encontramos, y vuelven a encontrarse y hay pelea.”(N)*

Señalándose que éstas suelen estar vinculadas a grupos de traficantes, los que utilizan armas de fuego de manera cotidiana:

*“Y la balacera, que... bueno no la he escuchado últimamente, pero es mucho balazo [...] últimamente que está peor, me dijeron que era el pasaje 2 con el pasaje 15, que tenían algo... lo que sí yo, sé, que lo vi. Es el almacén de al frente, que la señora es cliente mía, y el hijo tira balazos por gusto, ahí en la misma puerta.”(E)*

En sintonía con lo anterior, al estar inserto en el consumo de pasta base también se es partícipe de conflictos con los grupos que trafican:

*“Sí po’, antes de ayer fueron donde mi hermana los del 15 vinieron a pegarle a mi sobrino, y ahí se agarraron a balazos pa’ allá [...]Sí po’, mi sobrino buscaba problemas y como está metido en la droga, está metido en la droga. Entonces mi hermana tiene problemas por él, peleas, cosas de ellos.”(R)*

Situación de conflicto y violencia física a través de armas de fuego que también señalan los y las entrevistadas jóvenes:

*“Para el Fundador hubo un, hubo como una guerra entre traficantes. O entre soldados<sup>39</sup>... No sé, pero hubo un tiroteo.”(Ju)*

Donde en diversas partes, tales como las canchas, las calles importantes del sector, así como en medio de un feria navideña que tenía lugar en la calle Juanita, se vivencian hechos de violencia física a través de armas de fuego:

---

<sup>39</sup> El término de “soldado” hace referencia al rol de vigilante/defensor, principalmente, del negocio de las drogas. Más detalles en el siguiente capítulo.

*“En la cancha. Una vez estuve entre medio de una balacera y a una señora le dispararon aquí en el brazo, y creo que aquí en el, cerca del pecho. Y a una señora, si no hubiese sido por ella, yo estaría ahí...”(S)*

*“Un día, yo estaba en la feria navideña, y se pusieron a tirar balazos.”(No)*

A través de las diversas vivencias resultantes de la violencia física, ejercida usualmente por grupos que participan en el narcotráfico -donde los jóvenes son parte activa-, se indica la condición de peligro que estas situaciones implican, debido a las “balas locas”:

*“Igual que al Jason, que le llegó una bala loca, que rebotó en el piso y le llegó aquí así, le pasó por aquí, rozando.”(S)*

Lo que igualmente es señalado por otra niña entrevistada, que señala en un ejercicio de imaginación qué implicancias conlleva la violencia física, encarnada en las balaceras:

*“Porque, supongamos, que aquí esta es una población. Supongamos un ejemplo, que aquí está, y que aquí se va... están todos los niños jugando y aquí se van a poner a pelear a balazos. Y le puede llegar a cualquier niño.”(No)*

Evidenciándose el uso de la violencia por parte de traficantes en el sector para la consecución y mantención de objetivos ligados al negocio del tráfico de drogas. En este sentido, la violencia física –notoriamente visualizada a través de balaceras- se puede entender como violencia instrumental, o bien, como la valorización de la imagen de ser “choro” que lleva a utilizar la violencia para defenderla. En este caso, se valoriza el uso de la violencia positivamente, por parte de los jóvenes que participan del tráfico, sobre todo cuando ésta logra condicionar las relaciones entre distintos grupos de traficantes. En este sentido es que se remarca el “poder causal” (Elder-Vass, 2012) de la violencia, en cuanto se logra condicionar las relaciones entre traficantes. E inclusive, hacia el resto de las personas del sector, lo que se grafica en relación a las y los entrevistados, en cuanto se condiciona una percepción del espacio y hacia los propios traficantes. Conforme a ello, se ha planteado que *“la violencia donde se ha vuelto parte de la vida cotidiana puede incidir en la construcción de significados culturales”* (Ramírez, 1997, en Blair, 2009: 29).

En consecuencia, a través de la revisión de los hallazgos en relación a la violencia percibida en el espacio público, con énfasis en lo enunciado por los y las

entrevistadas, se destaca que a través de la cultura de la violencia experimentada, se logran articular diversas formas de violencia en el espacio público. En detalles, se señalan violencias de tipo verbal y físico, pero a su vez, otras acciones que van más allá de la violencia que involucra daño físico. De esta manera, se puede observar la adecuación de un uso *inclusivo* del concepto de violencia (de Haan, 2008).

Aquí se hace frente a una cultura de la violencia<sup>40</sup> porque: (a) se comparten formas de percepción sobre en qué consiste la violencia; (b) se plantea la creencia de que la violencia se conecta causalmente con la eclosión del narcotráfico y la defensa valórica de la imagen del ser “choro”, y por otro lado, se indica que jóvenes involucrados en narcotráfico usualmente portan armas, presentándose como peligrosos; (c) se destaca la valorización positiva del uso de violencia como dispositivo de resolución de conflicto, o bien, de defensa, así como de la imagen del ser “choro” lo que mueve al uso de violencia como dispositivo de defensa de dicha imagen; (d) se presentan reglas, en tanto que tendencias a seguir cuando se tienen peleas, el que el grupo apoya al integrante –graficado en el “llamar familia”-, así como se presenta la tendencia a que se debe vengar una violencia recibida, especialmente cuando se valora en sí –en la propia persona- la imagen de ser “choro” y se es parte de algún grupo de jóvenes, en el caso de que dicha imagen sea valorada positivamente por éste.

En consecuencia, la presencia de esta cultura se establece como parte integrante del contexto vivido en el sector El Castillo. Posibilitando y contribuyendo a la reproducción de prácticas de violencia entre quienes se encuentran en tal espacio. Cuestión importante a considerar, ya que se establece como parte del contexto local de los y las entrevistadas, el que se mantiene como entendido en las descripciones desarrolladas en los siguientes capítulos.

A modo de resumen acerca de la cultura de la violencia experimentada actualmente, se presenta el Cuadro N°3. Como se puede ver más abajo, se

---

<sup>40</sup> A continuación se presentan tendencias en la cultura de violencia observada, no generalizaciones estadísticas.

indican los componentes de la cultura de violencia, exponiendo someramente los principales contenidos hallados en la investigación. De esta manera, se logran distinguir formas percibidas, creencias, valores y ciertas reglas, en tanto que “pesos” que llevan a seguir pasos de acción:

**CUADRO N°3: Cultura de violencia, sus formas, valores, creencias y reglas halladas**

<b>Componentes</b>	<b>Contenidos hallados</b>
<b>(i) Formas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gritos ofensivos</li> <li>- Amenaza verbal o corporal</li> <li>- Golpes a mano limpia</li> <li>- Daño con cuchillos</li> <li>- Balaceras</li> </ul>
<b>(ii) Creencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Violencia incrementa por eclosión de narcotráfico</li> <li>- Jóvenes involucrados en narcotráfico suelen portar armas y usarlas como medio de violencia, además de ser impredecibles y peligrosos</li> </ul>
<b>(iii) Valores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Valorización positiva de uso de violencia para solucionar conflictos (capacidad de incidir en interacción efectiva)</li> <li>- Valorización positiva de imagen del ser “choro”, lo que promueve uso de violencia</li> </ul>
<b>(iv) Reglas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Grupo defiende a integrante en pelea</li> <li>- Si se es víctima, hay que vengarse</li> </ul>

FUENTE: Elaboración propia a partir de entrevistas.

## **V. El narcotráfico y la imagen de ser “choro”**

Como se indicó anteriormente, por parte de los y las entrevistadas, el narcotráfico y la imagen de ser “choro” se consideran elementos significativos en la producción y reproducción de la violencia en términos cotidianos. Cuestión que será descrita y ampliada en este capítulo.

Introducir la actividad del narcotráfico, entendido dentro del marco de una economía informal, implica la inclusión de un elemento estructural –en términos económicos- para la comprensión de las prácticas experimentadas. Pero a su vez, respetando lo anterior, esta inclusión no pierde de vista la influencia de lo cultural en las acciones desarrolladas. En consecuencia, los resultados de esta investigación permiten observar la relevancia del narcotráfico y su relación con la violencia, en términos económicos y culturales. De esta forma, aquí se relevan prácticas de violencia, asociadas principalmente a aquellos que presuntamente son parte del narcotráfico.

Especialmente, en términos culturales y económicos, la imagen de ser “choro”, se vincula a la práctica del narcotráfico, aunque también se halló que no sólo se utiliza por parte de gente involucrada en dicha actividad, sino que en tanto que imagen, es posible que sea desplegada por personas ajenas a tal práctica.

Describiendo en detalles el orden y contenido del capítulo, se presenta: (1) el concepto de Economía Informal, donde lo cultural incide en su propia formación y desarrollo; (2) Entendiendo el narcotráfico en el marco de la Economía Informal, se destaca la importancia del territorio como elemento de disputa, cuya arma fundamental es la violencia. En este sentido, la violencia se esgrime como capital del narcotráfico, en cuanto poder para ejercer dominio sobre el territorio; (3) Se describe lo percibido por las y los entrevistados en torno a las redes de narcotráfico que tienen lugar en el sector de El Castillo. Para ello, se indica dicha actividad como ocupación; los roles que se generan –traficantes, soldados y vendedores-; mostrándose la importancia del territorio como elemento de disputa, debido a la funcionalidad que posee en términos de zona de distribución de droga; indicándose algunas prácticas percibidas, en las que se destaca el uso de

violencia en el espacio público, donde incluso se visualizan ciertos ritos vinculados a ésta; (4) Se presenta la concepción teórica acerca de la imagen de ser “choro”, y se abstraen tres usos de esta imagen (en tanto que identidad social, capital simbólico y como parte de una personalidad de status), lo que permite ahondar la relación entre la cultura de violencia y el ser “choro”, poniéndose de relieve la influencia del contexto cultural, mediante la teoría del reconocimiento (Honneth). Además, se hace notar que esta imagen se vincula a la práctica del narcotráfico – como dispositivo económico- pero no se reduce necesariamente su uso a aquellos que presuntamente participan en él; (5) Se describe y ejemplifica cada una de las utilidades de dicha imagen a través de lo expresado por los y las entrevistadas.

### ***Narcotráfico y cultura de violencia***

Para algunos autores (Adams, 1975; Lomnitz, 2008), la constitución formal de la economía, en tanto que orden, genera a su vez un pretendido “desorden” o entropía, en el que se generan nuevas formas de organización. Es así que la *“entropía tiende a generar principios de orden propios, en este caso, organizaciones basadas en redes sociales que permiten la supervivencia y el desarrollo de grandes sectores de la población mundial”* (Lomnitz, 2008: 31). De este modo, la informalidad como resultante, *“no sería un residuo del tradicionalismo, sino un elemento intrínseco de la formalidad en cuanto a que es una respuesta a las diferencias de la formalización”* (Lomnitz, 2008: 33). Presentándose de esta manera que la economía informal se vincula de manera necesaria, y no contingente, con la economía formal<sup>41</sup>.

Aunque, de manera distintiva entre ambos tipos de economías, se indica que lo informal de manera preponderante *“utiliza formas tradicionales [...] basadas en definiciones culturales de “confianza” y “lealtad”*” (Lomnitz, 2008: 32). O bien, no sólo elementos culturales de “confianza” y “lealtad”, puesto que, tal como lo

---

<sup>41</sup> En este sentido, es que Andrew Sayer plantea una distinción útil al momento de describir relaciones estructurales. A saber, una relación necesaria refiere a la mutua dependencia de los elementos vinculados para su constitución –*“la relación entre un amo y un esclavo es interna o necesaria, en la que el objeto es dependiente del otro; una persona no puede ser esclavo sin un amo y viceversa”* (Sayer, 1993: 89). Y una relación contingente, remite a la no dependencia mutua de los elementos relacionados, pero no por ello puede dejar de tener efectos *contingentes*, que resulten significativos para la experiencia (Sayer, 1993).

plantea la autora, lo informal se produce siguiendo “*reglas estrictas de sociabilidad basadas en normas culturales*” (Lomnitz, 2008: 33).

De esto se desprende que, en la actividad económica informal, lo cultural incide en su conformación y funcionamiento. Cuestión que interesa destacar más adelante, dado que la cultura de violencia incide en la actividad del narcotráfico, a través de la imagen del ser “choro”.

Ahora bien, en el entendido de que la economía informal es un amplio espectro de actividades, se han aislado diferentes “subformas” para su estudio. Entre ellas<sup>42</sup>, aquí se considera la subforma de economía ilegal (criminal), que “*abarca la producción y distribución de bienes y servicios prohibidos por la ley, tales como el narcotráfico, tráfico de armas, la prostitución y los juegos de azar ilegales*” (Lomnitz, 2008: 34). En consecuencia, el narcotráfico obedece a la subforma de economía ilegal (criminal), puesto que involucra la producción y distribución de sustancias sancionadas y prohibidas por la ley<sup>43</sup>.

En la misma vertiente de teorización, de la “subforma” de economía informal ilegal, la autora Doris Cooper (2005) desarrolla una parte considerable de sus planteamientos en pos de comprender la existencia de diversas tipologías del delito en Chile. Específicamente, para explicar la actividad delictual en nuestro país, elabora el concepto de Economía Alternativa Informal Ilegal (Cooper, 2005). En sus palabras, este “*tipo de economía informal e ilegal es la economía de los pobres [...] complementaria a la economía formal neoliberal*” (Cooper, 2005:68). Remarcándose que el fenómeno de la delincuencia resulta ser principalmente – aunque no exclusivamente- llevada a cabo por gente pobre y, que la economía informal, resulta ser complementaria al sistema neoliberal imperante. Así,

---

<sup>42</sup> Además de la economía ilegal (criminal) aquí considerada, la autora presenta la economía informal que (a) “*hace caso omiso del costo que supone el cumplimiento de las leyes y las normas administrativas*” (Lomnitz, 2008: 34) y, (b) la “*alegal*”, que “*consiste en intercambios libres de mercancías formalmente producidas pero que no siguen los principios del mercado sino que se basan en la cercanía social*” (Lomnitz, 2008: 34).

<sup>43</sup> En Chile, la Ley N° 20.000, publicada en el Diario Oficial el 16 de febrero de 2005 sanciona el tráfico ilícito de estupefacentes y sustancias psicotrópicas. Por tráfico, se entiende el que aquello/as que sin contar con la competente autorización “*importen, exporten, transporten, adquieran, transfieran, sustraigan, posean, suministren, guarden o porten*” (Senda, 2015) sustancias sancionadas.

converge lo planteado en torno a la economía ilegal (criminal) (Lomnitz, 2008; Adams, 1975) y a la Economía Alternativa Informal Ilegal (Cooper, 2005), puesto que ambos conceptos indican la existencia de condiciones estructurales, complementarias a la propia economía de mercado o neoliberal de hoy en día, es decir, lo formal y lo informal se vinculan de manera necesaria.

En el plano de la Economía Alternativa Informal Ilegal, la autora señala que *“surgen oportunidades laborales ilegales asociadas a las clases sociales más bajas del sistema y en consecuencia a la sobrevivencia, entre las que destacan la Contracultura del hampa (ladrones), la mafia del tráfico de drogas particularmente en pequeña escala, la prostitución infanto-juvenil, y el comercio ambulante, constituyendo roles laborales donde crecientemente se incorporan actores sociales más jóvenes, y niños”* (Cooper, 2005: 99).

De esta manera, nuevamente coincide con lo planteado por Lomnitz (2008) en relación a la existencia de condicionantes culturales, o “contraculturales” en el caso específico de Cooper, en la economía informal. Puesto que, en la contracultura del hampa se generan códigos éticos y asociaciones de valor que inciden en las prácticas de aquellos que se desenvuelven en las actividades delictuales (Cooper, 2005). Por lo tanto, se establece a nivel teórico la importancia de lo cultural en la conformación de la economía informal, y en particular, en torno a economía del narcotráfico. Como se podrá ver, el narcotráfico en el sector de El Castillo logra generar roles ocupacionales –insertos en la Economía Alternativa Informal Ilegal- donde la cultura de violencia incide en prácticas desarrolladas por personas que presuntamente participan en dicha actividad.

Ahora bien, específicamente en torno a la actividad del narcotráfico, el territorio surge como un elemento de importancia fundamental. Puesto que en base a él se generan conflictos de poderes para su control, de sus riquezas y los hombres que las producen (Labrousse, 2012). Como se indicará, en la presente investigación se está frente a una zona de distribución de drogas, tal como lo han señalado frecuentemente los y las entrevistadas. Y en ese sentido, el territorio y la distribución de las drogas, es un elemento de vital importancia para comprender una parte de la experiencia de la cultura de violencia que tiene lugar en el espacio público. Esto, debido a que uno de los principales medios a través de los que se

consigue el control y protección del territorio es mediante la violencia<sup>44</sup>, constituyéndose poder sobre el territorio. Tal como se ha indicado, se presenta aquí el poder causal de la violencia en tanto que permite incidir en la realidad social, constituyendo en este caso, espacios “controlados” por grupos de narcotráfico.

Conforme a lo anterior, se resalta el narcotráfico como una actividad económica informal ilegal, donde lo cultural incide sobre su formación y reproducción. Lo que en el análisis de los resultados, se expresa claramente al describir la vinculación que existe entre esta ocupación y la cultura de violencia.

En relación al narcotráfico, desde la perspectiva de los y las entrevistadas, se muestra (a) el narcotráfico como una opción laboral para quienes están involucrados; (b) los roles que se generan en torno a su funcionamiento; (c) el control de territorio que su ejecución implica, dando especial énfasis en que este es uno de los elementos importantes que lleva a experimentar la violencia en el espacio público; (d) percepciones, valoraciones, creencias y reglas –o tendencias- desarrolladas especialmente por aquellos que participan en el narcotráfico, en lo que se destaca la utilización de la violencia, e incluso la existencia de ritos en torno a ésta.

### ***Narcotráfico como oportunidad laboral***

En primer lugar, el narcotráfico resulta ser una oportunidad laboral para las personas (Cooper, 2005; Lomnitz, 2008). En palabras de los y las entrevistadas, el narcotráfico resulta ser una opción laboral en la que algunas personas del sector se desenvuelven como forma de obtener los recursos necesarios para su mantención. Según una entrevistada, no se comprende el ámbito del trabajo en el narcotráfico como algo aislado del resto de la vida de la persona, sino que el desempeño en la actividad implicaría un “estilo de vida”:

---

<sup>44</sup> Tal como lo indica Wacquant, en contextos de guetos, en donde el narcotráfico es un elemento significativo, la violencia es “el medio principal de regulación de las transacciones en la economía callejera” (2001: 115). Proceso de guetización en sector El Castillo, defendido en el próximo capítulo.

*“Tenía un amigo mío, o vecino, que jugábamos antiguamente, que también siempre tuvo la droga en su casa, y él se crió en eso. Yo creo que va en la crianza. Sí, entonces ya viene con eso. Y su estilo de vida es eso, su trabajo.” (Y).*

De esta manera, se plantea que la persona involucrada en el narcotráfico se encuentra en una forma de vida, que no sólo es una actividad correspondiente a su generación, sino que se habría formado en una familia en la que se desarrollaba dicha ocupación. Pero, en relación a esto, no sólo aquellos que se han criado en una familia que tiene como parte de sus ingresos la ganancia proveniente del narcotráfico, se involucran en dicha actividad, sino que pueden ser los vecinos o los amigos quienes permiten el ingreso a dicha labor. Además, el narcotráfico no es una ocupación en la que sólo pueden estar adultos, sino que también ingresan jóvenes. En palabras de entrevistados adolescentes:

*“Y yo he visto como a tres o cuatro, que han sido cabros chicos, de mi edad o más chicos, que andan distribuyendo. Como para subir así, haciendo encomiendas y toda la cuestión. Eso.” (Ju)*

*“Tengo... o sea, no es ni tan amigo, que vive atrás, al pasaje de atrás. Y que vive en la esquina. Y él va para los departamentos y unos locos le pasan marihuana, droga y todo eso, para que él las venda, como él es niño, no le van a... los policías no le van a decirle nada, son los carabineros...” (Se)*

De manera que el narcotráfico como ocupación, contribuye a la obtención de los recursos necesarios para la existencia cotidiana, sea para adultos o NNA. E incluso, el negocio generado puede permitir la adquisición de recursos suficientes para conseguir una vida acomodada en sector. En palabras de una entrevistada:

*“Pero en mi pasaje, nadie vende. Pero... he... alrededor sí venden porque... como uno ya más o menos se da cuenta, porque no lo hacen privado, porque lo hacen como si están vendiendo dulces o pan, se nota. Y se nota en lo que han surgido. Porque, no sé po', en la casa, de la calle ancha, era un matrimonio, con varias hijas, tres hijas creo que son, cuatro hijos, un hijo... No sé qué pasó con el hijo mayor, pero murió. Y las tres hijas ya tienen casa, y tienen tremendos autos, po', no sé, supongo yo unos diez millones cada auto, y ya se ven con botillería... tener casa de segundo piso, y tener otra casa en una esquina vendiendo trago... es imposible que surjan tanto. Y eso que en la casa trabajamos tres.” (E)*

De esta forma, se constata a nivel de percepción, desde la perspectiva de los y las entrevistadas, la existencia del narcotráfico en el sector y su disposición como oportunidad ocupacional para las personas.

## ***La red o cuasiorganización del narcotráfico y sus roles***

El narcotráfico se desarrolla gracias a la conjunción de la actividad de diversas personas, antes que a través de la acción particular de una sola. Así, se establecen redes informales<sup>45</sup> -que incluso pueden constituirse en organizaciones criminales transnacionales (Lomnitz, 2008)- mediante las que se genera el funcionamiento del narcotráfico, destacándose la percepción de los y las entrevistados en torno a la distinción de diferentes roles en la actividad. Para comprender las redes –grupo que no está bien definido ni delimitado- de narcotráfico, resulta significativo el concepto de cuasiorganizaciones para arrojar algunas claves sobre sus dinámicas. Puesto que al igual que en Lomnitz (2008), las cuasiorganizaciones “*definen parte importante de sus actividades internas de manera informal, recurriendo a patrones culturales del tipo particularista*” (Arnold, 2002: 19)<sup>46</sup>, destacándose el *personalismo* en sus dinámicas (Arnold, 1991). Dinámica que presenta como fundamental que la

*“cultura comunitaria es la que entrega el contexto que permite dimensionar el personalismo característico de la operatoria [...], donde su dinámica interna y externa depende de sus líderes, no como jefaturas o representantes sino que en tanto modelos”*<sup>47</sup> (Arnold, 2002: 21).

Por ende, como se refleja en esta investigación, en las cuasiorganizaciones de narcotráfico, la consideración del contexto de cultura de violencia da luces sobre su funcionamiento<sup>48</sup>. E incluso, el líder –o “traficante”- se erige como modelo

---

<sup>45</sup> El término red informal utilizado, hace referencia a que en la economía informal se encuentra la red social, a saber: “*Una red social no es un grupo bien definido y limitado, sino una abstracción científica que se usa para facilitar la descripción de un conjunto de relaciones complejas en un espacio social dado*” (Lomnitz, 2008: 31). De esta forma, en primer lugar se introduce la comprensión de los grupos de narcotráfico en cuanto red, en la medida que es más bien una abstracción para la investigación, en la que los límites no se encuentran bien definidos.

<sup>46</sup> Si bien, el autor en cuestión toma este concepto para la comprensión de organizaciones vecinales, en otro texto comprende que este término es aplicable “*tanto en las pequeñas unidades económicas como en las organizaciones vecinales*” (Arnold, 1991: 93). De esta forma, las cuasiorganizaciones de narcotráfico corresponden a unidades económicas ancladas territorialmente.

<sup>47</sup> A pesar de que en las cuasiorganizaciones el líder sea “*modelo de esfuerzo, sacrificio y dedicación*” (Arnold, 2002: 21), para las cuasiorganizaciones de narcotráfico, se presenta la ejemplaridad del líder en tanto que “choro”, cuestión que se demostrará con mayor detalle en lo que sigue.

<sup>48</sup> Por ello, no se indica que la totalidad de la cultura comunitaria del sector El Castillo es de violencia, sino que una parte de ella sí se puede entender como “cultura de violencia”.

de “choro”, modelo que siguen y utilizan especialmente aquellos que participan en la cuasiorganización.

En cuanto redes o cuasiorganizaciones de narcotráfico, usualmente se les ha denominado *mafias*. Históricamente, la constitución de la idea de *mafia* refiere a la Cosa Nostra siciliana, donde sus características más comunes corresponden a “*estar fuertemente estructuradas en torno a un territorio y a una familia ampliada y al interior de las cuales el vasallaje es reforzado por la ley del silencio (omerta) y por ritos de iniciación*” (Labrousse, 2012: 45). Si bien, se podrá observar que las cuasiorganizaciones de narcotráfico poseen una estructura jerárquica, no se erigen necesariamente a partir de una familia ampliada, ni tampoco se presentan claramente ritos de iniciación, aunque sí de otro carácter<sup>49</sup>. En este sentido, se considera la importancia de pensar estos grupos en términos de red o cuasiorganización, en cuanto se estructuran posiciones jerárquicas y funciones en torno a los objetivos de obtener recursos a partir de las sustancias prohibidas por la ley, por su arraigo territorial, y la influencia de la cultura de violencia en su funcionamiento. Cuya constitución y operación corresponde a la puesta en actividad de la economía informal ilegal, dado el carácter ilícito de sus transacciones, donde lo cultural incide en su funcionamiento (Lomnitz, 2008; Cooper, 2005), especialmente considerando la cultura de violencia como parte del contexto de “cultura comunitaria” (Arnold, 1991) en que operan estas cuasiorganizaciones.

Considerando lo anterior, se describen los roles de la cuasiorganización del narcotráfico a modo genérico<sup>50</sup>, mencionados por los y las entrevistadas<sup>51</sup>. Como

---

<sup>49</sup> Al respecto, más adelante se pueden destacar “ritos” en torno a los velorios y caravanas, en los que se utiliza la violencia, particularmente a través de balaceras. En tanto que ritos, se hace referencia a la conformación de actos ceremoniales, en los que “*constituyen ejemplos de ellos rituales sociales tales como las ceremonias matrimoniales, los funerales*” (Goffman, 2006a: 61), poniéndose en “clave” un acontecimiento, en el que el actor “*asume la tarea de representarse y sintetizarse en alguno de sus roles sociales centrales –padre, esposo, ciudadano, etc.*” (Goffman, 2006: 62). Lo que será defendido y ampliado más adelante.

<sup>50</sup> Hacer notar que es lo percibido por los y las entrevistadas y puede no coincidir con la experiencia real de las cuasiorganizaciones de narcotráfico. La ilustración de lo percibido, sirve para hacer notar luego las prácticas que éstas desarrollan en el espacio público, son muchas veces catalizadoras de violencia (en términos económicos y culturales).

resumen, se percibe que las redes poseen roles jerarquizados, donde aquel que posee mayores poderes y atribuciones se denomina traficante o “narco”, luego siguen los soldados y, los vendedores, con menores poderes.

En palabras las entrevistadas, se presentan los diferentes roles visualizados en las cuasiorganizaciones de narcotráfico:

*“Está el narco, que es el que la lleva, digámoslo así, y después vienen los soldados que son los que le venden y le cuidan y, después tienes los microtraficantes, pero que no tienen ningún brillo, cachai. Porque venden en pequeñas dosis, y casi siempre son como consumidores, cachai. Entonces... pero siempre están como dependiendo del que, del que... la cabeza.” (J)*

*“He... sí, sí hay una escala antes de llegar al que la lleva. Y el que la lleva es una mujer. No es por ser sapear (jajajaj)...Desde el más bajo, es el que vende en la plaza, o el que también la consume, de ahí vienen los que la cuidan. Y de ahí arriba.” (Y)*

Distinción de roles que los y las jóvenes también desarrollan:

*“Hay uno que manda a otros, es que a los que mandan, se llaman soldados.” (Lu)*

*“Es como una escala así, está el traficante, el soldado y el angustiado que hace todo por nada así.” (Ju)*

Los y las entrevistadas, a la par de distinguir diferentes roles, establecen que existe una jerarquía. Dentro de esta, la posición más elevada de poder es la del traficante, luego se encuentran los soldados y, finalmente, los vendedores.

Ya establecidos los roles percibidos por parte de los y las entrevistadas –y la jerarquía entre ellos-, al preguntar sobre en qué consisten éstos, se refiere que: el traficante o “narco”, es aquél que posee el poder y el que toma las decisiones en torno a la actividad; el soldado, aquél que está a cargo de la vigilancia y la seguridad del traficante<sup>52</sup>, así como del territorio en que se desarrollan las actividades de distribución de las sustancias y; el vendedor o “microtraficante”, el que a veces también es consumidor o “angustiado”.

---

<sup>51</sup> Como se verá más adelante, la descripción de los roles percibidos en el narcotráfico, permite distinguir la idea del choro en estas cuasiorganizaciones, que implica a su vez la utilización y valoración positiva de la violencia.

<sup>52</sup> El que también puede vender, pero en términos distintivos, se destaca la función de vigilar y proteger a traficante y sector.

En palabras de los y las entrevistadas, el traficante o “narco” es el que toma las decisiones y, por ende, dirige y organiza al resto de las personas que están en la actividad:

*“Está el narco, que es el que la lleva.” (J)*

En este sentido, “llevarla” es poseer el poder de dirigir la acción de las personas de la red social (soldados y vendedores). Reafirmando otro adolescente:

*“El traficante que, que manda, le manda al soldado a pegarle a otro.” (Lu)*

A partir de esto, se evidencia que el principal rol del traficante es el de tener gente a su cargo. Esto, se traduce en que tiene la capacidad de incidir sobre la acción que desarrollan las personas en la red –al ser soldados o vendedores. Además, el rol del traficante no implica necesariamente el tener que realizar acciones directas de defensa o agresión, ya que los soldados actúan por él:

*“Esa es la cuestión, porque él ni siquiera anda disparando, manda a disparar.”(Y)*

Con esto, se resalta la posición de dirección sobre los demás por parte del traficante. Y en este papel de dirección, también se tiene responsabilidad acerca de los intereses que están involucrados en el negocio –es el “dueño”-, así como de las personas que están involucrados en él. En palabras de jóvenes entrevistados:

*“Si traficantes... los soldados se la dan de choros porque tienen, si te metís con uno, el traficante llega a cobrar.” (Ju)*

*“El traficante es el que pone la fianza, el más choro sobrevive, y ese... por eso como que son más levantados de raja” (Ju)*

Aquí se destaca –al aparejarse el traficante al más choro, acorde a cita anterior-, en consonancia con la idea de la red como cuasiorganización, que el traficante se erige como líder en virtud de ser el modelo del “choro”<sup>53</sup>.

Además, el rol del traficante, se atribuye a partir de la posesión de poder económico y de ejecución de violencia –armamento y personas subordinadas. En este sentido, en palabras de los y las entrevistadas, aquél que es traficante lo es,

*“Porque tiene lucas, porque tiene lucas, porque mueve lucas, porque él tiene el poder adquisitivo, cachai. Porque puede comprar armamento” (J)*

*“Yo creo que el que tiene más armas y más plata. Que tenga más droga.” (Y)*

---

<sup>53</sup> Cuestión que también se evidencia más adelante.

Respecto a la descripción del rol del “soldado” o “palo blanco”, desde los y las entrevistadas, entre sus principales funciones están, la de proteger al traficante y la vigilancia del territorio en que se realiza la distribución de la droga, lo que se desarrolla por medio de la utilización de la imagen de ser “choro”<sup>54</sup> y el uso de violencia física y no física, que ello implica. En palabras de entrevistadas:

*“Por ejemplo aquí, había un narco que era, y que, y que... (risas)... es como loco, pero, este loco era como muy respetado y querido por la gente, que era el Samuel, que está muerto, de hecho. Este cabro, lo cortaron en la calle, le pegaron un tiro, murió, le pegaron un tiro, lo mataron. Y él tenía mil soldados, no sé, muchos soldados, cachai, y toda tu familia era traficante, y... era onda de que el tipo estaba en alguna parte, y tú veías el pasaje como lleno de soldados, lleno de tipos en el pasaje que se daban vueltas, cuidando todo. Cachai. Por eso se les llama soldados, porque caminan para allá y cubren el sector donde ellos están.” (J)*

*“También palo blanco les dicen, ponte tú, que andan, que le ayudan a los traficantes, porque se ganan en la esquina. Si viene, si viene carabineros o algo, le pegan un silbido, para que el otro no venda y todo el tema, eso. Y les dan unas monedas.” (N)*

Se indica claramente que el rol del soldado está subordinado al traficante (debiendo cumplir con tareas de seguridad de variados elementos). Lo que refuerza uno de los jóvenes entrevistados al preguntarle quiénes son los soldados:

*“Los que hacen los mandados al traficante.” (Ju)*

Además, Los soldados suelen ser jóvenes. En palabras de una de las entrevistadas, los jóvenes que están involucrados en el narcotráfico,

*“Mayoritariamente son soldados. O sea, si tú ves a un cabro chico que está corriendo, así, es soldado. Y si camina mucho y corre mucho, es porque es soldado. Cachai. Porque tienen que ir a avisar que anda otro narco por ahí, no sé po'. Ese tipo de cosas, tienen que ir a cubrirles las espaldas. Están pa' los mandados, si son los soldados po'. Cachai.” (J)*

La edad de ingreso al rol, varía según el caso particular, pero en ojos de una de las entrevistadas, pueden ser niños desde los 12 años. En sus palabras:

*“Desde niños a jóvenes, desde niños de 12 años. Porque para mí son niños de 12 años, hasta veintitantos, jóvenes. Y de ahí son adultos.” (Y)*

Finalmente, el rol del vendedor -tal como lo denota el nombre-, consiste en la venta de la droga en cuestión, sea en el espacio público (pasajes o plazas) o al

---

<sup>54</sup> En este sentido, como se desarrollará detalladamente, el ser “choro”, además de ser imagen cultural, se utiliza como dispositivo económico, en la medida que contribuye a conseguir los objetivos del narcotráfico.

interior de las casas. Se ha planteado que aquellos que venden también pueden ser consumidores de la droga. En palabras de una entrevistada:

*“es el que vende en la plaza, o el que también la consume.”* (Y)

Por otro lado también se resalta que pueden existir conflictos al interior de la propia red de narcotráfico, de acuerdo a los roles correspondientes. Esto, en la medida que no se cumplan algunas tareas específicas del rol ocupado, entre otras situaciones. En este sentido, una entrevistada lo evidencia:

*“Y estos cabros también, que venden. Vienen a cobrarle, lo que les pasan, y estos cabros se farrean la plata y les vienen a cobrar. En la mañana andaba un matrimonio cobrándole a un cabro que le pasaron pa’ que vendiera y no tenía la plata. Y no estaba, andaban con pistola.”* (R)

Quedando en claro en este caso (de un vendedor-consumidor, que no cumple con su parte del negocio de vender y conservar el dinero obtenido a partir de ello), un potencial enfrentamiento con quienes le entregaron la droga. Se evidencia que red de narcotráfico regula su funcionamiento a través de la violencia, lo que se interpreta como una valorización positiva de ésta, en tanto que elemento disponible para su utilización y solución de conflictos –valor anclado en la cultura de violencia. Cuestión que se condice con lo planteado por Wacquant, especialmente para contextos de guetización<sup>55</sup>, en el que las actividades delictuales se regulan a través de la violencia (2001).

Además, se debe considerar que la conformación de cuasiorganizaciones de narcotráfico –constituyendo la operación de una economía informal ilegal-, ancladas territorialmente, resulta también significativa en la medida que grupos de personas comparten experiencias similares en el espacio, contribuyendo a la distribución y utilización de la cultura de violencia en el El Castillo. Esto resulta de importancia, como se ha planteado anteriormente, dado que es en la experiencia y en la interacción que se transmite la cultura (Goodenough, 1975), experiencia en la que se internaliza, actúa y refuerza la propia cultura (Elder-Vass, 2012).

---

<sup>55</sup> La defensa y descripción de un proceso de guetización en El Castillo, se detalla en el próximo capítulo.

### ***El territorio: elemento fundamental en el narcotráfico***

Como ya se ha planteado, en buena medida la actividad del narcotráfico tiene la potencialidad del desarrollo de conflictos a nivel de distribución en los territorios<sup>56</sup> en que se vende (Labrousse, 2012). Esto, se debe a que el territorio se convierte en objeto de disputa por parte de las diferentes cuasiorganizaciones de narcotráfico que existen en el sector, en cuanto se requiere el uso del espacio controlado para ejercer las prácticas de tráfico –cuyo dominio se establece de manera significativa mediante la violencia. Por tanto, el espacio público en que se desarrolla dicha actividad, se convierte en el campo de enfrentamiento entre los diferentes traficantes, lo que se ha graficado anteriormente.

De acuerdo a lo anterior y, bajo la perspectiva de estudio de las posibles formas de relación del Estado en la sociedad, se considera el dominio sobre el territorio por parte de redes de narcotráfico, como una presencia estatal ineficiente<sup>57</sup>. De forma tal, que la vigencia de las leyes y la regulación estatal se ve desequilibrada a través del ejercicio de poder realizado por las redes de

---

<sup>56</sup> Respecto a la noción de territorio, doy énfasis en la utilización del espacio en que se insertan las prácticas de las personas. En este sentido, me aproximo a la definición que desarrolla Castells respecto al espacio: es “*el soporte material de las prácticas sociales que comparten el tiempo*” (Castells, 2001: 488). Aunque se debe tener en cuenta, que no sólo es un soporte condicionado por la sociedad, sino que también condicionante de las prácticas –véase acerca de la guetización en el capítulo “Contexto de la cultura de violencia y las influencias de ésta más allá de la propia violencia”. Espacio en el que se desarrollan o no, conflictos y estrategias entre actores sociales, debido a intereses o valores contrarios (Cucó i Giner, 2008). Que en este caso, se puede observar el conflicto basado en términos de interés (disputa por la distribución de la droga por parte de cuasiorganizaciones diferentes), así como en torno a la imagen de ser “choro” en cuanto capital simbólico (véase apartado “Ser ‘choro’: identidad social, capital simbólico y personalidad de status”, dispuesto más adelante).

<sup>57</sup> Antes que remarcar una medición “cuantitativa” particular acerca de la situación de penetración estatal, de manera precisa, aquí interesa considerar la implicancia de la configuración del poder sobre el territorio. Si bien, ya se ha remarcado la importancia de la conformación de la economía informal, como algo aparejado a la formalidad, aquí se da énfasis en el fenómeno del dominio del territorio. En este sentido, el dominio se considera aparejado a una presencia ineficaz del estado sobre el espacio de El Castillo, donde la ley establecida por marcos legales no es íntegramente operante. En este sentido, en casos críticos, es que se indica que “*las provincias o distritos situados en la periferia de los centros urbanos nacionales, normalmente más duramente afectados por las crisis económicas y dotados de burocracias más débiles, crean (o refuerzan) sistemas locales de poder que tienden a llegar a extremos de conducción violenta, personalista (patrimonial, o incluso sultanística), abierta a toda suerte de prácticas violentas y arbitrarias.*” (O’Donell, 1993: 7). La percepción que los entrevistados y entrevistadas poseen acerca de la presencia estatal, especialmente a través de la institución de control formal –Carabineros-, se detalla en el siguiente capítulo.

narcotráfico. Puesto que, ante el ejercicio de poder privatizado con bases territoriales –redes de narcotráfico presentes en el espacio-, se asiste a que “no tienen vigencia muchos de los derechos y garantías de la legalidad democrática” (O’Donell, 1993: 8). Consecuente a lo anterior, se indica que el poder sobre el espacio puede ser ejercido por las personas, dado que éste *“puede ser disputado, e incluso apropiado, por otros sujetos que no sean estatales, y el Estado puede perder el monopolio de la violencia, el control del territorio y la capacidad de decidir sobre la vida y la muerte”* (Pereyra, 2012: 431). Cuestión que ocurre en el sector de El Castillo, si bien, no en un grado extremo de control absoluto, sí se pueden identificar tendencias hacia ello.

La importancia del territorio, como objeto de disputa entre redes de narcotráfico, queda graficado en las palabras de una de las entrevistadas, quien, al conversar acerca de las principales expresiones de violencia en el espacio público, refería que los de mayor envergadura eran aquellos que nacen a partir del conflicto entre distintos grupos de narcotráfico. En sus palabras, los

*“conflictos más grandes, se arman entre las cabezas más grandes, cachai. Y sobre todo por territorio.”* (J)

En la cita anterior, se entiende el territorio como uno de los elementos más importantes en torno a la generación de conflictos –usualmente resueltos por violencia física-, y más graves si es que los enfrentamientos dan a lugar entre los traficantes<sup>58</sup>. Esto, ocurre debido a que el territorio se utiliza por parte de un grupo de narcotráfico como campo de distribución de la droga con que se negocia. De este modo, se genera un espacio –o se busca generar- bajo el dominio del grupo en particular, para el control de la distribución de la droga, puesto que se mantienen vendedores protegidos y zonas vigiladas en las que se logra realizar el intercambio. Respecto a la noción del uso del territorio, bajo la dominación –o pretendida dominación- de un grupo de narcotráfico, una entrevistada lo expone, dando cuenta de la intención de los que participan en la actividad:

*“Tú no vengas para acá porque este es mi territorio y aquí mando yo’.”* (J)

---

<sup>58</sup> Lo que se debería a la capacidad de movilizar recursos por parte de ellos, en tanto que poseen el control de gente (especialmente soldados) y armamento.

Cuestión que es patente al momento en que el espacio se convierte en zona de dominio, buscando “poseerlo”. En este sentido, una entrevista señala:

*“Si ven a alguien que va a vender, netamente, o si anda un narco por ahí muy despacio, así como buscando territorio, ahí queda la embarrada, pero si no, no hacen nada.” (J)*

A través de lo expuesto se puede comprender la dinámica en que se ve involucrado el territorio. A saber, la actividad del narcotráfico como obtención de recursos económicos, para fines privados, busca disponer del espacio público a través del dominio de éste –por medio, principalmente, de la ejecución de violencia, así como mediante el uso de la imagen del “choro” y “su” espacio.

Por tanto, la inserción del narcotráfico –cuyos motivos principales se observan en lo económico- también posee consecuencias políticas, y vivencias en torno al espacio público, más allá de la propia violencia<sup>59</sup>. En cuanto a lo político, se ha señalado en términos de presencia estatal deficiente (O’Donell, 1993), que ocurre la vulneración de derechos humanos, y específicamente, en relación a los derechos de los y las NNA se vulneran aquellos referidos a la supervivencia y desarrollo de niños y niñas, al esparcimiento y juego (UNICEF, 2006).

Vuelve a quedar patente la potencialidad de la violencia para incidir en lo social (Clastres, 2009; Girard, 2005), puesto que al ejercer el dominio sobre el territorio, influye prácticas y dinámicas que se insertan en él. El condicionamiento de la cultura de violencia, respecto al control de territorio, podrá ser entendido en mayor profundidad y en relación a otros aspectos al considerar la imagen del “choro”, expuesta más adelante.

### ***Vinculación entre prácticas de presuntos narcotraficantes y cultura de violencia***

Ya señalada la existencia de las cuasiorganizaciones de narcotráfico, se da paso a la descripción de actividades en las que se desenvuelven sus presuntos participantes, indentificándose elementos de la cultura de violencia. Aquí se

---

<sup>59</sup> El segundo conjunto de consecuencias, asociadas a la cultura de violencia y así como a la actividad del narcotráfico –como operadora de violencia-, son exploradas en detalle en el último capítulo de análisis de resultados.

concibe que la cultura de violencia condiciona ciertas actividades desarrolladas por gente involucrada en el narcotráfico, tal como se afirma que en la economía informal inciden elementos culturales (Lomnitz, 2008; Cooper, 2005) y que en las cuasiorganizaciones influencia el contexto cultural (Arnold, 2002; 1991).

Por vinculación del narcotráfico con cultura de violencia, en la investigación se hallaron ciertas reglas –en cuanto tendencias<sup>60</sup>- en las prácticas de quienes participan en el narcotráfico, desde la perspectiva de los y las entrevistadas<sup>61</sup>. Entre dichas actividades, se presentan: los velorios, llegada de drogas, caravanas hacia cementerios y venganzas. Prácticas que pueden ser consideradas como ritos, a excepción de las venganzas<sup>62</sup>. En cuanto expresión de ritos, se debe entender que en las prácticas a describir se escenifica una situación social frente al resto, encarnando los actores participantes un papel social en particular (Goffman, 2006b). Esto, se puede ampliar y detallar, tomando aportes realizados por Turner. Siguiendo a este autor,

*“Entiendo por ritual una conducta formal prescrita en ocasiones no dominadas por la rutina tecnológica, y relacionada con la creencia en seres o fuerzas místicas. El símbolo es la más pequeña unidad ritual que todavía conserva las propiedades específicas de la conducta ritual [...] un <<símbolo>> es una cosa de la que, por lo general consenso, se piensa que tipifica naturalmente, o representa, o recuerda algo, ya sea por la posesión de cualidades análogas, ya por asociación de hecho o pensamiento. Los símbolos que yo observé sobre el terreno eran empíricamente objetos, actividades, relaciones, acontecimientos, gestos y unidades espaciales en un contexto ritual.” (1999: 21)*

Por lo que se desprende que, a partir de la ejecución de los ritos –como acción prescrita-, se escenifica una situación o hecho a través de situaciones o

---

<sup>60</sup> Como se ha indicado, una regla no se concibe como la ocurrencia absoluta y obligatoria de una acción, sino que, antes bien, se presenta como un “peso” (Rumelhart en D’Andrade 1995) o “tendencia”, en la medida que se condiciona la ocurrencia de la acción, no se determina (Elder-Vass, 2012).

<sup>61</sup> Por la demarcación de hechos de violencia, derivados de la cultura de violencia, por parte de redes de narcotráfico, no se quiere dar a entender que *lo cultural* existente en éstas sea exclusivamente “cultura de violencia”. En este sentido, el énfasis prestado a ésta obedece a los objetivos de la investigación.

<sup>62</sup> Las venganzas se excluyen de ser consideradas como ritos, debido a que antes que representar la violencia, se *ejecuta* la violencia. En otras palabras, la venganza es la operación de la violencia y su conducción contra otros, incidiendo materialmente (eliminando vidas o generando daños físicos). Con esta distinción no se pretende eliminar la potencialidad de eficacia de los ritos – simbolización- respecto de la ejecución de la violencia en las venganzas.

actos ya establecidos. Si bien, a través de esta simbolización de eventos, no se hallará una clara referencia a “seres o fuerzas místicas”, sí se puede ver una clara vinculación al uso de la violencia, al poder de la violencia. Cuyo uso ritual se encuentra en consonancia con los aportes de Girard, mostrando su rol en los ritos y su capacidad de incidir en el orden social (2005).

Además, vale destacar que quien participa de los rituales “*propenderá a considerar como axiomáticos y primarios los ideales, los valores, las normas abiertamente expresadas o simbolizadas en el ritual*” (Turner, 1999: 30). Cuestión que interesa sobremanera destacar, ya que la participación de personas relacionadas al narcotráfico en los ritos a describir, implica la adhesión a la cultura de violencia, puesto que en ellos se simboliza especialmente la violencia.

Finalmente, en relación a la descripción conceptual acerca de los ritos, aquí es necesario detallar una de sus tres propiedades<sup>63</sup>: la polarización de sentido. En palabras del autor, esto refiere a que en los símbolos dominantes del ritual,

*“En un polo se encuentra un agregado de significata que se refieren a componentes de órdenes moral y social, a tipos de grupos corporativos y a normas y valores inherentes a las relaciones estructurales. En el otro polo, los significata son usualmente fenómenos y procesos naturales y fisiológicos. Llamaré al primero de éstos el <<polo ideológico>> y al segundo el <<polo sensorial>>. En el polo sensorial, el contenido está estrechamente relacionado con la forma externa del símbolo.”* (Turner, 1999: 31)

Lo que en otras palabras, señala que en el “polo ideológico” se encarnan referencias al orden cultural, especialmente en cuanto a los valores correspondientes al grupo que los detenta –“relaciones estructurales”-; y en el “polo sensorial”, que se espera una relación de similitud de apariencia entre el hecho simbolizado y la forma del símbolo.

A partir de esto, se pasa a la descripción de las prácticas observadas, mostrándose evidencia acerca de la simbolización de la violencia, y en virtud de

---

<sup>63</sup> Entre las propiedades restantes, se indica que una es la condensación, donde “*muchas cosas y acciones [son] representadas en una sola formación*” (Turner, 1999: 30); y la otra es que “*un símbolo dominante es una unificación de significata dispares, interconexos porque poseen en común cualidades análogas o porque están asociados al hecho o en el pensamiento*” (Turner, 1999: 30).

ello, de la adhesión a la cultura de violencia por parte de aquellos que presuntamente participan en el narcotráfico.

Como suele ocurrir tras la muerte de alguien, se desarrollan los velorios. Momento en el que se tiene al muerto en un lugar para que familiares, amigos y conocidos puedan acercarse y encontrarse en torno a éste. En los velorios del sector, cuando un presunto participante del narcotráfico muere, usualmente se instalan los familiares de él en la vereda, dejándolo al interior del hogar. Especialmente cuando uno es muerto en una pelea, el resto de los conocidos que participaban disparan, como una suerte de homenaje al caído. Lo que también se puede interpretar como una puesta en escena de que el muerto no estaba solo, que hay gente aún con armas y dispuesto a disparar. Lo destaca una entrevistada:

*“Cuando están los velorios, y los narcos están velando, disparan eso, o fuegos artificiales.”*  
(J)

Aunque, tal como lo señala una mujer entrevistada, no existe una clara distinción entre el uso de los disparos o los fuegos artificiales, ya que antes cuando llegaba la droga se disparaba, ahora también se hace en los velorios:

*“Claro, disparan. Es que ahora, a ver, al principio, era como así, como que avisaban que llegaba la droga, a tiros. Pero ahora se muere alguien, y hay tiros o fuegos artificiales. Entonces no cachai si viene llegando la droga o se murió alguien”* (J)

Por tanto, en este punto –sean velorios o llegada de la droga- se tiende a la realización de disparos por parte de aquellos que participan en el narcotráfico. Esto, se presenta como una regla –o tendencia- respecto a la puesta en visibilidad del uso de la violencia. Regla considerada como la ejecución de ritos.

Además, luego de velar al muerto, se realiza una caravana que lo lleva al cementerio donde finalmente será enterrado, bajo la presencia de quienes lo han velado. En este aspecto resalta que, antes de tomar una ruta directa hacia el lugar de entierro, las caravanas se *dan vueltas alrededor del territorio*, circundando el lugar en que se veló. De esta manera, se visibiliza la muerte del fallecido, frente a toda la gente del sector. Disparando hacia el aire, e incluso, amenazando a quien es el responsable de la muerte del joven. Relata un entrevistado:

*“Iban a dejarlo al cementerio, era un traficante, lo mató un loco del Ombú.... Tenía 14 años... iban a dejarlo y había cualquier auto, cualquier auto. Y lo bajaron de la carroza y lo*

*fueron a dejar al pasaje donde vive el loco. Y lo tuvieron ahí, pero la media manada sí po', cualquier gente a dejarlo allá. Y después lo trajeron, y ahí como media hora los autos parados en la calle, no se podía pasar. Y no había ni un paco ni nada. Ni rati, nadie que les decía algo. Y después todos gritándole, 'se van a morir, se van a morir, los vamos a matarlos.'* (Lu)

Con esto, se pueden considerar las prácticas anteriormente descritas – velorios, caravanas hacia cementerios y llegada de droga- como la simbolización de la violencia a la que se adhieren –defendiendo y representando el valor positivo de la violencia- aquellos que presuntamente participan en la actividad ilegal. En el caso particular de velorios o caravanas hacia cementerios, se expone a través del rito la simbolización de la violencia y su capacidad de orden social. Puesto que, especialmente por medio de los disparos, por un lado se encarna el propio hecho que mueve a desarrollar el ritual –“polo sensorial”-: el uso de un arma de fuego que produjo la muerte, y simultáneamente, la posesión y uso de armamento de fuego capaz de los mismos resultados; y por el otro, se remite a –“polo ideológico”- la violencia como valor positivo en la práctica del narcotráfico, en tanto que la violencia se responde con violencia, cuyo poder regula en parte la práctica del narcotráfico. En esta medida, aquellos que participan en estos rituales, encarnan su adhesión al valor de la violencia, por medio de la representación descrita, frente a las demás personas que están en el sector de El Castillo. Lo que aquí se considera como un acto concomitante a la adhesión de la imagen de ser “choro”<sup>64</sup>.

Como se ha planteado, también se perciben las venganzas –“cobrar venganza”- por parte de los traficantes, realizada por haber recibido una ofensa, haberles robado la droga –“mexicana”-, o haber sido muerto un integrante del grupo, a manos de una persona o grupo contrario a los intereses de los primeros.

---

<sup>64</sup> Con esto, es posible reforzar la distinción que se realiza entre la práctica de la venganza y aquellas consideradas como ritos (velorios, caravanas y llegada de drogas). Puesto que, tal como se ha señalado, en la primera práctica se busca incidir materialmente y a la vez, incidir en la interacción a través de la diferenciación entre víctima victimario. Ejerciendo la violencia sobre un “enemigo” concreto. Esta es la regulación de las relaciones a partir de la violencia (Wacquant, 2001). En cambio, en los ritos, se tiene como principal función la representación y encarnación del poder de la violencia frente a los demás. La violencia es representada y no se ejecuta sobre alguien en particular. A pesar de esta diferenciación, considero que tanto la venganza como los ritos pueden contribuir a posicionarse como “choro”, cuyas consecuencias en la interacción pueden ser las mismas. En el siguiente apartado se expone dicha imagen de manera detallada.

Nuevamente, los principales hechos de la venganza, se perciben en el espacio público. En detalle, según los y las entrevistadas:

*“Es que ponte tú que el cabro deje la embarrá por ahí, peleando y todo, lo primero que hacen es ir a reventarte la casa, o al primero que pillen de la familia, a pegarle. Se desquitan. Claro, se meten con la familia, o qué se yo, el hecho de... cobrar venganza, le llaman ellos. Me entendís.” (N)*

Estableciéndose una regla en torno a la violencia: devolver la violencia recibida. Esto, coincide con lo planteado por Girard, en tanto que se establece el deber de no ejercer violencia, pero también el de que la violencia recibida se debe devolver (2005), lo que interpreta como parte de la cultura de violencia.

Para una comprensión más acertada de esta vinculación entre la venganza ejercida en el narcotráfico y la cultura de violencia –así como las prácticas ya descritas-, se hace necesario exponer la imagen del ser “choro”. Ya estas prácticas –“ritos” y venganza- facilitan encarnar en sus participantes dicha imagen.

### ***Ser “choro”: identidad social, capital simbólico y personalidad de status***

Aquí se desarrolla la descripción acerca de la imagen<sup>65</sup> del ser “choro”, resaltada por los y las entrevistadas, en torno a aquellas personas que tienden a realizar hechos de violencia. Esto permite la comprensión de cómo la cultura de violencia condiciona parte de la interacción social, predisponiendo a la utilización de violencia física o no. En particular, se observa en el caso del narcotráfico, dicha imagen se utiliza como un dispositivo económico, en la medida que contribuye a la consecución de sus objetivos, a la par que imagen cultural. Pero a su vez, dicha imagen no es exclusivamente utilizada por éstos, sino que puede ser adoptada por gente no vinculada a la actividad del narcotráfico.

Para revisar el condicionamiento de la cultura de violencia sobre la interacción, se desarrolla primero un breve recorrido teórico que permite interpretar dicha imagen de manera coherente con la investigación, situándola dependiente de la cultura de violencia. Ya que imagen de ser “choro” deviene del

---

<sup>65</sup> Por imagen, se define el “conjunto de atributos ideológicos y simbólicos asignados y/o apropiados por los jóvenes” (Feixa, 1999: 87). Concepto ampliado y trabajado posteriormente a través de tres conceptos que dan cuenta de las prácticas en torno al ser “choro”, a saber: identidad social, capital simbólico y, personalidad de status.

compartir *formas* que logran identificarla y utilizarla en la interacción social, lo que es habilitado a partir de una construcción cultural (Goodenough, 1975; Larraín, 2001), que este caso, corresponde a la cultura de violencia.

Para ello, se concibe: (a) la imagen como una atribución de un componente de identidad social por parte de los y las entrevistadas, cuestión que es habilitada a partir de las propias percepciones dispuestas en la cultura de violencia; (b) la consideración de la imagen del “choro” en cuanto capital simbólico, utilizado tanto en el contexto de las redes de narcotráfico, pero también en el espacio público por personas que no participan en dicha actividad; (c) la revisión del ser “choro” en cuanto parte de una personalidad de status. Puesto que una aproximación múltiple acerca de la imagen señalada, permite la indicación y comprensión de los distintos aspectos observados en torno a ésta como construcción cultural<sup>66</sup>. Además, es significativo mostrar en relación a la imagen del ser “choro” (en relación a puntos a y b), que se desarrolla una ambivalencia de reconocimiento, desde la óptica de Honneth, lo que será desarrollado más abajo.

En primer lugar, se considera la imagen del ser “choro” como la atribución de un componente de identidad<sup>67</sup>. Este concepto se utiliza aquí en la medida que da cuenta de características grupales o de propiedades de las personas, en las que son utilizadas categorías compartidas, lo que se encuentra condicionado por la cultura en que se desenvuelven éstas. Dado que las categorías de percepción se encuentran disponibles a partir de la cultura (Goodenough, 1975), la propia imagen es una construcción cultural. Cuestión que resalta otro autor, al plantear que las personas “*se identifican con ciertas categorías sociales compartidas*” (Larraín, 2001:26), lo que implica que las identidades “*están enraizadas en*

---

<sup>66</sup> Esta triple interpretación, se sustenta en la medida que en el fenómeno estudiado se lograron identificar estas tres vertientes de utilización de la imagen. Se sostiene así, un ejercicio de abstracción, en cuanto que “*un concepto abstracto, o una abstracción, aísla en el pensamiento una parte o un aspecto parcial de un objeto [...] De lo que hacemos abstracción, es de los muchos otros aspectos que reunidos constituyen objetos concretos, tales como personas, economías, naciones, instituciones, actividades*” (Sayer, 1993: 87).

<sup>67</sup> Cabe destacar que esta conformación de identidad se realiza principalmente desde la perspectiva de los y las entrevistadas.

contextos colectivos culturalmente determinados” (Larraín, 2001: 26). En consecuencia, poseer categorías compartidas acerca de las personas,

*“nos permite tratar con <<otros>> previstos sin necesidad de dedicarles una atención o reflexión especial [...] Por consiguiente, es probable que al encontrarnos frente a un extraño las primeras apariencias nos permiten prever en qué categoría se halla y cuáles son sus atributos, es decir, su <<identidad social>>”* (Goffman, 2010: 14).

Se establece que disponer de las categorías socialmente compartidas permite reconocer y establecer con cuál de éstas se clasifica a una persona. Además, hay que dar énfasis que se trata acerca de la identidad social, y no la identidad personal. Puesto que la identidad personal *“representa una forma única en que él o ella se identifica, o el estilo en que una persona utiliza en la interacción con los demás”* (Goodenough, 1963 en Van Meijl, 2010: 66), y la identidad social es *“un aspecto del self que hace la diferencia en cómo los deberes y derechos de alguien se relacionan con otros miembros de un grupo o de la sociedad”* (Goodenough, 1963 en Van Meijl, 2010: 66). De esta manera, se toma el concepto de identidad social para hablar acerca de los atributos asignados a las personas, en los que se destacan aspectos que refieren a la interacción con los demás.

Entre otros elementos que interesan destacar en torno a la constitución de la identidad, respecto a los atributos aplicados a la identidad social –aparte de la consideración de aquellos que dicen acerca de la interacción con los demás-, se encuentra un amplio rango de posibilidades. Conforme a esto, se indica que *“el cuerpo y otras posesiones [son] capaces de entregar al sujeto elementos vitales de autorreconocimiento”* (Larraín, 2001: 26), lo que específicamente lleva a considerar distintivos materiales, tales como la ropa o utensilios, en lo que el cuerpo tampoco pasa desapercibido, en tanto que también es un “elemento” sobre el que se puede incidir y realizar modificaciones. Si bien, en la definición anterior, se da énfasis en la consideración del *autorreconocimiento*, desde la perspectiva aquí trabajada, también el cuerpo y las posesiones pueden hablar acerca de categorías sociales compartidas, que son *reconocidas* por las personas que observan. En este sentido, Goffman señala que en las personas se pueden reconocer diferentes elementos que permiten categorizar, a saber: *“las insignias*

*del cargo o rango, el vestido, el sexo, la edad y las características raciales, el tamaño y el aspecto, el porte, las pautas de lenguaje, las expresiones faciales, los gestos corporales y otras características semejantes” (2006b: 35).*

Por otro lado, la construcción de la identidad implica la existencia de otros en un doble sentido, ya que *“los otros son aquellos cuyas opiniones acerca de nosotros internalizamos [...] pero también son aquellos con respecto a los cuales el sí mismo se diferencia y adquiere su carácter distintivo y específico”* (Larraín, 2001, 28). En este punto, es de vital importancia señalar que la constitución de la identidad, en tanto que dependiente de la interacción entre las personas, requiere de la puesta en escena de la persona y un conjunto de procedimientos en los que se pone a “prueba” la identidad. Dado que ésta no se encuentra dada y explicitada para los demás de buenas a primeras, sino que en el momento de interactuar a partir de la propia identidad social, usualmente se presenta que

*“independientemente del objetivo particular que persigue el individuo y del motivo que le dicta ese objetivo, será parte de sus intereses controlar la conducta de los otros, en especial el trato con que le corresponden. Este control se logra en gran parte influyendo en la definición de la situación que los otros vienen a formular, y él puede influir en esta definición expresándose de modo de darles la clase de impresión que habrá de llevarlos a actuar voluntariamente de acuerdo a su propio plan”* (Goffman, 2006b: 15-16).

Por tanto, a través de la interacción se desarrolla por parte de la persona la búsqueda de definir la situación, es decir, posicionarse según su identidad social frente a los demás. De este modo, se destaca que la identidad social no está dada de por sí frente al resto, sino que debe plantearse en la propia interacción<sup>68</sup>.

Respecto a este punto en que se considera la conformación de una identidad, como reconocimiento y autorreconocimiento a partir de elementos disponibles en la cultura, la teoría del reconocimiento de Honneth resulta significativa para iluminar la dinámica de violencia que involucra la imagen del ser “choro”. Esto, en la medida que la violencia aparejada en esta imagen implica el

---

<sup>68</sup> Hay que hacer notar, que no siempre se está frente a la dependencia de la interacción en el presente, sino que la identidad puede estar condicionada a experiencias previas. Y por ende, la identidad social, puede ser atribuida en función de experiencias pasadas.

desprecio, o no reconocimiento de las personas ante las que se despliega dicha identidad. En palabras del autor, el no reconocimiento se presenta cuando

*“los afectados no reciben, contrario a sus expectativas, un reconocimiento que consideran merecido. A las experiencias morales que los sujetos humanos hacen típicamente en semejantes situaciones las denominaré sentimientos de desprecio social”* (Honneth, 2009: 262).

Tal como se presentará más adelante, la imagen del ser “choro” implica el ejercer violencia –mediante amenaza o acto físico- y dominar al otro, lo que va en contra del reconocimiento de la persona en relación a la esfera de amor<sup>69</sup>. Pero de manera ambivalente, la imagen en cuestión también se erige como elemento constitutivo de reconocimiento, en relación a la esfera de valoración social, especialmente entre aquellos que son presuntos narcotraficantes, o bien, entre jóvenes que despliegan la imagen como forma de obtener reconocimiento.

La identidad atribuida –ser “choro”-, implica la existencia de la cultura de la violencia. Puesto que la identidad de “choro” corresponde a la categorización e

---

<sup>69</sup> Para comprender lo indicado, se exponen brevemente elementos esenciales de la teoría del reconocimiento desarrollada por el autor. Para éste la mayoría de los conflictos sociales se debe a la *“lógica moral de los conflictos sociales”* y de este modo señalará que *las formas de desprecio, ancladas en los sentimientos de desprecio y las sensaciones de injusticia de los despreciados, son las que impulsan la resistencia y el conflicto*” (Leyva y Mesquita, 2012: 317). De esta forma, se erige como punto fuerte la importancia del reconocimiento, en tanto que es parte integrante de la posibilidad del autorreconocimiento de la persona, puesto que *“el hecho de que los sujetos humanos sean vulnerables en su relación consigo mismos resulta de la circunstancia de que ellos no están en condiciones de construir y conservar una relación positiva consigo sino apoyándose en las reacciones aprobatorias o afirmativas de otros sujetos”* (Honneth, 2009: 319). Y en esta perspectiva de lucha, históricamente se han desarrollado tres esferas principales de reconocimiento, a saber: (1) esfera del amor, donde la *“persona es reconocida como individuo cuyas necesidades y deseos son de valor singular para otra persona”* (Honneth, 2009: 326); (2) esfera del derecho, de carácter universal, en la que el *“individuo es reconocido como una persona a la que le corresponde la misma responsabilidad moral por sus acciones que a todos los demás hombres”* (Ibíd.); (3) esfera de valoración social o solidaridad, donde el *“individuo es reconocido como una persona cuyas capacidades son de valor constitutivo para una comunidad concreta”* (Ibíd.). Esferas a las que corresponden diferentes tipos de no reconocimiento o desprecio, respectivamente: (1) vulneración de bienestar físico, donde *“casos típicos de esta clase son, además del caso límite que desprecia ya la condición de todo bienestar físico, el maltrato físico, la tortura y la violación”* (Honneth, 2009: 322); (2) en desprecio por responsabilidad moral, casos típicos de *“casos individuales de engaño y de fraude hasta el caso de poner en desventaja jurídica a grupos enteros”* (Ibíd.); (3) donde se muestra a uno o varios sujetos que sus capacidades no tienen reconocimiento, que no posee importancia para comunidad (Ibíd.). Destacándose como diferencia entre las esferas 2 y 3 el que *“mientras el derecho aboga por la defensa de la dignidad humana entendida ésta en su carácter universal, el reconocimiento social valora las características particulares de los hombres en sus relaciones mutuas, las cuales se encuentran culturalmente determinadas dentro de un marco interpretativo dado”* (Tello, 2011: 50).

identificación de las personas en referencia al poder de la violencia, que poseen o buscan tener, para dominar sobre otros. Lo que se observa como una valoración positiva de la violencia por parte de quien es “choro”, así como la posesión de “formas” –categorías- que permiten reconocer la vinculación de la violencia y las personas, por parte de los que identifican al “choro”. Pero a su vez, la propia configuración de esta identidad en referencia al *poder* de la violencia, lleva a otra implicancia teórica a considerar.

Esta es que la identidad de ser “choro” –en cuanto categoría acerca de las personas- funciona como capital simbólico<sup>70</sup>, en tanto que en la interacción, se reconoce la identidad y se genera una valoración de la situación y sobre la persona que es “chora”. Puesto que el capital simbólico corresponde a una *“propiedad (cualquier tipo de capital, físico, económico, cultural, social) cuando es percibida por agentes sociales cuyas categorías de percepción son de tal naturaleza que les permiten conocerla (distinguirlo) y reconocerla, conferirle algún valor.”* (Bourdieu, 1997: 108). Al asumir que la identidad del “choro” puede funcionar como capital simbólico, también la violencia se entiende como un poder o capital<sup>71</sup> –lo que se ha defendido a lo largo del trabajo, lo que también es señalado por otros autores (Girard, 2005; Clastres, 2009)-. En consecuencia, la violencia se busca convertir en identidad, cumpliendo el papel de capital simbólico, del ser “choro”. En otras palabras, el poder se busca “objetivar” en dicha identidad, utilizada como capital simbólico. Lo que se expresa en la medida se es reconocido en cuanto tal y se actúa en razón de la posesión del capital de la violencia –sea por parte de quien es “choro”, o de quienes reconocen al “choro”. De esta forma, se puede ver la articulación de dicha imagen en relaciones de poder –por parte de personas que participan en el narcotráfico o no.

---

<sup>70</sup> Como se verá, se introduce la idea del capital simbólico, en tanto que se remite a un poder –el de la violencia-, lo que permite dar énfasis en la causalidad del poder en la interacción entre las personas. Cuestión que soslaya la descripción de identidad social como mera adjudicación de atributos, y que es necesario esclarecer, dadas las características de los hallazgos en torno al poder de la violencia.

<sup>71</sup> Entendido según el autor como *“instrumento de apropiación de las probabilidades teóricamente ofrecidas a todas”* (Bourdieu, 2010: 103), es decir, capital como instrumento de poder.

Finalmente, también cabe realizar otra precisión más en torno a la categoría de “choro”, al ser considerada en tanto que componente de una personalidad de status social. Este concepto, es una conformación de respuestas según

*“diferentes niveles sociales como el de los nobles, los plebeyos y los esclavos [...] Esta configuración de respuestas ligada al estado social, puede llamarse personalidad del status social, la que es de la mayor importancia para el buen funcionamiento de la sociedad [...donde] sólo el reconocimiento de la posición social de ambos permite a cada uno predecir la forma en que el otro responderá a la mayor parte de las situaciones”* (Linton, 1965: 134)

Cuestión de reconocimiento de posiciones, lo que se realiza gracias a las formas de percepción compartidas a través de la cultura. Donde el valor de la personalidad de status social, *“son las respuestas manifiestas y específicas [...] Cuando el individuo desarrolla estas respuestas, es capaz de actuar con éxito en el status social, comparta o no los sistemas de valor-actitud que le están asociados”* (Linton, 1965: 135). Lo que pone en énfasis la divergencia posible en el encuentro de los actores, pero que es posible sobrellevar, gracias al conocimiento de las posibles respuestas de las personas según su status.

De esto, se desprende un marco de análisis de la imagen de ser “choro” en tres vertientes interrelacionadas, convergentes en la medida que refieren a la imagen del ser “choro”, que es compartida, reconocida y reproducida culturalmente a través de la práctica de los actores<sup>72</sup>. El marco se presenta a continuación:

---

<sup>72</sup> El desarrollo de estas tres perspectivas acerca de la imagen en cuestión refieren a un ejercicio de abstracción en el que se destaca analíticamente las consecuencias prácticas de cada una de ellas. Convergentes en la medida que se considera una imagen desarrollada culturalmente (aprendida, histórica, mediante formas, creencias, valoraciones y reglas). De esta forma, mediante la identidad social se señalan los atributos y características de la imagen; a través del capital simbólico se indica la valoración de la imagen en tanto que posición de poder; con la personalidad de estatus se da cuenta de los cursos de acción, cuyo conocimiento por parte de quienes no son “choros”, permite interactuar sin necesariamente enfrentar una situación de violencia.

**Cuadro N°4: Elementos a observar a partir de la imagen del ser “choro”:  
Identidad social, Capital simbólico, Personalidad de status**

<i>El ser “choro” como:</i>	<i>Elementos a observar</i>
<b>Identidad Social</b>	-Atributos adjudicados (Goffman, 2006b; Larraín, 2001) -Distinción material (Larraín, 2001) -Maneras de definición de la situación –e identidad social- (Goodenough, 1963; Goffman, 2010)
<b>Capital Simbólico</b>	-Representación del poder de la violencia mediante imagen (Bourdieu, 1997) -Generación o influencia sobre contexto a partir del poder de violencia (Bourdieu, 1997; Clastres, 2009 ; Girard, 2005)
<b>Personalidad de Status</b>	-Configuración de respuestas desarrolladas al ser “choro”(Linton, 1965)

FUENTE: Elaboración a partir de bibliografía citada.

**Descripción de hallazgos**

Tal como se ha indicado, la imagen acerca del “choro”, se describe a partir de lo enunciado por los y las entrevistadas, a través de los tres conceptos explicitados, sucesivamente: identidad social, capital simbólico y, personalidad de status. A medida que se desarrolla la descripción e interpretación a través de ellos, se van destacando a su vez aquellos elementos de la cultura de violencia que se encuentran condicionando la interpretación y experiencia de la violencia en el espacio público. Como resumen, ver cuadro N°5 dispuesto al final del capítulo.

En primer lugar, se destacan los atributos adjudicados a la identidad social del ser “choro”. Respecto a ello, se indica que ser “choro” es *utilizar* la violencia hacia los demás. Sea ésta de tipo física o no, ejercida por el “choro” contra otra persona. Una entrevistada lo señala:

*“Es pelear, de ir a garabatos.” (V)*

Ser “choro” se presenta como una etiqueta, una identificación de la persona, en cuanto que pelea, que *utiliza la violencia*. Imagen referida a aquella persona que ejerce violencia sobre los demás, sea física o a través del lenguaje:

*“Ser choro es ser atrevido. A veces se pican a choros y se pelean con todo el mundo, y cuando uno está enojado con otro y le dice, ‘¿y qué pasa, querís pelear?’”. (H)*

Resulta importante destacar frente a la cita anterior, que, aparejada a la disposición a pelear, también –tal como señala el niño- se busca hacerlo. Conforme a esto, se considera que la imagen del “choro”, al *utilizar la violencia*, constitutivamente se plantea como una identidad que genera la negación de reconocimiento de las personas, especialmente al denegar potencial o efectivamente el bienestar de éstas. Desde la óptica de Honneth, esto refiere al desprecio acerca de la esfera del amor (2009).

Además, ante dudas de la posible víctima acerca de la imagen de ser “choro”, se busca la verificación: “¿y qué pasa, querís pelea?”. En este punto, se comprende esta compulsión a pelear, como parte de la conformación de la identidad social en tanto que “choro”, la que debe ser definida y demostrada ante los demás (Goffman, 2006b).

Ligado a lo anterior, respecto a la imagen del ser “choro”, se debe actuar sin presentar ambigüedades, ni dubitaciones, con razón de afirmar que se es “realmente”. Al respecto, una entrevistada lo pone en evidencia:

*“Para mí, el choro, choro, es el que mata, el que llega y mata a sangre fría, ése es el choro. Son el que va, golpea la puerta, y dice, ‘a ti te quiero, por esto y por esto, te mato’, ese el choro.”* (Y)

Violencia clara y segura, ejercida por la persona, lo que resalta otra entrevistada, dado que aquellos que son “choros”, lo son

*“Porque son más arriesgados de hacer lo que hacen, me entendís. Que no les importa nada.”* (N)

Se otorga importancia a la seguridad en que se “define la situación” -y la identidad social frente a los demás- por parte de la persona (Goffman, 2006b), dado que actúa o que realiza a como dé lugar el acto de violencia. Esta defensa segura de la imagen, puede interpretarse a través de la propia característica de la violencia, en tanto que es susceptible de ser ejercida por quien sea, y en virtud de ello, es posible ser contestada la pretensión de ser “choro”, por lo que se deben realizar los actos de manera clara. En torno a esto, es importante remarcar que presentarse como “choro” implica mantenerse en dicha línea, en la medida que las personas operan con expectativas acerca de ello, en cuanto aquél que es choro, actuará con violencia y debe mantenerse en ella para afirmar su posición.

Refrendando esto, en palabras de Goffman, *“parece que difícilmente podemos mirar alguna cosa sin aplicar un marco de referencia primario, haciendo, conjeturas sobre lo ocurrido previamente y anticipando expectativas sobre lo que probablemente vaya a ocurrir después”* (2006b: 41).

Ligado a lo anterior, hay que resaltar que esta imagen se encuentra en constante puesta a prueba por el resto. Como tal, no pareciera erigirse como una identidad totalmente instituida, sino que debe ser puesta en juego respecto de los demás. Esto, en función de que la violencia como tal es potencialmente ejercida por quien opte por utilizarla. En este sentido, la defensa de la imagen de ser “choro” es parte importante de la propia identidad social, en cuanto se debe defender la imagen para continuar en ella. En palabras de una de las entrevistadas, la experiencia de la defensa de la imagen de ser “choro” puede llevar al enfrentamiento –a través de violencia física, con o sin armas- por parte de quienes defienden su imagen:

*“uno lo miró así como diciendo, ah, me miraste feo, qué te pasa, se empezaron a insultar y ahí se armó la pelea. Y quedó la embarrada, dos muertos al tiro ahí.”* (N)

Defensa constantemente presente, en el entendido de que el ser “choro” implica no dejarse pasar a llevar por los demás. En palabras de una entrevistada se puede observar esto:

*“Y mi hermana es chora, no se deja que la pasen a llevar también”* (R)

Lo que es remarcado por otra entrevistada en torno a las peleas que ha observado en el espacio público por parte de las personas, especialmente en relación a los jóvenes o participantes de grupos de narcotráfico, donde la defensa de la imagen del ser “choro” lleva a una cadena de violencia física:

*“Que uno es más choro que el otro, que uno es más choro que el otro, que uno pega más, que el otro pega menos, entonces así.”*(S)

De esta manera, al demarcarse como un valor positivo, de mantención de la imagen del “choro”, un joven defiende y promete devolver la ofensa recibida a través de los mismos medios de la violencia física:

*“Llegaron encapuchados, llegaron al lado mío, tapados entero, y voy caminando así, pasan por el frente mío, se mete la mano en la guata y ¡pah! Me pega un balazo. Me querían pegarme y wea, me pegaron po’. Yo hice perrito muerto no más po’, me tiré al suelo no más, ya como pa’ que vieran como que estaba pegao fuerte no más. Ya pa’ que estos*

*weones piensen que estoy pegao, y pa' que no me sigan pegando, me tiré al suelo no más po'. Me tiré al suelo y era, salieron corriendo. Y cuando iban corriendo de aquí como a la reja azul, me paro, se dan vuelta y me quedan mirando y me dispararon, me di vuelta y salí corriendo. Después de lejos, les grité, 'calmaos sapos cualios, está huea es terrible 360, esta huea da vuelta pa' los vios'."(M)*

Pero además, en torno a la identidad social adjudicada, el ser “choro” no sólo consiste en la utilización de la violencia en sus diversas formas, ya que los y las entrevistadas señalan que también es una forma de hablar y vestir. En las palabras de un adolescente entrevistado, se presenta que son distinguibles:

*“Por la forma de vestir, por la forma de ser, por la forma de hablar, así yo los identifico.”(Lu)*

En este punto, al inquirir acerca de la forma de vestir, se presentan diversos criterios, entre los que resaltan la utilización de ropa “de marca”, valorizada en el mercado con altos costos. En palabras de los y las entrevistadas, los “choros” se visten:

*“De marca, harta marca. Zapatillas de cien lucas, poleras de 20 lucas, polorones caros, caros, de buena marca. Lacoste, Adidas, todas esas cuestiones. En la forma de caminar y de hablar.” (Lu)*

*“Por ejemplo, si andan vestidos de marca, dicen, ‘ah, yo soy choro’.”(Yo)*

*“Sí, con los pantalones hasta aquí [señala una cuarta debajo de las caderas].Las poleras largas.” (No)*

En función de esto, se considera la forma de vestir como parte de la construcción de una identidad. Sin plantear que el modo que los “choros” se visten sea exclusivo de ellos, sí suelen vestirse de las formas mencionadas. En este sentido, *“cada compra o consumo de estas mercancías es tanto un acto por medio del cual la gente satisface necesidades, como un acto cultural en la medida que constituye una manera culturalmente determinada de comprar o de consumir mercancías”* (Larraín, 2001: 27). Es así que como parte de la conformación de la identidad social de ser “choro”, también se incluyen criterios de ciertas posesiones a utilizar.

Y por último, en torno a la atribución de identidad social, respecto a ser “choro”, los y las entrevistadas plantean que las personas lo son

*“Por su forma de hablar.” (N)*

Se indica la forma en que hablan, a través de diversos ejemplos, extendiendo la enunciación de las palabras en las últimas sílabas, o bien, omitiendo la pronunciación “correcta” y creando nuevas configuraciones. A continuación, diversas citas respaldan lo planteado:

*“Por ejemplo, como hablan, son así como "chi hua, qué hue así", es como otro acento igual, no es uno normal. Y otra forma de hablar igual.”* (Lu)

*“Los locos así que andan: ‘Oe, andai hablando puras pulancias hermano’.”*(H)

Ahora bien, la identidad social del ser “choro”, no sólo es una atribución de categorías compartidas culturalmente, en el que se indica que alguien *utiliza violencia hacia otras personas*, sino que se genera una definición de la situación, en la que se pone de relieve una característica particular de la violencia ejercida y representada a través de esta forma de “ser”. En este sentido, aquí se vuelve a destacar el que la violencia posee poder causal (Girard, 2005; Clastres, 2009), o en otras palabras, que la violencia se concibe como un poder. En este entendido, el ser “choro” se utiliza como capital simbólico, en el que se reconoce el poder de la violencia, condicionando la interacción entre las personas, en torno a una posición de prestigio -reconocimiento entre pares-, o bien, reconocimiento entre grupos de narcotráfico, permitiendo el control de territorio o de relaciones entre las redes involucradas.

En este punto, nuevamente se resalta el condicionamiento de la cultura de violencia. Lo que evidencia a partir de la adhesión de la imagen del choro, utilizada como capital simbólico, en la medida que esto representa una valoración positiva de la violencia para interactuar. En consecuencia, desde la perspectiva de Honneth (2009), en la imagen del ser “choro”, se implica el reconocimiento de las capacidades de una persona –esfera social o de solidaridad-, cuya fuente de valoración proviene del contexto cultural particular en que se encuentra inmerso (Tello, 2011). Contexto que integra elementos de cultura de violencia, tal como se ha señalado en esta investigación, especialmente para aquellos que participan en las cuasiorganizaciones mencionadas, o bien, para aquellos jóvenes que reconocen el prestigio de ser “choro”.

Ahora bien, para graficar la noción de “choro”, como capital simbólico, la persona muestra sobre sí misma –o que tiene la pretensión de ello frente a los demás- que puede pegarle a todas las personas. Lo que señala uno de los jóvenes entrevistados:

*“Ser choro, el choro es el que se cree que les pega a todos.”(Yo)*

De esta manera, mostrar ante los demás la imagen de ser “choro”, implica situarse en “posesión” del poder de la violencia<sup>73</sup>. Lo que en otras palabras, es llevar a cabo una presentación de sí mismo como capaz de la violencia, poseedor de su poder, y en virtud de ello, se obtiene el reconocimiento –en esfera social- de la capacidad en cuestión.

Y de acuerdo a esta lógica de “posesión” del poder de violencia, reconocido en las personas a partir de su imagen de “choro”, se genera una condición de prestigio asociada a ellas<sup>74</sup>. En palabras de los y las entrevistadas, algunas personas buscan ser “choro”:

*“Porque se quiere lucir cuando anda con amigos” (A)*

Lo que se puede evidenciar en diferentes situaciones, tales como al estar en el espacio público con amigos/as o una niña –o mujer<sup>75</sup>-, puesto que tal como lo indican los y las entrevistadas, se busca ser “choro”:

---

<sup>73</sup> Aquí se puede comprender que esta pretendida posesión, refiere más bien a una conformación de relaciones de poder, antes que una sustancia acumulable, estática. De esta forma, también se ilumina la constante definición, defensa y puesta a prueba de la identidad de ser choro, puesto que es en las relaciones que se configura el poder, el que contribuye a la conformación de la identidad social. En este sentido, aquí se está considerando la contribución de Foucault para comprender el poder, en la medida que es *“la multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen, y que son constitutivas de su organización”* (2002: 112). Consecuente a lo anterior, el poder no es sólo una cuestión de política, sino que es constitutivo y estructurante de la sociedad, en la óptica del autor mencionado, es que *“el poder rebasa los límites del sistema político, pero no como consecuencia de algún desarrollo patológico de la diferenciación funcional, sino como rasgo estructural de la manera en que se constituyen las relaciones entre los individuos en la modernidad”* (Aguilar, 2014: 66). Aunque usualmente Foucault realizó el estudio del poder bajo la óptica de cómo actuaban instituciones hegemónicas, estatales, aquí se considera el poder ejercido por aquellos que no se encuentran en dicha posición. Cuestión de ejercicio de poder de violencia, posibilitado a partir de la dualización de la sociedad (simbólica y material) (Torche, 1996), la ineficiencia de estado en el sector segregado (O’Donell, 1993), y el aparejado proceso de guetización (Wacquant, 2001), siendo este último descrito en el capítulo siguiente.

<sup>74</sup> De esta forma, se da pie a la violencia identitaria, es decir, a la violencia que posee como fin afirmar una identidad social (Crettiez, 2009)

<sup>75</sup> Como se ha señalado, la imagen de ser “choro” se puede utilizar para la violencia de género, pero no constituye de por sí este tipo de violencia.

*“Si es que anda con una cabra bonita, se va a creer, po” (Yo)*

O como lo expone otro adolescente entrevistado:

*“Yo creo que igual, ser conocido así. Vay a un lado, y puedes caminar tranquilo, ahí anda el Loco Pato, no sé, así le ponen nombres, y es solamente para tener respeto igual, pero no a todos les sale sí.” (Lu)*

De esta manera, se destaca las vertiente cultural –la otra es la económica- de utilización de la imagen de ser “choro” en tanto que capital simbólico. En este caso, es su uso en términos de prestigio frente a los pares -lo que se indicó especialmente por los y las entrevistadas- como algo que puede tener ocurrencia entre los y las niñas y adolescentes en el sector –sin vinculación necesaria con redes de narcotráfico. En consecuencia, mediatizado por la imagen de ser “choro”, el poder de la violencia genera una división entre víctima/s y victimario/s, en la que los últimos ejercen el poder sobre el resto, sea a través de medios físicos o no. Y esta situación, vinculada a una valoración positiva de la utilización de la violencia, especialmente como resolución de conflictos, logra ser legitimada entre los actores. Donde se reconoce a quien es “choro”, en relación a su posición de prestigio –como superior en la relación establecida con el resto. Hacia esta idea se apunta en una investigación desarrollada en México, vinculada a la violencia y los jóvenes: *“la acción violenta tiene un sentido específico en la construcción de la identidad masculina de los jóvenes” (Zubillaga, 2007:507)* (de la O & Flores, 2012:13). De esta forma, se puede establecer que la imagen de ser “choro” puede ser utilizada para violencia de género, también se presenta que niñas y mujeres pueden ser “choras”.

La valoración social –de la imagen- se resalta también desde la perspectiva de Honneth, en la medida que se reconoce la capacidad de violencia –en esfera social- entre aquellos que adhieren a cultura de violencia. Y en virtud de ello, se puede comprender parte de la motivación de la reproducción de la propia cultura de violencia, en la que se establecen criterios de valoración social, donde sujetos buscan ser reconocidos conforme a una identidad.

Ahora, en cuanto a la vía de utilización “económica” de la imagen del ser “choro” –como capital simbólico- se detalla en extenso la regla –o tendencia- de la

venganza, como parte de la cultura de violencia<sup>76</sup>. Esta regla es parte de la constitución y reproducción del ser “choro” en cuanto capital simbólico, en la medida que se busca establecer un reconocimiento de quién posee dicha etiqueta. Lo que permite, especialmente en relación al narcotráfico, influir en el control del territorio<sup>77</sup>, por medio del reconocimiento en cuanto se es poseedor del poder de violencia en el espacio público.

En este sentido, siempre se desarrollará una venganza al ser ofendido un interés de la red del narcotráfico, sea en relación a un integrante, producto o territorio. En palabras de una entrevistada:

*“aquí nunca vas a querer quedar como tonto. Cachai. Tú jamás vas a querer quedar como tonto, o sea, yo creo que del 100% de las familias que viven acá, ponte tú, el 40% de la gente es trabajadora, y no se mete en problemas y andan en paz, y el resto, tenís traficantes, tienes drogadictos, tenís un montón de cosas. Cachai. Entonces no vas a querer quedar ante, o sea, como tonto ante una familia trabajadora, un traficante, jamás... cachai, porque les va a quitar el cartel de choros, como se dice.” (J)*

En consecuencia, se presenta que no se debe perder el “cartel de choros”, lo que implica el ser reconocido en cuanto tal, puesto que se debe situar como poseedor del poder de la violencia –real o pretendido-, y en virtud esta posesión, se ejerce dominio sobre el espacio.

De esta forma, la imagen del “choro” se utiliza en cuanto capital simbólico, en la medida que se requiere ser reconocido –y valorado- en relación al poder de violencia. Por medio de lo que se mediatiza el control sobre el territorio. A saber, a través de ser reconocido como “choro” –poseer el poder de violencia-, se es valorado, lo que en palabras de uno de los jóvenes entrevistados, y de una entrevistada, se expone a continuación:

*“Hay gente que los respeta sí, porque les tienen miedo.” (Lu)*

---

<sup>76</sup> Se considera la venganza como parte de la cultura de violencia, por causa de que la defensa de la imagen de ser “choro” trasciende la actividad del narcotráfico, y en consecuencia, puede llegar a ocurrir que la venganza sea realizada por gente que no participa en el narcotráfico. Sí tal vez, de parte de gente que participa en alguna actividad delictual pero no necesariamente, pues tan sólo basta pretender o ser “choro”.

<sup>77</sup> Si bien, dicho control no se plantea absoluto –fuerzas de control formal tienen ingreso y capacidad de acción en el territorio-, sí se ejerce control acerca de la posibilidad de acción de parte de otras redes informales ilegales.

*“Sí po', porque los narcos son choros po'. Porque ellos llevan el control, porque la gente les teme.”(J)*

En este punto, se insiste en la importancia de la venganza frente a situaciones de ofensas, en la que el traficante vela por que se restituya la situación en que son observados como “poseedores” del poder de violencia:

*“Sí, si te metís con su soldado, si le quitas droga o cualquier cuestión, el traficante es el que pone la fianza, el más choro sobrevive, y ese... por eso como que son más levantados de raja” (Ju)<sup>78</sup>*

Donde, en la cita anterior, se hace patente que la venganza –el poner la “fianza”, respaldar a quien ha sido ofendido- permite la reproducción de la imagen de ser choro, al desarrollar la “última palabra” de violencia, es decir, ser victimario antes que la víctima. Es por eso que el adolescente entrevistado plantea que “el más choro sobrevive”, lo que es visto como la ejecución del poder de la violencia por sobre otro. Lo que también señala otro adolescente:

*“Por ejemplo, un traficante tiene atados con una persona, y entre todos, entre todo su grupo, van a pegarle a otro. Le pegan balazos, lo masacran, le pegan palos, le pegan puñaladas, por eso yo creo que son violentos.” (Lu)*

De esta manera, a su vez, se establece el cobrar venganza como algo que en la mayoría de las veces ocurre si se recibe una ofensa o un acto contrario a los intereses del grupo de narcotráfico. Esta “cobranza” involucra a la persona en particular que “ofendió” a los soldados o traficantes, pero a su vez, la violencia ejercida también puede llegar a los que conviven con ésta, usualmente los familiares. Esto sucede, en la medida que al momento de “cobrar”, en diversas ocasiones, se va a buscar a la persona en la casa en que vive, dentro del sector:

*“Casi siempre que yo sepa, que saben dónde vivís o te esperan afuera o te revientan la casa [...] Sí, y eso es como lo más conflictivo. Aquí no se ha visto mucho, o sea, por lo menos en mí manzana, pero aquí a la vuelta, ya ha pasado, y es sabido, más allá también, hay casas que todavía tienen los hoyos de las balas.” (Ju)*

En palabras de otro adolescente, que hace unos años experimentó una venganza, fue amenazado con que le “reventarían” la casa por haber peleado con otro adolescente:

---

<sup>78</sup> Como se expone en las dos citas anteriores, se resalta la ejemplificación del líder de la cuasiorganización de narcotráfico como el más choro, como el modelo de ser choro. Cuyo éxito en lograr sus fines, radica en quién logra personificar el modelo de mejor manera.

*“con la misma pistola que me iban, con la misma pistola que le había pegao a ese hueón llegué pa’ allá po’, llegue pa’ allá y les pegué, le pegué a otro hueón más, después yo les decía si po’, se consiguieron mi número, me decían ‘sapo conchetumadre te vamos a pegarte cualquier balazo igual, te vamos a dejarte tirao afuera de tu casa hijo de la perra como dejaste a mi compañero’ yo les decía ‘no estoy ni ahí, me han tirao más de diez mil balazos, nunca me han podido pegarme gusanos culiaos’. ‘Calmaitos no ma’, vamos a ver quién pega primero’ les decía ahí, ‘les voy a pegarle, anden de vivo les decía yo, anden de vivo, voy a pegarles a todos.’” (M)*

Así, se puede observar el hecho de la venganza como la defensa de la imagen del ser “choro” en tanto que capital simbólico, como poseedor de la violencia, en cuanto se busca reestablecer la condición de tal. En la que se expone a la violencia a quienes estén relacionados con el que en primer lugar ofendió o pasó a llevar los intereses particulares.

Venganza que contribuye a la instauración y/o mantención de la imagen de ser “choro” -en tanto capital simbólico-, que se inscribe en la dinámica del funcionamiento del narcotráfico. En esta medida, la imagen como capital de violencia, dispone y facilita la práctica del narcotráfico al vincularse con el dominio sobre el territorio y la influencia sobre relaciones entre –y al propio interior de– redes de narcotráfico. Por consecuencia, en este punto se observa la cultura de violencia –en términos de regla (venganza) y valoración (adhesión a imagen de “choro” y su uso como capital)- vinculada a la práctica de narcotráfico. Lo que en otras palabras, se presenta como la conformación y utilización de la imagen mencionada como un dispositivo cultural y a la vez económico por parte de aquellos que presuntamente se encuentran en la actividad económica informal ilegal.

En la misma vertiente de contribución y/o mantención de la imagen de ser “choro” como capital simbólico, se deben interpretar la ejecución de los “ritos” desarrollados más arriba –especialmente velorios y caravanas hacia cementerios. Puesto que en ellos se representa y expone el poder de la violencia, a través de la referencia a la posesión del armamento y su disposición a usarlo.

Pero además, el propio acto de la venganza no es algo practicado exclusivamente por parte de quienes son denominados traficantes o soldados,

sino que también la realizan aquellos que son “choros” o pretenden serlo<sup>79</sup>. En palabras de una de las entrevistadas cuando se le pregunta si sólo los traficantes realizan dichos actos:

*“los que son traficantes, o los que son choros, los que se creen que son choros y todo, y que tienen gente detrás de ellos, y van con la gente y pistola y toda la cuestión.” (N)*

En esta dualidad de actores que ejercen la venganza, en términos de que existen los “se creen” choros y los “choros-traficantes”, se encuentra también lo que se considera como influencia de la cultura de violencia. En la medida que en la acciones descritas –la defensa de imagen por medios de violencia- se entrevén valores que posicionan la violencia de manera positiva, así como la propia adhesión a la imagen que promueve el destacar ser poseedor del poder de la violencia<sup>80</sup>.

Finalmente, en relación a la imagen de ser “choro”, hay que destacar su comprensión en cuanto configuración, respecto a los cursos de acción en la interacción con las personas, especialmente con aquellos que son “choros”. Ya que a partir del reconocimiento de los atributos, se puede saber cómo se puede interactuar con la persona en cuestión (Goffman, 2010). En esta idea trabaja Linton, al plantear la personalidad de status (1965). Por lo tanto, la imagen del ser “choro”, se considera a su vez una parte de la configuración de personalidad de status, en la que se remarcan ciertas formas de acción para conducir la interacción en el espacio público. De tal forma, uno de los entrevistados señala la identificación del modo en que se conducen las personas con dicha identidad social:

*“uno los mira así, y te mira y te echan la niñá po', y no los conocí po', y te dicen, qué pasa, qué mirai, qué huea, qué mirai, y así empiezan. Yo me tengo que quedar callado, después me meto en un problema, no le voy a echar la niñá si es un niño chico.” (Lu)*

---

<sup>79</sup> Por lo tanto, no se debe confundir el ser “choro” con equivalencia a ser narcotraficante. El que dicha imagen tenga “retribuciones” en la práctica ilegal de tráfico de sustancias, no implica una relación de necesidad entre ella y la actividad en cuestión.

<sup>80</sup> Consecuentemente, como se ha planteado en relación a estudios acerca de la conformación de subculturas o estilos juveniles, es que una identidad social puede ser desarrollada históricamente por determinada clase social, pero luego puede ser utilizada por otras clases sociales: “*las subculturas juveniles propiamente dichas, que surgen todas ellas en distintos estratos de la clase obrera urbana (aunque con posterioridad estos estilos puedan ser apropiados por jóvenes de otros sectores sociales)*” (Feixa, 1999: 75). De esta forma, esta es una forma de violencia *identitaria*, en cuanto contribuye a la identificación social de la persona.

Conforme a lo anterior, una de las formas en que se puede establecer la interacción, en el que se reconoce la manera en que actúa un “choro”, es el de evitar el conflicto, para que éste no devenga en la ejecución de la violencia –dadas las amenazas implicadas, como manera de definición de situación. Y por otro lado, también se halla que se conoce la forma de acción que desarrollan las personas que son “choras”, con mayor razón si es que ésta es traficante. Esto, lo pone en evidencia uno de los adolescentes entrevistados, al señalar el posible curso de la acción que otro joven podría tomar:

*“En ese sentido que no porque tengan pistolas ni porque tengan cuchillo, lo que sea, si me andan buscando, yo voy. Cosa de aclararlo al tiro. Y aparte, yo me iba a pescar a combos con uno, que fue a buscar a uno más grande, porque la dudé un poco, por lo mismo. Porque si yo gano, vuelve con pistola, pero si yo pierdo, se va a aprovechar. Entonces, estaba en la duda, estaba entre pelear y no.” (Ju)*

De esta manera, al conocer la forma en que se desarrolla la interacción, de parte de aquellos que son “choros”, el adolescente entrevistado dice que es preferible no proseguir a través de la violencia, ya que, en sus palabras:

*“es que lo que no me gusta aquí es que no podís pelear. Porque aquí lo primero que hacen, les echai la choreada y pistola al tiro, entonces... no se puede pelear como hombre, ya no existe esa cuestión. Esa es la más inseguridad que me da a mí, porque que me roben o cualquier cosa, es lo de menos, pero que si te roban y le das cara, lo primero que van a hacer pegarte un tiro y cuestiones.”(Ju)*

En consecuencia, se puede observar, por parte de los y las entrevistadas, que en la mayoría de los casos se concibe en relación al “choro” –en cuanto personalidad de status- que los principales cursos de acción a desarrollar deben ser de evitar el contacto con personas que promuevan dicha imagen. Esto, en la medida que se plantea la potencialidad de la violencia, ante la que pueden ser víctimas. Cuestión que se desarrolla con mayor profundidad al abordar prácticas de protección, en el capítulo siguiente.

A modo de resumen, se expone el Cuadro N°5, en el que se explicitan los hallazgos en torno a la imagen del ser “choro”, interpretado como identidad social, su utilización como capital social y, en tanto que componente de la personalidad de status, vinculados con la cultura de violencia aquí estudiada:

## Cuadro N°5: La imagen del ser choro vinculada a la cultura de violencia

<b><i>El ser “choro” como:</i></b>	<b><i>Contenidos hallados</i></b>	<b><i>Vinculación a cultura de violencia</i></b>
<b>Identidad Social</b>	-Utilizar la violencia hacia otros (de tipo física o no). -Constante definición de la situación en torno a ser “choro” (compulsión a realizar violencia). -Modo de hablar y vestir.	-Elementos de percepción de lo que es violento (violencia física y no física, especialmente en el lenguaje).
<b>Capital Simbólico</b>	Dos vertientes de uso de la imagen: A. Entre personas no ligadas al narcotráfico, influencia hacia reconocimiento de prestigio. B. Entre personas ligadas al narcotráfico, influencia sobre control de territorio y actividades relacionadas a la actividad (dispositivo económico).	-Valoración positiva de la violencia como medio para desarrollar prestigio, o bien, como medio de control para desarrollo de actividades económicas informales ilegales.
<b>Personalidad de Status</b>	-Conocimiento acerca de procedimientos que desarrollan aquellos que son o pretenden ser “choros” (usualmente ejercicio de violencia de tipo física o no): amenazas y potencialidad de daño.	-Creencias en torno a la acción de quienes son “choros”, en la que se articulan acciones de violencia de tipo física o no.

FUENTE: Elaboración propia a partir de entrevistas realizadas.

Con lo expuesto a través del capítulo, se constata la constitución y reproducción de la actividad económica informal ilegal del narcotráfico, cuya inserción se desarrolla a través de cuasiorganizaciones. Las que funcionan de modo tal, que el contexto de “cultura comunitaria” (Arnold, 1991) se presenta como un elemento significativo –la cultura de violencia. Lo que se grafica en la violencia de la práctica de la venganza en tanto que regla, así como la práctica de ritos en los que ésta se expone (velorios, caravanas y llegada de drogas). De esta forma, la cultura de violencia se utiliza para regular la práctica del narcotráfico, tal como se ha indicado por Wacquant en casos de economía “callejera” (2001). Aparejado a lo anterior, continuando en la influencia de la cultura de violencia sobre cuasiorganizaciones, expuse la imagen del ser “choro”. Que si bien, imagen no exclusiva de presuntos narcotraficantes –utilizada para el reconocimiento y conformación de identidad-, sí constituye un dispositivo económico y cultural de importancia en dicha ocupación. Siendo relevante insistir en que la conformación de esta actividad económica es una base significativa que contribuye a mantener la reproducción de la cultura de violencia.

## **VI. Contexto de la cultura de violencia y las influencias de ésta más allá de la propia violencia**

Los capítulos previos han establecido la importancia y significación que posee la cultura de violencia para los y las entrevistadas, en el entendido que ésta condiciona sus experiencias. Entre otras formas, se ha podido determinar que la violencia se utiliza como dispositivo de resolución de conflictos (entre amigos, conocidos, vecinos y no conocidos), como habilitadora de identidad social y, como elemento que facilita prácticas de narcotráfico en el espacio público.

Ahora bien, en este capítulo se abordan de manera exploratoria aquellas prácticas y percepciones que la cultura de violencia condiciona, más allá de la violencia. Esto contribuye a reafirmar que, en contextos en que la violencia es parte de la vida cotidiana, ésta puede incidir en la construcción de significados culturales (Ramírez en Blair, 2009).

Para desarrollar este análisis, en primer lugar se retoma el concepto de segregación homogénea, ampliándose a través de lo que varios autores indican como un proceso de guetización, del que el sector El Castillo no resulta ajeno. En él, se refuerza que el espacio público la violencia es algo cotidiano, proceso en el que, además, se afirma la importancia de las actividades económicas informales – especialmente del narcotráfico- como parte de la violencia. Y a su vez, contribuye a situar la influencia de la violencia sobre la interacción y percepciones de las personas, más allá de los hechos particulares de violencia, lo que es analizado principalmente en términos de seguridad ciudadana.

En segundo lugar, se introduce el concepto de riesgo como marco de interpretación del concepto de seguridad ciudadana. Puesto que la elaboración de una seguridad implica la elaboración de una prevención en la que los riesgos son observados. En este sentido, este abordaje desde el concepto de riesgo, permite situar de manera crítica la utilización del concepto de seguridad ciudadana.

Luego, en tercer lugar, se presenta el concepto de seguridad ciudadana, leído a través del concepto de riesgo. Destacando la violencia como elemento importante en su configuración. Definiendo el concepto y señalando en qué

medida una baja seguridad ciudadana implica la vulneración de derechos humanos básicos, entre los que también se encuentran derechos de los niños y niñas. Aparejado a la propia definición, se plantea la imbricación que la seguridad ciudadana posee en tres niveles (personal, de “tejido social” e institucional).

En cuarto lugar, se presentan brevemente las respuestas desarrolladas ante la violencia por parte de los y las entrevistadas, como ampliación de la personalidad de status (trabajada en el capítulo anterior). Esto, en cuanto permite graficar que la cultura de violencia no es mera constricción, sino que también habilita la agencia y, además, posibilita señalar el tipo de respuestas individualizadas por parte de los y las entrevistadas, considerando que se afirma que una manera adecuada para la prevención de la violencia son las actividades en común, justamente lo contrario a lo observado.

***Retomando el espacio como segregación homogénea, destacando elementos perjudiciales: violencia y seguridad ciudadana***

Tal como se ha indicado previamente, el sector El Castillo de La Pintana, es parte de un proceso de “relocalización socio-espacial de la pobreza”, en el que se condujo hacia comunas periféricas a personas en condición de pobreza, conllevando a una profundización de los niveles de desintegración social y el aumento de la potencialidad de conflictos sociales vinculados a la violencia social y a la delincuencia (Morales y Rojas, 1987).

Esto se comprende en la medida que dicha relocalización es una segregación de tipo homogénea –en términos de nivel socioeconómico bajo-, en cuanto ésta implica la aparición de elementos de “desintegración social”, fenómeno vivenciado en diversas poblaciones en Chile (Sabatini et al., 2010). A partir de esto, se destacan diversos fenómenos que se encuentran relacionados con la segregación homogénea en términos de pobreza y exclusión social. Entre ellos se indican el desempleo, la inestabilidad laboral, alcoholismo, deserción escolar, maternidad juvenil, inactividad juvenil, entre otros (Sierralta, 2010). Lo que se considera además, como parte de un proceso de exclusión social, en tanto que dualización de lo material y lo simbólico en dicho lugar (Torche, 1996).

Incluso, se indica que las poblaciones vulnerables segregadas homogéneamente en Chile, se encuentran en un proceso de guetización, en tanto que hay un avance de la violencia, el crimen urbano y la desintegración social (Sabatini et al., 2010). Fenómeno al que no es ajeno el sector El Castillo, puesto que en este lugar se presentan características tales como *“formas alternativas de convivencia y socialización propias de un segmento apartado y aislado en términos espaciales y culturales, donde se asimilan ciertos patrones como cotidianos y normales”* (Ortega, 2014: 244).

Al utilizar el concepto de gueto, se observa una precaución con la correspondencia de su definición, respecto al fenómeno estudiado en El Castillo. Aunque, por gueto se entiende una *“formación socioespacial restringida, racial y/o culturalmente uniforme, fundada en la relegación forzada de una población negativamente tipificada”* (Wacquant, 2001: 43), el caso aquí estudiado no corresponde a una tipificación racial, sino que se asimila al concepto en términos de uniformidad socioeconómica y, por ser parte de una relegación forzada, mayormente en tiempos de dictadura (Morales y Rojas, 1987).

Con el cuidado conceptual ya establecido, vale decir que la idea de gueto permite comprender parte de la existencia de la cultura de violencia, así como los elementos influenciados por ésta. En este sentido, el proceso de guetización presente en algunas poblaciones de Chile, así como en El Castillo, implica la relevancia de ciertas vivencias. Entre ellas, se destaca que *“el hecho más significativo de la vida cotidiana en el gueto de nuestros días tal vez sea la extraordinaria preponderancia del peligro físico y la aguda sensación de inseguridad que llena sus calles”* (Wacquant, 2001: 49). De esta manera, desde la perspectiva de la presente investigación, la cultura de violencia es un elemento concomitante al proceso de guetización. Concordando con lo anterior, como resultados significativos del proceso de guetización, se indican consecuencias sobre la interacción en los territorios segregados. A saber, se produce la despacificación de la vida cotidiana y, por otro lado, la desdiferenciación social (Wacquant, 2001).

Por despacificación de la vida en los territorios, se entiende la preponderancia del peligro físico de sus habitantes en el espacio público, resultado de hechos de violencia (Wacquant, 2001). En este sentido, los capítulos anteriores han graficado ampliamente en qué medida la violencia es un hecho significativo y cotidiano, el que se presenta siempre la posibilidad de su ocurrencia. Especialmente en cuanto se han hallado elementos de cultura de violencia, que influyen y facilitan la expresión de prácticas de violencia.

Por desdiferenciación social, se debe comprender la pérdida de confianza y la disminución de generación de organización territorial (Wacquant, 2001). Cuestión sobre la que la violencia tiene incidencia, aunque no resulte ser la única condicionante al respecto.

Además, en relación con la idea de que el sector en cuestión es parte de un proceso de guetización, se presenta el hecho de la economía informal como forma de trabajo presente y realizado por algunas personas. Si bien, con esto no se indica una total adhesión de los residentes, sí se plantea que en dicho espacio se promueve y se genera esta condición. Esto, en tanto que

*“gran parte de la atracción que las bandas suscitan en los jóvenes [...] tiene que ver con el hecho de que, entre otras cosas, son actividades comerciales que incrementan las posibilidades de obtener dinero” (Wacquant, 2001: 65)<sup>81</sup>*

Donde las actividades informales ilegales, son aquellas relacionadas con el “robo y el desarme de autos, los hurtos y particularmente el tráfico de drogas” (Wacquant, 2001: 65). Lo que lleva a considerar las proyecciones de los y las entrevistadas en relación al territorio habitado, ya que se perciben o no el deseo o atracción, acerca de las actividades enunciadas más arriba.

De esta forma, es importante considerar la proyección que los y las entrevistadas desarrollan en torno al sector y a las personas que lo habitan. Acorde a ello, una de las entrevistadas indica que el consumo y la venta de drogas será cada vez más frecuente –o al menos sostenido- en el tiempo. En sus palabras,

---

<sup>81</sup> Se realiza paralelo con la situación en el sector, para efectos de lectura, omitase “negros”.

*“A formar más delincuentes po’. A formar más niños drogadictos, si la droga aquí es el pan de cada día. Entonces, sale más droga, y más droga. Los palos, los palos, esos, que se juntan en la esquina a vender droga, y cada día hay más. Los palos blancos... Hay cada vez más que venden drogas. Aparte que la droga te deja monedita, y la gente no trabaja y la tienen así, fácil. Es plata fácil, es plata fácil. Entonces hoy día, hay cada vez más gente vendiendo drogas po’.” (Jo)*

A pesar de que, por parte de la entrevistada se indique la preminencia de la actividad del narcotráfico, aquí se da énfasis a su vinculación con la experiencia de la violencia en el espacio público. En este sentido, se puede inferir de la cita que la violencia se proyecta como elemento cotidiano en dicho espacio.

En la misma vertiente que las palabras anteriores, otra entrevistada explica:

*“Ponte tú cuando los papás son ladrones y le preguntas a los hijos, qué quieres ser, ‘¿quieres hacer lo que hace tu papá?’, ‘no, yo quiero ser narco’, y porque los cabros siempre... oye, yo he escuchado a niños que me decían... ‘¿Tú qué quieres ser cuando grande?’, ‘yo quiero ser narco’, ‘¿por qué?’, ‘porque tienen plata’, ‘porque tienen casas bonitas’, ‘porque tienen autos bonitos’, ‘porque se compran lo que quieren’. No quieren ser ladrón, quieren ser narco, cachai. Porque tienen mucho más poder adquisitivo.” (J)*

Como se puede observar en la cita anterior, se pone énfasis en la actividad del narcotráfico como una proyección deseada por algunas y algunos jóvenes, dado que esta actividad informal e ilegal permite obtener dinero, incluso en detrimento de otras actividades económicas informales ilegales. La atracción que generaría la actividad del narcotráfico, se condice con lo planteado por Wacquant (2001), lo que permite reforzar la concepción del sector de El Castillo como parte de un proceso de guetización, lo que coincide a su vez con lo planteado por Ortega (2014).

Sin embargo, en relación a la proyección realizada en torno al sector, se plantean versiones diferentes, en las que, antes que destacar la atracción por parte de la actividad de economías informales ilegales, se presenta un rechazo a la violencia asociada al narcotráfico y, el consecuente deseo de abandonar el sector. En palabras de una de las entrevistadas:

*“El otro día eran como las ocho y estábamos tomando once con mi marido, y se siente, así rápido, ¡PAPAPAPA!. Y me dijo ‘me quiero ir de aquí’, ‘yo igual, estoy tan harta’.” (E)*

En coincidencia con lo anterior, un niño expresa que:

*“Mis padres han querido, han querido vender la casa por este barrio. Es que es muy peligroso... Mis amigos dicen que... cómo se llama, que ojalá no hubieran tantos problemas*

*aquí, que no les gustaría tampoco estar aquí, que les gustaría vender la casa también, que les gustaría irse para otra parte, pero lejos de aquí.” (Se)*

De esta forma, se establece que aparejada a la percepción de la primacía de las actividades económicas ilegales –especialmente del narcotráfico- se proyecta el poder irse del lugar, “lejos de aquí”.

Por tanto, se desprende de lo enunciado que en El Castillo se encuentra en proceso la guetización, en la medida que (1) es producto histórico de una relocalización forzada de la pobreza (Morales y Rojas, 1987); (2) en poblaciones vulnerables de Chile es un proceso en curso (Sabatini et al., 2010); (3) se hallan procesos de socialización alternativos, anclados cultural y territorialmente (Ortega, 2014); (4) en consonancia con puntos 2 y 3, en esta investigación se evidencia la inserción de actividades informales ilegales, particularmente en torno al narcotráfico; (5) se observa en el sector la “despacificación” de la vida cotidiana y; (6) como se detallará, se disminuye la organización social en el espacio.

De esta manera, se introduce el concepto de seguridad ciudadana para ahondar en la influencia que ejerce la violencia en torno a la experiencia más allá de ésta. Ya que dicho concepto permite ahondar analíticamente en relación a la influencia de la cultura de violencia en el sector<sup>82</sup>. A continuación, previo a su inclusión, se justifica y explica su abordaje desde el concepto de *riesgo*.

### ***La seguridad ciudadana desde la perspectiva del riesgo***

Como se ha puesto de relieve a través de los años, en Chile la tematización de la seguridad ciudadana corresponde a uno de los temas de mayor preocupación en torno a la opinión pública. Y en conexión con ello, el concepto se ha visto involucrado en diversas estrategias de intervención de políticas públicas, donde su utilización política no ha dejado de estar presente, contribuyendo a respuestas reactivas y negativas frente a la problemática involucrada (Dammert, 2007). Incluso, en el propio desarrollo conceptual de dichas estrategias, se ha incurrido

---

<sup>82</sup> En términos de influencia sobre dichos fenómenos, la cultura de violencia no representa ser el único elemento existente. Pero en términos de la investigación aquí desarrollada, sí permite comprender y describir parte de su influencia, especialmente a través de los relatos de los y las entrevistadas.

en sesgos sistemáticos contrarios a una definición clara acerca del tema de seguridad. Cuestión que se soslaya desde un abordaje a través del concepto de riesgo, lo que se defiende en este apartado.

Se incluye la utilización del concepto de riesgo, puesto que al desarrollar una perspectiva acerca de seguridad por parte de políticas públicas, inexorablemente se implica la noción de inseguridad, donde el Estado –entre otros sistemas- se ve impelido a adoptar una estrategia de prevención, y en función de ello, se asume el *riesgo* que conlleva (Torres y de la Puente, 2001).

En primer lugar, para la comprensión del riesgo, se debe tener en cuenta que la cultura, la política y la moral condicionan qué se percibe como riesgo (Douglas, 2003; 1996). Se establece que el riesgo depende de una observación, en la que *“los peligros son seleccionados culturalmente para un reconocimiento; no todos los peligros, sino algunos”* (Douglas, 1996: 90). Y, como cuestión fundamental en este planteamiento, la observación se encuentra involucrada, *comprometida*, con una determinada organización de la sociedad. En palabras de la autora, *“un foco sobre un tipo de peligro distrae la atención de otros, se sigue que la vigilancia perceptiva no será casual, sino que será una función del tipo de organización que se está alcanzando”* (Douglas, 1996: 92), lo que refuerza en otra parte de sus escritos: *“existe la tendencia a institucionalizar las expectativas de peligro, de forma que suelen dar estabilidad y apoyo al régimen local, cualquiera que sea”* (Douglas, 1996: 91). Con esto, se establece como primer punto, la dependencia de la observación de los riesgos según un marco cultural, político y moral, que están involucrados en la mantención de una determinada forma de orden social.

En segundo lugar, y en consonancia con Douglas, se toma el planteamiento de Luhmann sobre el concepto de riesgo. Para éste, es de vital importancia la consolidación del concepto de manera clara, lo que desarrolla al distinguir entre riesgo y peligro. Si bien, ambos conceptos refieren a la potencialidad de un daño en un futuro incierto, la diferencia radica en si el daño se atribuye a una decisión o no (Luhmann, 2006). De esta forma, es que

*“Puede considerarse que el posible daño es una consecuencia de la decisión, y entonces hablamos de riesgo y, más precisamente, del riesgo de la decisión. O bien se juzga que el posible daño es provocado externamente, es decir, se le atribuye al medio ambiente; y en este caso, hablamos de peligro.”* (Luhmann, 2006: 67)

En este sentido, se marca la importancia de la decisión para concebir un daño como riesgo, en la medida que éste se atribuye a una elección<sup>83</sup>. Es más, tal como lo indica el autor, *no existe una conducta libre de riesgos*<sup>84</sup> (Luhmann, 2006).

En consecuencia, como se podría colegir a partir de lo anterior, la elaboración del concepto de seguridad ciudadana, responde a una especie de ficcionalización de la realidad. Tal como lo plantea el autor,

*“podríamos conceder que el concepto de seguridad se refiere a una ficción social y que debemos investigar lo que en la comunicación social se maneja sin discutir como algo seguro, así como preguntarnos qué tan estables son estas ficciones cuando se presentan experiencias que se les oponen”* (Luhmann, 2006: 65).

O bien, se puede comprender la elaboración del concepto de seguridad ciudadana como *“concepto-válvula-de-escape para exigencias sociales que, según sea el nivel variable de la exigencia, se abre paso en el cálculo de riesgos”* (Luhmann, 2006: 65).

En este punto, nuevamente coinciden los planteamientos en relación al concepto de riesgo –y el de seguridad asociado- como una elaboración coordinada para la estabilización de un orden social particular. En la medida que el concepto de seguridad, para Luhmann se utiliza como “válvula-de-escape” que tendría réditos políticos y sociales, y para Douglas, al tratar de determinada manera el riesgo, como algo que conduce a la estabilización de un orden social. En este sentido, en la temática del riesgo, antes de hablar de la seguridad como un punto ideal, absoluto sin riesgos, es que,

*“Quien cree que puede prometer seguridad se hace sospechoso del propósito de engañar y en todo caso se tropieza con reglas comunicativas favorables al*

---

<sup>83</sup> En lo que sigue del documento, se respeta la distinción aquí esbozada entre riesgo y peligro.

<sup>84</sup> Es más, a la posibilidad de establecer conductas libres de riesgos hay que renunciar: *“debe abandonarse la esperanza (que un observador de primer orden podría todavía tener) de que con más investigación y más conocimiento podríamos pasar del riesgo a la seguridad. La experiencia práctica nos enseña que ocurre más bien lo contrario: mientras más se sabe, más se constituye una conciencia del riesgo”* (Luhmann, 2006: 74)

*acuerdo. Las discusiones deben tener lugar sobre la base de una inseguridad aceptada. Y pertenecería a las estrategias de diálogo el disolver en inseguridad = riesgo los presupuestos de partida, pretendidamente seguros, del otro lado: por ejemplo, que hay alternativas o que cabe cubrir costes” (Luhmann, 2008: 330).*

Cuestión de “compromiso” entre concepto de riesgo e instituciones sociales que también Wacquant ha expuesto de manera clara y crítica<sup>85</sup>, y que puede ser considerada como parte de un reforzamiento de las categorías de percepción para la ejecución de la violencia simbólica (Bourdieu, 1999a), en la medida que se invisibiliza la responsabilidad estatal y de mercado frente a una situación de dominación e injusticia social –específicamente para el lugar de erradicación forzada, segregación homogénea, en proceso de guetización.

En consecuencia, bajo el entendimiento que la seguridad resulta ser una “ficción” (Luhmann, 2006), donde el riesgo subyacente depende de una determinada alineación política, cultura y moral (Douglas, 2003), que conduce a una estabilización determinada de orden social (Douglas, 1996), se presenta una visión crítica de la seguridad ciudadana.

A pesar de esto, considero que el concepto de seguridad ciudadana permite observar la influencia de la cultura de violencia, entregando claves de qué elementos observar. Resulta significativo -a la par que ir constatando las influencias- que se puede observar que las políticas públicas tienden a referir los daños como una cuestión de *peligro* y no daño (Torres y de la Puente, 2001). Lo que representa ser una externalización de una problemática de violencia inserta territorialmente, que posee condicionantes históricos, atribuibles a decisiones particulares. En este sentido, se condice con lo planteado en tanto se estableció una relocalización socio-espacial de la pobreza en el sector de El Castillo (Morales y Rojas, 1987), cuestión reforzada por el cambio de las normativas en relación al

---

<sup>85</sup> En la medida que se utiliza la percepción de inseguridad, en sus palabras, ante: “*una sensación de inseguridad social ampliamente extendida a la que los dirigentes políticos han elegido responder con la politización a ultranza de la inseguridad criminal [...] la policía tiene a su cargo no sólo mantener el orden público sino también –en un sentido muy concreto que la remite a su misión histórica de origen- afirmar el nuevo orden social compuesto de vertiginosas desigualdades y enfrentar las turbulencias nacidas de la explosiva conjunción de una miseria aterradora y de una riqueza insolente engendrada por el capitalismo neoliberal en las ciudades de los países avanzados o hipócritamente llamados en vías de desarrollo” (Wacquant, 2007: 25).*

mercado del suelo<sup>86</sup>. Como también lo ha señalado Bourdieu en sus estudios en Francia, lo que puede relevarse para esta de investigación, y probablemente para otros sectores en Chile, es que mediante la acción del Estado y a través de grupos financieros, se

*“llevó a cabo una verdadera construcción política del espacio: en la medida en que favoreció la construcción de grupos homogéneos con fundamento espacial, esta política es en gran parte responsable de lo que puede observarse directamente en los grandes bloques habitacionales degradados o las urbanizaciones abandonadas por el Estado”* (Bourdieu, 1999c: 124).

### ***El concepto de seguridad ciudadana en políticas públicas***

A continuación, se aborda el concepto de seguridad ciudadana, tal como es entendido a partir de las políticas públicas, cuya utilidad para el análisis será expuesta. Tal concepto se desarrolla con los presupuestos que se demarcaron respecto al concepto de riesgo. De esta forma, en las políticas públicas (1) se ve la utilización del concepto de riesgo, e incluso, el de peligro, como si fueren sinónimos, aunque se observa que se tiende a conceptualizar el daño como un peligro, en tanto que algo externo que amenaza o afecta directamente a la seguridad ciudadana (Torres y de la Puente, 2001). Lo que se encuentra implicado con aquello que Mary Douglas ha señalado como la estabilización de una conceptualización de riesgo de acuerdo a un orden social (1996). Y (2) se muestra que la distinción entre seguridad objetiva y subjetiva corresponde a una distinción que oscurece la investigación, antes que entregar una distinción significativa que conduzca a esclarecer cómo se está mirando la seguridad ciudadana.

A partir de la crítica propuesta a las implicancias del uso del concepto de seguridad ciudadana –en tanto estabilización de orden social-, se ha iluminado histórica y estructuralmente acerca de la problemática de la cultura de violencia en el sector El Castillo. En este sentido, se han expuesto condicionantes económicos y culturales que llevan a la conformación de un sector en que la violencia (y en buena medida, la inseguridad que deviene de ella) es parte de la cotidianeidad. En consecuencia, se visibilizan decisiones, la conformación de normativas, así como

---

<sup>86</sup> Véase el Anexo 1 para mayores detalles en relación al proyecto neoliberal y la conformación de la ciudad de Santiago.

condiciones económicas de desigualdad, que involucradas en el fenómeno de la violencia, se suelen mantener sin destacar<sup>87</sup>. Con ello, se busca utilizar el concepto de seguridad ciudadana por su capacidad descriptiva, pero manteniendo la visualización de la problemática del contexto en que se inserta la cultura de violencia. Al respecto, Wacquant ha señalado el hecho de que usualmente a través de las políticas públicas, se desarrolla una visualización de los síntomas, antes que de las causas que intervienen en la problemática en cuestión (2007).

Recientemente se ha expuesto en torno a la necesidad de considerar determinantes políticos en la configuración de las políticas de seguridad ciudadana (Fuentes, 2011). Delineando una vía posible para una elaboración crítica de las políticas de seguridad ciudadana, aunque más bien, existe una tendencia a la criminalización de la problemática –de violencia y delincuencia- antes que una comprensión e intervención de su contexto y sus causas. En América Latina se evidencia esto, ya que se generan formas reactivas –por endurecimiento de políticas ante demandas de la opinión pública- y no intervinientes de las problemáticas estructurales del fenómeno. En palabras de Fuentes,

*“La mayor parte de los estudios concluye que existen fuertes incentivos para mantener el estatus quo y/o para generar políticas de mano dura en materia de seguridad. Los políticos responden a las demandas ciudadanas por mayor seguridad vía el endurecimiento de las políticas de contención del crimen.”* (Fuentes, 2011: 14)

En torno al concepto de seguridad ciudadana, en primer lugar, se enfatiza la influencia que genera la cultura de violencia sobre ésta. Afirmándose que la violencia es un elemento significativo en la configuración de la percepción acerca de la seguridad ciudadana<sup>88</sup> (Sillano et al., 2006; Arriagada y Morales, 2006;

---

<sup>87</sup> Aunque exista una visualización de los problemas contextuales de la violencia y la delincuencia, en términos geográficos –georreferencia de hechos delictuales- y socioeconómicos –se liga la desigualdad y exclusión social a la violencia y delincuencia-, existe una tendencia notable a dejarlos de lado. Inclusive, al momento de realizar una evaluación de diversos programas de intervención que buscan disminuir la violencia o la delincuencia, un autor señala como un problema el que *“los proyectos que se examinaron mayoritariamente justificaban las intervenciones propuestas en teorías explicativas de la pobreza, más que en aquellas provenientes de la literatura especializada sobre criminalidad.”* (Frühling, 2012: 7).

<sup>88</sup> Entre otros, que contribuyen a la inseguridad ciudadana, se indica principalmente la comisión de delitos (Torres y de la Puente, 2001); la segregación, aunque esto no estaría totalmente

PNUD, 2013). Así, se establece que *“las características del riesgo real enfrentado por una persona moldean sus percepciones condicionando su comportamiento”* (Sillano et al., 2006: 19), y en la misma línea, se indica que

*“el delito y la violencia pueden producir sentimientos de miedo o desconfianza, tanto en las personas que viven directamente estos hechos (víctimas directas) como en quienes conocen estos hechos de manera indirecta (a través del testimonio de las víctimas, su círculo cercano o a través de los medios masivos de comunicación)”* (PNUD, 2013: 7).

Si bien, en la cita anterior se apareja el delito y la violencia como hechos que afectan la seguridad ciudadana, en esta investigación se ha trabajado especialmente con la temática de violencia. Puesto que, antes que realizar un análisis dependiente de marcos legales y Códigos, se ha establecido la importancia de la perspectiva de los y las entrevistadas. Especialmente para destacar lo cultural de la violencia en perspectiva de las personas. En apoyo de lo anterior, el concepto de violencia permite

*“reconocer que la inseguridad puede estar motivada por normas y conductas que no pueden resolverse mediante la mera aplicación de leyes más severas, sino mediante la transformación profunda de patrones sociales y culturales que promuevan una cultura de paz, convivencia democrática y equidad de género”* (PNUD, 2013: 6)

Además, es la experiencia directa o indirecta de hechos de violencia lo que incide en aquellas percepciones. Aunque se indica que los medios de comunicación inciden -lo que otros autores también señalan (Carrión y Nuñez-Vega, 2006)-, en la presente investigación se da énfasis sobre las experiencias directas, o bien, indirectas, pero a través de los testimonios de personas conocidas por los y las entrevistadas, residentes del sector El Castillo.

Ahora bien, considerando directamente a qué refiere el concepto de seguridad ciudadana, aquí se utiliza la siguiente definición, *“consiste en la protección de un núcleo básico de derechos, incluidos el derecho a la vida, el respeto a la integridad física y material de la persona, y su derecho a tener una vida digna”* (PNUD, 2013: 5). En este sentido, la percepción de seguridad

---

consensuado (Arriagada y Morales, 2006). E incluso, la configuración espacial que posibilita o dificulta visibilidad, influyendo en dicha percepción (Sillano, Greene y Ortúzar, 2006).

ciudadana se relaciona con el temor a que este conjunto de derechos se vea amenazado –o efectivamente vulnerado-, especialmente vinculada a la integridad física.

Se considera que el miedo o temor, contraviene la conformación de una seguridad ciudadana adecuada. En la medida que crea efectos reales sobre el comportamiento de las personas, condicionando la calidad de vida y la interacción con los demás en el espacio público. Se ha planteado que dicha percepción de seguridad ciudadana se puede medir de manera “objetiva” o “subjetiva”. Por condición objetiva de seguridad, se entienden las cifras estadísticas oficiales, normalmente registradas por los órganos de policía a través de encuestas de homicidios o tasas de delitos (Carrión y Nuñez-Vega, 2006). Y por otro lado, en relación a la dimensión subjetiva, se destaca que

*“depende de la percepción de inseguridad que se manifiesta en sentimientos de temor y vulnerabilidad. Aún más, la percepción de inseguridad o ‘dimensión subjetiva’ de la seguridad ciudadana tiene importancia en cuanto el temor, el miedo o la desconfianza pueden tener consecuencias reales en el desarrollo de las personas. Es probable que una persona que haya sido víctima de un acto de violencia física limite su libertad de movimiento y experimente problemas de salud, como ansiedad, depresión o comportamiento suicida” (OPS, 2002 en PNUD, 2013: 7)*

Por tanto, se establece que lo percibido por las personas en torno a la seguridad ciudadana –manifiesto en sentimientos de temor y vulnerabilidad- conlleva a consecuencias sobre su vida cotidiana, especialmente en el espacio público.

Aunque, de acuerdo a un abordaje consecuente con el concepto de riesgo, cabe destacar que esta distinción entre seguridad objetiva y subjetiva, corresponde más bien a un sesgo en el análisis antes que una realidad establecida para todos. En cuanto se presupone (1) que el riesgo, y la consecuente elaboración de lo que es la seguridad, depende política, moral y culturalmente de orden social particular (Douglas, 2003); (2) la seguridad como tal es una ficción, puesto que toda conducta nunca está libre de riesgos (Luhmann, 2006). Si bien, el punto 2 indica la imposibilidad de la consecución de una

seguridad absoluta, se mantiene la idea de poder definir ciertos parámetros de “inseguridad aceptada”, y de esta forma, contribuir a la protección de derechos.

Por otro lado, estar frente una “baja” seguridad ciudadana corresponde a una baja confianza, o temor frente a la potencialidad de los daños que pueden afectar a la integridad física u otros derechos. En este ámbito, se interpreta que lo amenazante es *externo*, ya que el temor y la baja confianza, refieren a un estado de *peligro*, como algo que acaece externamente a los sujetos, al contrario de la potencialidad de un daño atribuible a una decisión (Torres y de la Puente, 2001). De esta manera, la conceptualización de la seguridad ciudadana, contribuye a oscurecer los procesos en que ciertas decisiones políticas y de mercado han participado en la concreción de un sector de segregación homogénea, cuya tendencia predispone al aumento de daños<sup>89</sup> (Morales y Rojas, 1987), así como a la configuración de violencias estructurales que inciden en los hechos de violencia (Cerbino, 2011).

Dado que una baja seguridad ciudadana corresponde a un concepto en el que se entrelazan diversos fenómenos, manifestados en el temor y vulnerabilidad, se organizan los diferentes impactos que ésta tiene en el quehacer social. Al respecto, el informe de PNUD citado afirma que se pueden diferenciar impactos sobre tres dimensiones: lo individual, el tejido social y las instituciones (2013). En este sentido, se indica que

*“los hechos de violencia y delito que impactan a nivel individual las libertades y garantías de las personas pueden tener repercusiones en la confianza interpersonal, en el tejido social y en la percepción de las personas sobre la capacidad de las instituciones democráticas de proveer seguridad ciudadana”* (PNUD, 2013: 8)

En cuanto a la dimensión individual, en un contexto de baja seguridad ciudadana, se percibe la inminencia del peligro físico y la vulnerabilidad sobre la integridad de la propia persona, atropellándose derechos y garantías de los Derechos Humanos (PNUD, 2013). Y en particular, se vulneran derechos de los

---

<sup>89</sup> Especialmente, debido a que la elaboración teórica de la seguridad ciudadana tiende a no considerar teorías acerca de la conformación del espacio en términos de segregación homogénea (Sabatini et al.2010), guetización (Wacquant, 2001), ni acerca de la conformación de la economía informal ilegal (Cooper, 2005; Lomnitz 2008), cuyos resultados revelan la tendencia a la experiencia de la violencia en el espacio público, ligándose a elementos culturales.

NNA, en especial, aquellos referidos a la supervivencia y desarrollo de niños y niñas, el esparcimiento y juego (UNICEF, 2006).

En relación al tejido social, lo que se ha planteado anteriormente como la “desdiferenciación social” (Wacquant, 2001), se comprende que ante la violencia - y consecuente aumento del temor e inseguridad-, decae el sentido de pertenencia a una comunidad así como la participación en espacios de cooperación (PNUD, 2003). Esto, también se señala en la literatura como la influencia del temor sobre el capital social<sup>90</sup>, a saber,

*“La relación existente entre confianza y capital social es de permanente retroalimentación. Es así como la presencia de mayor confianza social tiende a producir mejores y mayores posibilidades para la consolidación del capital social comunitario.”* (Crawford, 1997 en Dammert y Lunecke, 2002: 27).

Finalmente, respecto a las instituciones, se toma en consideración las “actitudes de los ciudadanos hacia el Estado de derecho y su apoyo a la democracia” (PNUD, 2013: 8). Lo que es analizado usualmente en términos de confianza hacia las instituciones encargadas del control formal, así como de justicia. Donde una baja percepción de seguridad tiende a coincidir con una falta de confianza en dichas instituciones. Es más, la relación entre baja percepción de seguridad ciudadana y confianza en las instituciones no sólo va desde la primera hacia la segunda –en cuanto influencia-, sino que “*la desconfianza en las instituciones del sistema de justicia criminal (policía y justicia) contribuye a la sensación de inseguridad ciudadana*” (Bailey, 2001 en Dammert y Lunecke, 2002: 29).

Se presenta el marco analítico del modo en que se concibe la seguridad ciudadana, la que -entre otros elementos-, es influenciada de manera significativa por la cultura de violencia. Lo que posteriormente es descrito.

---

<sup>90</sup> Por capital social, se comprende el “conjunto de recursos actuales o potenciales que están ligados a la posesión de una red duradera de relaciones más o menos institucionalizadas de interconocimiento y de inter-reconocimiento; o, en otros términos, a la pertenencia a un grupo, como conjunto de agentes que no están solamente dotados de propiedades comunes (susceptibles de ser percibidas por el observador, por los otros o por ellos mismos) sino que están también unidos por lazos permanentes y útiles” (Bourdieu, 1980 en Capdevielle, 2014: 9)

## CUADRO N°6: Elementos analizados en relación a la seguridad ciudadana

<i>Concepto central</i>	<i>Dimensiones</i>
<b>Seguridad Ciudadana</b>	Nivel personal
	Tejido social/capital social
	Instituciones

FUENTE: Dimensiones analíticas a partir de PNUD, 2013.

En primer lugar, en la dimensión personal de la seguridad ciudadana, se indica el hecho de gente que realiza actos en conflicto con la ley. Según una de las entrevistadas, no se puede vivir tranquilo, puesto que niños salen a robar.

*“Y así es aquí esto. No puede vivir tranquilo. Estar tranquilo. Así con estos niños que están... solo salen a robar, uno salió a robar y estuvo 2 meses preso y ahí salió, y anda robando, y ahí tiene otra niñita que la dejó. Así que así, todos los días se ve eso.” (R)*

Por otro lado, no sólo existe el temor e inseguridad en relación a los conflictos observados, sino que también se percibe inseguridad en relación al uso de las vías de transporte, en las que pasan autos a gran velocidad, lo que pone en peligro las vidas de los NNA.

*“A lo más juegan un ratito con los niñitos que hay por acá, pero nosotros los estamos mirando, por el riesgo que hay, por el miedo. De repente, no sé po', pasa un auto rápido, como que esto fuera carretera y no ven que hay niños, ni ven nada. Entonces, ese es el miedo de nosotros. Por eso, uno de dos, o los niños salen pero tiene que haber un adulto afuera. Así somos.” (N)*

A su vez, directamente relacionado a la violencia, se remarca la experiencia de las balaceras –usualmente llevadas a cabo por personas relacionadas al narcotráfico- como un evento que genera gran temor, sobre las posibles consecuencias que éstas tengan para sí o para las personas cercanas. En palabras de una de las entrevistadas:

*“Las balaceras po'. Las balaceras. De hecho, yo te voy a contar una historia, nosotros teníamos un chiquillo que vivía al frente, en el pasaje atrás, que tenía como 20 años. Y él se juntaba con mi hija y con dos chiquillos más, se juntaban ahí los chiquillos a conversar en las noches. Pero este chiquillo tenía como más juntas, de repente iba para otros lados. Y un día estábamos todos, mi hija, con sus amigos y le llegó un balazo al chico, la bala. Lo dejó inválido. Y quedaron como todos plop. Entonces como que de ahí, como ese miedo, porque pensábamos que iba a seguir así.” (Jo)*

De este modo, a nivel personal, se halla aparejada la violencia como condicionante de la percepción de miedo. Actos delictuales, utilización de vías de tránsito sin consideración de transeúntes, y especialmente las balaceras como expresión de violencia. En este sentido, los daños posibles se tienden a conceptualizar en tanto que peligros en el espacio público, independientes de la decisión de las personas entrevistadas. En consecuencia, desde la perspectiva de los y las entrevistadas, la violencia influencia la seguridad ciudadana –en dimensión personal-, cuestión que también han indicado otros autores (Sillano et al., 2006; Arriagada y Morales, 2006; PNUD, 2013).

En segundo lugar, respecto al “tejido social”, la percepción de seguridad ciudadana ha influido en una disminución de actividades entre vecinos. Se atribuye a la existencia de la violencia en el espacio público –especialmente en manos de aquellos que participan en el narcotráfico- la pérdida de confianza, el aumento de percepción de inseguridad, y la disminución de la utilización de tal espacio. Predisponiendo a la gente a que sólo se encuentre en su hogar, erigiéndose lo privado como zona de protección forzada frente al peligro que representa el espacio público. En palabras de una de las entrevistadas:

*“hasta cierto tiempo, nosotros salíamos acá, con confianza, he...yo iba a juntarme con mis amigas, afuera, para conversar. Mi hija salía a la calle libremente, podía estar hasta la una, a las dos, en la calle. Al contrario de ahora. Ahora es... a mí me da miedo andar en la calle andar ahora, sí, me da miedo. Te lo juro. Yo por ejemplo, si salgo a la una a comprar a un negocio, me, me, me, me imagino que se va a pasar un auto disparando, o que me, que van a haber un disparo por distintos lados. Entonces ya, son las balaceras que son enfermantes ahora, me da miedo. Y en esos años, como yo digo, con la familia éramos más unidas. Ahora cada uno vive su mundo en su lugar, cachai. En su casa, de ahí, metro cuadrado. Nadie sale.” (Jo)*

En la cita anterior, se indica la transformación de la confianza respecto al uso del espacio público. Ya que se introduce la percepción del miedo, en desmedro de la confianza, debido a las balaceras como amenaza de la integridad física. Lo que repercute en las relaciones con los vecinos e incluso familiares, puesto que el espacio privado se erige como refugio -cada uno en su “metro cuadrado”- predisponiendo a las personas a una interacción más reducida que antes. De manera tal, que el espacio público se erige como un lugar de peligro, bajo el que no se posee control, contrario al espacio privado, en el que sí se tiene.

Además, la falta de seguridad ciudadana no sólo involucra a las personas adultas, sino que afecta a las relaciones que desarrollan los NNA. Lo dice una entrevistada:

*“Por qué no salen a jugar... no sé... por las relaciones, por la poca comunicación con los vecinos, por los miedos.” (Y)*

Con esto, además del miedo referente al espacio público, se indica que existe poca comunicación entre los vecinos. Mostrándose ambos elementos como influencia de la falta de juegos en común en el sector.

Aunque, como se defiende aquí, la violencia es uno de los elementos significativos en torno a la falta de juegos y actividades por parte de los vecinos en el sector de El Castillo. En la medida que la introducción de redes de tráfico fueron influenciando el compartir. En palabras de una entrevistada:

*“Salían a jugar harto, sobre todo en la plaza jugaban. Se veía mucho movimiento. Y esto se empezó a mermar cuando apareció la droga.” (S)*

Por lo tanto, se puede constatar que a nivel del “tejido social”, las prácticas en común en el espacio público se ven influenciadas por la violencia experimentada. Se reafirma en esta dimensión que la violencia ejerce influencia sobre la seguridad ciudadana. Cuestión que se vuelve patente a su vez, dado que el espacio público se erige como *peligro*, en el que no se visualiza la elección de controlar las expresiones de violencia que han influenciado las acciones comunitarias.

En tercer lugar, en la dimensión sobre instituciones de seguridad ciudadana, se destaca el rol de Carabineros en el sector. Así, para comprender la situación de inseguridad, también se hace necesario resaltar aquello que contribuye –o se esperaría- al control formal de la violencia y el delito. Se destaca que el actuar del control formal -de parte de los carabineros-, es claramente deficiente, e incluso se plantea que ellos tienen miedo de las personas del sector, especialmente de aquellas que están relacionados con el narcotráfico. Denotándose una baja confianza hacia Carabineros. Como señaló una de las entrevistadas:

*“Los carabineros... no... ellos le tienen miedo a los cabros de acá. Acá arrancan los pacos de los cabros. Tienen miedo. Si de hecho, algunos se cuartelan para el 11 de septiembre. No salen nada porque les llegan las balaceras allá mismo po’.” (Jo)*

Se afirma que los carabineros le tienen miedo a aquellos que presuntamente se encuentran involucrados en las actividades del narcotráfico, donde incluso, se llega a plantear que los que están encargados del control formal, están “comprados”. En palabras de una de las entrevistadas:

*“Hay gente que dice que los carabineros están comprados, por los mismos narcos. O que les tienen miedo, cachai. Entonces... por el armamento, aquí en la calle, en la calle hay mejor armamento que la que tiene la policía. Cachai, entonces, no...” (J)*

Percepción de inseguridad en torno a los narcotraficantes por parte de los carabineros, debido a la posesión de armamento, lo que posibilita a los primeros que contraataquen los actos desarrollados por los segundos<sup>91</sup>, aunque ésta se ve matizada al considerar si es que los carabineros son o no del sector de El Castillo. Lo que un adolescente entrevistado pone en evidencia:

*“Porque obviamente aquí ningún paco del retén, de aquí, va ir al encuentro de un traficante. Porque, por miedo de que les contraataquen po’. Pero yo he visto pacos que son de otras comunas que sí vienen aquí a ver qué onda y toda la cuestión” (Ju)*

En este punto, se vuelve a resaltar que la violencia influencia la seguridad ciudadana, cuestión señalada por diversos autores (Sillano et al., 2006; Arriagada y Morales, 2006; PNUD, 2013). Ya que la es la utilización de la violencia –o la amenaza- por parte de jóvenes y presuntos participantes de redes de narcotráfico, la que –a vistas de los y las entrevistadas- influencia en el temor por parte de carabineros y la consecuente desconfianza hacia ellos en el cumplimiento de su rol. Con esto, se puede comprender la conformación del espacio público como un lugar de *peligro*, debido a la existencia de redes de narcotráfico, ante las que las y los entrevistados –y pareciera que, en óptica de entrevistados, tampoco los carabineros- “no tienen elección ni control” sobre el quehacer del tráfico<sup>92</sup>.

---

<sup>91</sup> Cuestión de dominio y poder sobre el territorio que se ha detallado en el capítulo anterior.

<sup>92</sup> Si bien existen mecanismos de denuncia anónima, organización política para visibilizar la problemática, así como el control formal y los mecanismos judiciales, la mayoría de los entrevistados se sitúa de manera impotente ante las actividades del narcotráfico: (1) por desconfianza a las vías judiciales (“puerta giratoria”); (2) desconfianza de carabineros (“están comprados”, “les tienen miedo”); (3) desconfianza de vías políticas de visibilización de problemática (“nos vienen a ver cuando necesitan votos”). Respecto a la vía comunitaria organizada territorialmente, usualmente las problemáticas anunciadas no dan referencia explícita a

De la mano de la atribución de inseguridad de parte de los carabineros –lo que se apareja a una baja confianza hacia la institución que representan-, se presenta que el control formal realizado en el espacio resulta retrasarse, o bien, no llegan al lugar requerido. Remarcándose una sensación de impotencia, contribuyendo a la percepción de inseguridad por parte de los y las entrevistadas. En palabras de una de ellas, cuando se los llama, los carabineros dicen que:

*“Que están a tanto, que vienen en camino, que esperen. Y no vienen. Nunca vienen. De hecho, cuando estábamos en el jardín, nunca vinieron. Vinieron como a las dos horas. Qué pasó, ¿pasó todo? Nunca vienen, o vienen mucho más tarde.”* (Y)

Cuestión que también refuerza un adolescente, planteando que aquellos que están encargados de la propia seguridad no acuden, o hay que insistir significativamente para que se presenten y ayuden en torno a los problemas vivenciados:

*“De hecho, muy pocas veces, en cualquier caso, le disparan a alguien, una bala loca, tienes que ir, no sé, llamarlos a la vuelta, pescarlos a piedrazos para que salgan a ver qué pasó al tiro. Aquí llegan como a su hora después, y onda, los veís aniñados y todo con pistolas po’.”* (Ju)

De esta manera, a nivel de la percepción de seguridad ciudadana en torno a la dimensión institucional, principalmente se habla acerca del rol que cumple la institución de Carabineros. Se plantea una baja confianza respecto a la tarea que debiesen cumplir sus representantes en el sector, lo que conlleva a mayor desconfianza en torno a la institución de control formal, disminuyendo control de territorio, y en este sentido, contribuyendo a la conformación del espacio público como un peligro.

A modo de resumen, se expone el Cuadro N° 7 detallando las dimensiones de seguridad ciudadana exploradas, según lo expuesto por los y las entrevistadas:

---

narcotraficantes, puesto que generaría probablemente, problemas reales de violencia (“revientan la casa”).

**CUADRO N°7: Percepción de entrevistados y entrevistadas en relación a las dimensiones impactadas por seguridad ciudadana**

<i>Concepto central</i>	<i>Dimensiones</i>	<i>Hallazgos</i>
	Nivel personal	<p>-Temor e inseguridad respecto a:</p> <p><b>A.</b> Actividades delictuales.  <b>B.</b> Violencia en el espacio público por parte de presuntos participantes de actividad de narcotráfico.  <b>C.</b> Uso de vías de transporte en el que no se considera la utilización del espacio público por parte de niños, niñas y adolescentes, exponiéndolos al riesgo de su integridad física.</p>
<b>Seguridad Ciudadana</b>	Tejido social	<p>-Temor e inseguridad respecto al espacio público, especialmente en torno a balaceras, incide en disminución de:</p> <p><b>A.</b> Uso de espacio público de manera generalizada, sin compartir con vecinos o familiares, privilegiándose espacio privado.  <b>B.</b> Juegos por parte de niños, niñas y adolescentes en el espacio público.</p>
	Instituciones	<p>-Desconfianza del rol de institución de Carabineros, debido a:</p> <p><b>A.</b> Ausencia o retraso significativo ante emergencias notificadas las personas.  <b>B.</b> Se plantea que los carabineros del sector le tienen miedo a, o que están comprados por, las personas que presuntamente participan en narcotráfico.</p>

FUENTE: dimensiones impactadas por seguridad ciudadana a partir de PNUD, 2013. Y elaboración propia a partir de los hallazgos.

A través de la breve revisión acerca de la seguridad ciudadana, comprendida en el impacto que ejerce sobre tres dimensiones –personal, “tejido social” e institucional- se puede aseverar que se ve desmejorada a partir del temor asociado al espacio público, en tanto que peligro. Puesto que se perciben balaceras –especialmente asociadas a la actividad del narcotráfico- y una baja presencia de carabineros en el espacio. Esto permite establecer nuevamente, que la violencia –desde la perspectiva de los y las entrevistadas- influye en la percepción y vivencia de la seguridad ciudadana en el espacio público. Cuestión

que se ha aseverado también en otros estudios, en relación a “barrios críticos”<sup>93</sup> en Santiago, en cuanto que en ellos

*“se producen riñas callejeras por la disputa del territorio o por ‘rendición de cuentas’ entre bandas asociadas al tráfico, algunas de las cuales derivan en heridos o muertos por el frecuente uso de armas en ellas. Ambos fenómenos provocan inseguridad entre los vecinos, al mismo tiempo que ‘moldea el tipo de interacciones y relaciones que se construye a nivel comunitario’”* (Manzano, 2009: 18).

La aseveración anterior conlleva una implicancia de amplia significación para los y las entrevistadas, así como para aquellos que viven en el sector de El Castillo, y también para aquellos que viven en los llamados “barrios críticos”. Puesto que es la expresión de la vulneración de los derechos contenidos en términos de seguridad ciudadana. En específico, entre otros, se vulneran “*el derecho a la vida, el respeto a la integridad física y material de la persona, y su derecho a tener una vida digna*” (PNUD, 2013: 5). Y por otro lado, se vulneran derechos de los niños y niñas, en especial, aquellos referidos a la supervivencia y desarrollo de niños y niñas, al esparcimiento y juego (UNICEF, 2006).

En consecuencia, la cultura de violencia -en cuanto a valoraciones positivas de violencia, ciertas reglas o tendencias que conducen a ella<sup>94</sup>-, al ponerse en práctica, se encuentra significativamente vinculada a la preponderancia de la inseguridad ciudadana en el espacio público, puesto que genera la idea de un espacio de *peligro* al que se encuentran expuestos sus habitantes.

### ***Prácticas de protección***

Finalmente, en relación a la comprensión general de la cultura, en tanto que condicionante y no determinante, posibilitando la agencia (Ortner, 2006), se exploran las respuestas desarrolladas frente a la experiencia de la cultura de violencia. Puesto que si ésta condiciona, aquí se busca resaltar aquellas prácticas que buscan conducir a la protección frente a la posibilidad de la violencia. Esto, también con miras acerca de la importancia de las respuestas de las personas

---

<sup>93</sup> Por crítico, se plantea la situación de exclusión social, así como los índices de delito y violencia hallados, lo que conduce a una condición de vulnerabilidad especialmente notoria por sus efectos negativos sobre la calidad de vida de sus residentes.

<sup>94</sup> Como se ha establecido en los capítulos anteriores.

frente al fenómeno de la violencia, en la medida que se indica que valores y organización en común, representan una forma adecuada para mejorar y prevenir situaciones de violencia (Manzano, 2006; Dammert y Lunecke, 2002). Aquí se vuelve a poner énfasis en el concepto de personalidad de status (Linton, 1965), puesto que el conocimiento de las respuestas de interacción relacionadas a la imagen del ser “choro”, permite realizar prácticas de protección<sup>95</sup>.

Al inquirir sobre las prácticas desarrolladas en respuesta a la violencia en el espacio público, en primer lugar se destaca que se opta por utilizar las inmediaciones más cercanas al lugar de residencia. En palabras de uno de los entrevistados:

*“Sí, pero no salía lejos, solamente en esta calle o en la placita. Porque estaba más cerca no más. Mi mamá no me dejaba salir más lejos. Porque le gustaba mirarme donde estaba. Se preocupaba por dónde estaba yo.” (Lu)*

La respuesta del adolescente al salir al espacio público –en las cercanías– se ve mediada por la opinión de su madre, puesto que busca vigilar a su hijo, lo que permite una rápida respuesta y la prevención frente a un hecho de violencia.

En este sentido, también se expresa otro niño, ya que prefiere utilizar la calle en que se encuentra su hogar, lo que permite prevenir y protegerse en caso de un evento en que su integridad física se vea en peligro. En sus palabras:

*“La calle no más po', no ocupo ningún lado más...Porque si no se pescan a balazos, empiezan a, a discutir, los botellazos.” (B)*

En segundo lugar, como respuesta a los hechos de violencia, está evitar ciertos lugares. Puesto que habría espacios que concentran eventos de violencia, lo que intensifica la probabilidad de daños sobre la integridad física. En palabras

---

<sup>95</sup> La utilización del término “prácticas de protección” se aproxima al concepto “factores de protección”, comúnmente trabajado por las ciencias sociales y otras disciplinas ante situaciones de individuos bajo riesgo o vulnerabilidad. En relación al segundo concepto, se define como “*aquellas circunstancias, situaciones contextuales y habilidades individuales que tienen un efecto positivo en el individuo, permitiéndole enfrentar de mejor manera las condiciones de adversidad –que eventualmente- pueda sufrir en su vida*” (Munizaga, 2009: 11). Lo que en otras palabras, representa una serie de elementos de contexto o prácticas y disposiciones individuales que conducen a reducir la probabilidad de ocurrencia de un daño o situación no deseada. Con esto, el primer concepto se utiliza en el sentido del segundo, pero dando énfasis en las prácticas percibidas y desarrolladas por los y las entrevistadas. Cuestión de énfasis cualitativo que ha sido remarcado como importante para el desarrollo de intervenciones en pos de mejorar situaciones de riesgo y vulneración (CEPAL, 2008).

de una de las entrevistadas, ella divide el espacio en lugares “buenos” y “malos” en función de la violencia que en ellos se expresa, así como por el consumo y venta de drogas:

*“Hay sectores buenos y hay sectores malos. Y, por ejemplo, donde vivo yo, aquí este pedacito, esta, se llama villa Jorge Alessandri II. Este pedacito es más o menos, no es tan malo. ¿Qué cuestión es malo?, ahí en EL Fundador, ese pedazo es malo, El Pantano es malo. Qué más, ahí en Batallón Chacabuco, donde está el Hogar de Cristo ahí es malo, del pasaje 11 al 15, todo eso es malo, mal sector. Qué más, allá en el 38, igual no es tan, tan, malo, pero igual es malo. Hay harto malanteo por ahí.” (L)*

Identificación de lugares en los que hay “malanteo” –implicando violencia-, lo que conduce a que ella los evite. En sus palabras:

*“Yo trato de evitar salir para todos esos lados. Por lo mismo, porque no me gusta que estén en la esquina, no me gusta sí, si... póngale, si está un piño y tengo que pasar por entre medio, no... evito, no me gusta eso. No me gusta. Si están acá prefiero darme la vuelta, y caminar por acá, si voy a la casa que está ahí po'. Prefiero evitar todo eso. No me gusta.” (L)*

Y en tercer lugar, como respuesta ante la violencia, se opta por no salir del hogar. Cuestión que también se ha indicado como parte de la desconfianza hacia el espacio público y su consiguiente “pérdida”, donde el espacio privado se erige como refugio. Si bien, esta opción debe ser matizada, en tanto que usualmente la gente sale de su hogar para realizar actividades necesarias para su diario vivir. Pero siendo reducidas al mínimo posible. En torno a esto, un adolescente plantea que sus padres prefieren que él y sus hermanos no salgan y, que sus vecinos se esconden en sus hogares ante balazos:

*“No, mis papás dicen, obviamente por miedo a mí y a mis hermanos, o sea, no tanto a mis hermanos, más por mí porque yo soy más desordenado en este momento, como que no me dejan salir, y si salgo, que salga en el pasaje, o a lo mucho así, al de la Vicky, que no voy a salir a ningún lado más, los vecinos, escondidos en sus casas no más po'. Ninguno así, a comprar y de vuelta. Y escuchar un balazo y todos metidos adentro.” (Ju)*

En el mismo sentido lo plantea una entrevistada, ya que se desentiende de lo que ocurra en el exterior de su hogar, puesto que su familia se encuentra segura en el espacio privado, a pesar de que se aburren:

*“A pesar que yo soy, digo, estando mis pollos adentro, da lo mismo lo que pase afuera. Ahora tengo una nieta... tampoco va pa' la calle. (jajaja). Tiene bicicleta, tiene resfalín, tiene piscina, tiene todos los juguetes que tenga para jugar, pero se aburre porque está solita. Entonces lo único que él sabe es ver monos, juega con el internet, el computador...” (E)*

Lo que se repite, dado que una madre y su hijo se “esconden” debajo de un camarote para estar seguros ante conflictos en los que se ocupan armas de fuego:

*“la otra vez, hubo un tiempo, la semana del dieciocho, aquí eran las balaceras día y noche, sabís lo que es estar escondida debajo del camarote con él y el Ezequiel... Cachai, entonces, mi hijo me decía, pucha mamita, yo le quiero. Siente un cuetazo y sale de vuelo, me decía mi hijo, viste hijo y así tú querís andar en la calle.” (Ro)*

En resumen, por parte de los y las entrevistadas, se destacan dos formas principales de prácticas de protección, a saber: la vigilancia –por parte de madres- y la evasión –por parte de jóvenes y adultos. En el primer tipo, se establece que aquellos que están a cargo del cuidado, mantienen en observación el lugar en que se encuentran los y las jóvenes, lo que permite una rápida respuesta ante cualquier evento de violencia. En el segundo tipo, se confiere importancia a la reducción de probabilidad de riesgo, evitando zonas en que se concentran hechos de violencia en el espacio público.

A través de las diferentes respuestas –como parte de conocimiento de respuestas de personalidad de status, frente a aquellos que ponen en práctica la violencia- desarrolladas frente a los hechos de violencia, se desprenden observaciones que van en contra de lo adecuado en torno a la prevención de la violencia –desde perspectiva de políticas públicas.

La mayoría de las respuestas observadas refieren a la pérdida del espacio público como un espacio seguro, lo que lleva a un abandono de su utilización por parte de los y las entrevistadas. Aparejado a esto, de manera importante, las respuestas desarrolladas corresponden a una solución individual o, a lo más, familiar, en el que el espacio privado se identifica como un polo de protección, y por otro lado, el espacio público como uno de peligro. Cuestión crítica al tener en cuenta la idoneidad de la generación de actividades en común y valores compartidos por la gente, en relación a la prevención de la violencia (Manzano, 2009; Dammert y Lunecke, 2002). Esto se condice con la composición de la seguridad ciudadana, especialmente con el impacto negativo sobre el tejido social. Lo que también ha sido señalado por Wacquant (2001), respecto a los efectos de desdiferenciación social en lugares de gueto, que en este caso es lugar en

proceso de guetización, tal como se indica acá y en otros autores (Sabatini et al. 2010; Ortega, 2014).

A modo de resumen –esquematizando y dejando de lado la riqueza del análisis expuesto a lo largo de la memoria- se presenta el Cuadro N°8, en el que se remarca la cultura de violencia<sup>96</sup> puesta en práctica en el sector en El Castillo, indicando sus actores preponderantes, así como las consecuencias observadas. En torno a estas últimas, se indica principalmente: daño a integridad física; pérdida de espacio público para la realización de juegos, dada la configuración de éste como una zona de peligro; la conformación de identidad social y control sobre territorio mediante la imagen del ser “choro”; y la extendida inseguridad ciudadana. Cuestión que resalta, nuevamente, la vulneración de Derechos de los niños, niñas y adolescentes, especialmente en cuanto la violencia barre con los derechos de supervivencia y desarrollo, y de esparcimiento y juego (UNICEF, 2006).

---

<sup>96</sup> Se toman clasificaciones esbozadas en torno a la definición de la violencia para ordenar en qué ámbitos o motivos se observa la cultura de violencia. Incluyéndose el tipo de violencia *identitaria*, en cuanto se utiliza en torno a la imagen de ser “choro” (identidad social, capital simbólico, personalidad de status), para posicionarse en una identidad social (Crettiez, 2009).

**Cuadro N°8: La cultura de violencia, actores que la practican y consecuencias, con énfasis en la vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes**

Actores que la ejecutan	Cultura de violencia	Consecuencias
Vecinos directos/Jóvenes conocidos o amigos/ Jóvenes no conocidos	<p><b>Instrumental-Cotidiana</b>  <i>Formas:</i> Golpes, amenazas e insultos.  <i>Creencias:</i> usar dichas formas contribuye a solucionar problema  <i>Valores:</i> Se valora positivamente el uso y solución de conflicto a partir de dichas formas  <i>Reglas:</i> Se tiende a “llamar familia”</p>	<p>a. Daño de integridad física  b. Pérdida de espacios para realización de juegos  c. Conformación de imagen a través de ambivalencia de reconocimiento –afirmar propia imagen a partir de la denegación del otro-(Honneth)</p>
	<p><b>De género</b>  <i>Formas:</i> piropos, referencias explícitas al acto sexual  <i>Creencias:</i> mediante dichas formas se presenta Ego frente al grupo de pares y a la niña o adolescente como “choro”  <i>Valores:</i> Uso de formas y presentación de Ego como algo positivo que contribuye a propia imagen  <i>Reglas:</i> -no se halló-</p>	
	<p><b>Identitaria</b>  <i>Formas:</i> golpes, amenazas e insultos  <i>Creencias:</i> mediante dichas formas se presenta Ego frente al grupo y a otros como “choro” (prestigio)  <i>Valores:</i> Uso de formas y presentación de Ego como algo positivo que contribuye a propia imagen  <i>Reglas:</i> 1. Presentar, defender y poner a prueba imagen; 2. No dudar ni mostrar ambigüedades al realizarlo; 3. Realizar venganza para restablecer ofensa a la imagen</p>	
Presuntos narcotraficantes	<p><b>Instrumental e identitaria</b>  <i>Formas:</i> golpes, amenazas e insultos, balaceras  <i>Creencias:</i> mediante dichas formas se presenta Ego frente al grupo y a otros como “choro” (prestigio), y se ejerce control sobre territorio para actividad económica  <i>Valores:</i> Uso de formas y presentación de Ego como algo positivo que contribuye a propia imagen y a la actividad económica  <i>Reglas:</i> 1. Presentar, defender y poner a prueba imagen; 2. No dudar ni mostrar ambigüedades al realizarlo; 3. Realizar venganza para restablecer ofensa a la imagen y a intereses económicos 4. Ante velorios y caravanas: ritos de violencia</p>	<p>a. Conformación de imagen a través de ambivalencia de reconocimiento –afirmar propia imagen a partir de la denegación del otro-(Honneth)  b. Daño de integridad física  c. Pérdida de espacios para realización de juegos  d. Configuración del espacio como zona de peligro  e. Inseguridad ciudadana extendida</p>

FUENTE: Elaboración propia a partir de entrevistas realizadas.

## VII. Palabras finales

A lo largo de esta memoria se ha establecido la experiencia de la cultura de violencia para los y las entrevistadas, comprendida en el marco de la vulneración de Derechos de la Niñez. Específicamente, a través de este trabajo de investigación cualitativa se profundiza en la comprensión de los elementos involucrados en dicha experiencia, por parte de niños, niñas, adolescentes y adultas del sector El Castillo, de la comuna de La Pintana. Esto favorece la utilización de la información obtenida, tanto en el marco de nuevas investigaciones que exploren vivencias del mismo fenómeno (cultura de violencia) en otros sectores de modo comparativo, así como para la implementación de programas de intervención específicos.

En relación al uso del concepto de cultura de violencia, como bien se ha visto a lo largo de esta investigación, se recurrió a un uso ampliado de éste. En la medida que se integraron y vincularon conceptos tales como el de identidad social, capital simbólico y personalidad de status. Cuestión que se argumentó y fundamentó a partir de la propia cultura de violencia –formas, creencias, valores y reglas-, en tanto que sin ella, no se podría entender la presencia intersubjetiva de dichos elementos. De esta forma, se concibe este ejercicio teórico como una especificación de las dinámicas de la cultura de violencia.

Especial interés se ha dado en entregar referencias sobre la complejidad de la problemática de la violencia, en la medida que es un fenómeno histórico y dependiente de un contexto. En el marco de este trabajo, la cultura de violencia se ve ligada a la generación de un espacio segregado de manera homogénea –en términos socioeconómicos-, donde incluso se hallan evidencias de un proceso de ‘guetización’. Esto converge con una serie de estudios que se han realizado en la región de América Latina, en los que se indica que las vivencias de la violencia, ancladas territorialmente y, en especial, respecto a la violencia juvenil, se deben considerar como parte de un orden social que perpetúa violencias de carácter estructural (Cerbino, 2011).

Con lo anterior, la cultura de violencia, se concibe como parte de un contexto y resultado de dinámicas históricas, cuya existencia es una adecuación a la experiencia vivida. Entre diversos estudios realizados en América Latina, se indica la importancia de la violencia como constituyente y/o mediador del reconocimiento intersubjetivo. En la medida que operan diversas instancias de no reconocimiento (segregación forzada, desigualdad y exclusión social), el ejercicio de la violencia representa una forma de obtenerlo. En Nicaragua, se muestra la importancia de las pandillas de jóvenes –en tanto excluidas, que ejecutan de manera significativa diversas formas de violencia- como manera de “construcción de identidades primarias, significados y códigos morales propios” (Cerbino, 2011: 62). A su vez, en Brasil, se indica la importancia de los valores ‘alternativos’, de la ‘cultura de la calle’, al presentarse el honor defendido por medios de violencia (Zdun, 2008). De esta forma, la imagen de ser “choro” hallada en la investigación se condice con lo resaltado anteriormente. Presentándose paradójicamente que la mantención de una identidad social por medio de la negación del reconocimiento de otros, permite la valoración social de aquél que efectúa la negación, operando un dispositivo de reconocimiento y negación simultáneamente.

Como elemento de importancia –en este estudio- se resalta la actividad del narcotráfico como fuerza importante que contribuye a la violencia experimentada. Es una actividad económica informal ilegal que se presenta como ocupación en el sector, así como instancia de reconocimiento –mediante imagen del ser choro-. En ésta, se utiliza la violencia no sólo para regular conflictos de distribución de los estupefacientes, sino que también se dispone su demostración ante los demás para mantener la imagen de ser “choros”, cuestión que también posee retribuciones económicas. Bourgois (1989) ya lo indicaba en la medida que en esta actividad se establecen recurrentes demostraciones de violencia a través de usos rituales de ésta, generando una situación en que el espacio público se ve afectado significativamente. En otros estudios también se ha señalado, al demostrar la inserción de jóvenes en esta ocupación –en Bolivia y México-, a partir de la figura de las *pandillas*, en las que la violencia se utiliza como un recurso para posicionarse frente a los pares, así como frente a los otros grupos que se

encuentran en la actividad (Cerbino, 2011). En consecuencia, se observan valores positivos en torno al uso de la violencia y la generación de una identidad social configurada mediante el uso de la violencia, relacionada al narcotráfico. Si bien, en este punto se presenta la cultura de violencia, debe comprenderse su eclosión en el contexto del surgimiento de la economía informal ilegal del narcotráfico, bajo condiciones de exclusión y segregación social.

Ante el concepto de cultura de violencia, en Chile se ha demostrado la creación y generación de la *cultura de violencia política*, ya que se han observado violencias que “portan significados provenientes del proyecto histórico popular de base” (Salazar, 2006: 109), las que cobraron especial fuerza en la época de dictadura. Pero actualmente en esta investigación -es importante remarcar-, la cultura de violencia observada no corresponde a una de carácter político, ni revolucionario. Dado que la cultura de violencia observada en el sector de El Castillo, utilizada para resolución de conflictos, para obtener una identidad social—por medio de imagen del ‘choro’— y, para la práctica del narcotráfico, no corresponde a una proyección política de base. Puesto que usualmente se utiliza para resolver problemáticas individuales, o bien, para problemáticas derivadas del negocio de estupefacientes. Incluso, se puede indicar que debido a la importancia de la violencia en el sector, especialmente en cuanto al narcotráfico, las instancias de organización y comunicación en el espacio público se ven minadas. Cuestión que refuerza la práctica de protección de evasión de aquel espacio.

Aunque puede rebatirse que la conformación y utilización de la imagen de ser “choro” representa un posicionamiento político ante la desigualdad y la exclusión social, en tanto que se proyecta y se defiende una forma de establecer relaciones sociales, considero que por medio de esta imagen, antes que buscarse la modificación del contexto en que se inserta, se reflejan las condiciones de negación de reconocimiento estructural a nivel micro, elaborándose una adaptación a éstas, sin mayores pretensiones de cambios estructurales.

Finalmente, en la medida que se constata la cultura de violencia y la vulneración de los Derechos de la Niñez -específicamente, de integridad física y

de esparcimiento, entre otros-, se establece que las condiciones de dichos derechos en el sector El Castillo distan de la situación idónea a que apuntan. Lo que resulta crítico en la medida que se ha establecido que existen diversas poblaciones en Chile que están involucradas en un proceso de guetización (Sabatini et al., 2010).

## Bibliografía

Abogabir, X. y Rodríguez, A. (2000). En *Espacio Público, participación y ciudadanía*. Sur ediciones.

Adams, R. (1975). Capítulo *Harnessing Technological Development*. En *Rethinking Modernization: Anthropological Perspectives*. Poggie, J. & Lynch, R. (Edts.) Greenwood Press, Westport, Conn. Pp 37-68.

Aguilar, O. (2014). *El poder de la sociedad: una lectura sociológica de Michel Foucault*. En *Poder y ciudadanía. Estudios sobre Hobbes, Foucault, Habermas y Arendt*. Figueroa, M. (ed.). Santiago, Chile: Ril Editores.

Archer, M. (1997). En *Cultura y teoría social*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Nueva Visión.

Arredondo, F., López, M. y Ortega, T. (2008). En *Seguridad ciudadana y participación comunitaria en contextos de exclusión: el caso de la comuna de La Pintana*. Quinto Congreso Nacional de Investigación sobre Violencia y Delincuencia. Disponible en: <[http://www.pazciudadana.cl/docs/pub\\_20100218170547.pdf](http://www.pazciudadana.cl/docs/pub_20100218170547.pdf)>

Arriagada, C. y Morales, N. (2006). En *Ciudad y seguridad ciudadana en Chile: revisión del rol de la segregación sobre la exposición al delito en grandes urbes*. EURE, vol. XXXII, núm. 97, diciembre, 2006, pp. 37-48 Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19609703>>

Arnold, M. (1991). En *Antropología social aplicada en organizaciones económicas y participacionales*. Revista Chilena de Antropología N° 10, pp. 81-95. Santiago, Chile: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Disponible en: <<http://www.revistadeantropologia.uchile.cl/index.php/RCA/article/viewFile/17684/18445>>

Arnold, M. (2002). En *Modelos culturales en organizaciones sociales participacionales. La cultura organizacional comunitaria*. Chile: Colección de Ciencias Sociales Universidad de Chile.

Baeza, M. (2008). En *Violencia y sacrificio. La contribución antropológica de René Girard y reflexiones para la investigación*. Sociedad Hoy, núm. 15, pp. 45-54, Universidad de Concepción, Chile. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/pdf/902/90217091004.pdf>>

Barak, G. (2003). En *Violence and Nonviolence. Pathways to Understanding*. Thousand Oaks: Sage.

Beamer, L. y Varner, I. (2001). En *Intercultural communication in the global workplace*. Boston: McGraw-Hill Irwin.

Bengoa, J. (1996). En *La comunidad perdida*. Santiago, Ediciones Sur.

Berger, P. & Luckmann, T. (2003). En *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.

Blair, E. (2009). En *Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición*. Política y Cultura, núm. 32, 2009, pp. 9-33. Xochimilco: México. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26711870002>>

Boletín Comunal, La Pintana (2012). Elaborado por el Departamento de Estudios y Estadísticas. Subsecretaría de Prevención del Delito. Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Santiago.

Bourdieu, P. (1997). En *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona, España: Editorial Anagrama.

Bourdieu, P. (1999a). En *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.

Bourdieu, P. (1999b). En *Meditaciones Pascalianas*. España, Editorial Anagrama.

Bourdieu, P. (1999c). En *La miseria del mundo*. Madrid, España: Ediciones Akal.

Bourdieu, P. (2010). En *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Bourgois, P. (1989). *In search of Horatio Alger: Culture and Ideology in the Crack Economy*. En *Contemporary Drug Problems*, 13, invierno, pp.619-649.

Bourgois, P. (2001) En *The power of violence in war and peace. Post-Cold war lessons from El Salvador*. Vol. 2(1): 5-34. London: Sage publications.

Canales, M. (ed.) (2006) En *Metodologías de investigación social: introducción a los oficios*. Santiago, Chile: Lom Ediciones.

Capdevielle, J. (2014). En *Capital social: debates y reflexiones en torno a un concepto polémico*. Revista de Sociología y Política, V. 22, Nº51, pp. 3-14, sep.

Carrión, F. & Nuñez-Vega, J. (2006). En *La inseguridad en la ciudad: hacia una comprensión de la producción social del miedo*. Revista eure (Vol. XXXII, Nº 97), pp. 7-16, Santiago de Chile, diciembre de 2006.

Castells, M. (2001). En *La era de la información: economía, sociedad y cultura, vol. 1, La sociedad red*. Madrid, España: Alianza.

- CEPAL (2008). *En Juventud y cohesión social en iberoamérica: un modelo para armar*. Santiago: CEPAL/OIJ. Disponible en: <[http://www.cepal.org/publicaciones/xml/2/34372/Juventud\\_Cohesion\\_Social\\_CEPAL\\_OIJ.pdf](http://www.cepal.org/publicaciones/xml/2/34372/Juventud_Cohesion_Social_CEPAL_OIJ.pdf)>
- Cerbino, M. (2011) En *Volumen I. Más allá de las pandillas: violencias, juventudes y resistencias en el mundo globalizado*. Quito, Ecuador: FLACSO.
- Cillero, M. (1997). En *Infancia, autonomía y derechos: Una cuestión de principios, en revista Infancia*, N° 234, Montevideo, Instituto Interamericano del niño.
- Clastres, Pierre. (2009). En *Arqueología de la violencia: la guerra en las sociedades primitivas*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Cornejo, C. (2012). En *Estigma territorial como forma de violencia barrial. El caso del sector El Castillo*. Revista invi N°76. Noviembre 2012. Volumen N°27:pp.177-200. Disponible en: <<http://www.scielo.cl/pdf/invi/v27n76/art06.pdf>>
- Costa, G. (2012). *La Situación de la Seguridad Ciudadana en América Latina*. En Inter-American Dialogue Working Paper. Citizen Security in Latin America, Latin America Working Group, Febrero 2012. Disponible en: <<http://www.thedialogue.org/PublicationFiles/GinoCostaSpanishFINAL.PDF>>
- Cooper, D. (2005). En *Delincuencia y desviación juvenil*. Santiago, Chile: Lom ediciones.
- Crettiez, X. (2009). En *Las formas de la violencia*. Buenos Aires: Waldhuter.
- Cuche, D. (2007). *En La noción de cultura en las ciencias sociales*, Buenos Aires: Nueva Visión.
- Cucó i Giner, J. (2008). En *Antropología Urbana*. Barcelona, España: Ariel.
- Dammert, L. (2007). En *Perspectivas y dilemas de la seguridad ciudadana en América Latina. Volumen 2*. Quito, Ecuador: FLACSO.
- Dammert, L. y Lunecke, A. (2002). En *Victimización y temor en Chile: Revisión teórico-empírica en doce comunas del país*. Santiago, Chile: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile.
- D'Andrade, Roy (1995). En *The development of cognitive anthropology*. Cambridge, United Kingdom: Cambridge University Press.
- De Haan, W. (2008). *Violence as an essentially contested concept*. En *Violence in Europe*. S. Body-Gendrot, P. Spierenburg (eds.). Springer.

De la O, M. y Flores, A. (2012). En *Violencia, jóvenes y vulnerabilidad en la frontera noreste de México*. Revista Desacatos, núm. 38, enero-abril 2012, pp. 11-28. México.

Douglas, M. (1996). En *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*. Barcelona, España: Editorial Paidós.

Douglas, M. (2003). En *Risk and blame*. Nueva York, Estados Unidos: Routledge.

Elder-Vass, D. (2012). En *The reality of social construction*. Estados Unidos: Cambridge University Press.

Feixa, C. (1999). En *De jóvenes, bandas y tribus. Antropología de la juventud*. Barcelona, España: Editorial Ariel.

Feixa, C. y Ferrándiz, F. (2004). En *Una mirada antropológica sobre las violencias*. Revista Alteridades: enero-julio, año/vol. 14, número 027. Distrito Federal, México.

Foucault, M. (2002). En *Historia de la sexualidad 1: la voluntad de saber*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno Editores.

Frühling, H. y Martínez, F. (2009). En *Políticas Públicas de Prevención de la violencia Juvenil en América Latina*. Disponible en: <[http://www.comunidadyprevencion.org/docs/jovenes\\_museo\\_hfruhling.pdf](http://www.comunidadyprevencion.org/docs/jovenes_museo_hfruhling.pdf)>

Fuentes, C. (2011). *Reflexiones sobre los determinantes políticos de la seguridad ciudadana*. En *Seguridad ciudadana en América Latina. Miradas críticas a procesos institucionales*. C., Basombrío, I., Dellasoppa, E. y Frühling, E. (eds.). Santiago, Chile: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana, Universidad de Chile.

Galtung, J. (2003). En *Violencia cultural*. Documentos de trabajo Gernika Gorgoratz, nº14. Disponible en: <<http://www.gernikagoratz.org/web/uploads/documentos/202892edd66aafe5c03dacf1298fd7f8938fae76.pdf>>

Giddens, A. (1997). En *Las nuevas reglas del método sociológico. Crítica positiva de las sociologías comprensivas*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.

Girard, R. (2005). En *La violencia y lo sagrado*. España: Anagrama.

Goffman, Erving. (2006a). En *Frame Analysis. Los marcos de la experiencia*. Madrid, España: coedición de Centro de Investigaciones Sociológicas y Siglo XXI Editores.

Goffman, E. (2006b). En *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.

Goffman, E. (2010). En *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires, Argentina: Amorrortu Editores.

Goodenough, W. (1975). *Cultura, lenguaje y Sociedad*. En J. Kahn (ed.), *El Concepto de Cultura: Textos fundamentales*. (pp. 157-248). Barcelona: Anagrama.

Héritier, F. (2007). En *Masculino/Femenino II. Disolver la jerarquía*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Honneth, A. (2009). En *Crítica del agravio moral*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.

IDECO (2011). En *Formulario de Presentación de Proyectos Prorrogados*. Programas de Prevención Comunitaria (PPC), Período 2011-2014.

Iglesias, M. (2011). En *Rompiendo el cerco. El movimiento de pobladores contra la Dictadura*. Santiago, Chile: Ediciones Radio Universidad de Chile.

Instituto Nacional de la Juventud, INJUV (2010). *Sexta Encuesta Nacional de Juventud*. Santiago: INJUV. Disponible en: <[http://www.injuv.gob.cl/portal/wp-content/files\\_mf/sextaencuestanacionaldejuventud.pdf](http://www.injuv.gob.cl/portal/wp-content/files_mf/sextaencuestanacionaldejuventud.pdf)>

Jiménez, F. (2012). En *Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad*. *Convergencia, Revista de Ciencias Sociales*, núm. 58. Universidad autónoma del Estado de México.

Kliksberg, B. (2007). En *Mitos y realidades sobre la criminalidad en América Latina. Algunas anotaciones estratégicas sobre cómo enfrentarla y mejorar la cohesión social*. Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP). Disponible en: <<http://www.opinandoenelsalvador.com/wpcontent/uploads/2009/06/mitosrealidadescriminalidadlatinoamerica.pdf>>

Krippendorff, K. (1990). En *Metodología de análisis de contenido*. Teoría y Práctica. España: Paidós Comunicación.

Labrousse, A. (2012). En *Geopolítica de las drogas*. Santiago, Chile: Lom ediciones.

Lagos, R (2010). En *Prevención social-situacional en cuatro villas de Santiago*. VII Congreso Nacional de Investigación sobre Violencia y Delincuencia, Vol. 2. Disponible en: <[http://www.pazciudadana.cl/docs/pub\\_20120516132416.pdf](http://www.pazciudadana.cl/docs/pub_20120516132416.pdf)>

- Larraín, J. (2001). En *Identidad chilena*. Santiago, Chile: Lom ediciones.
- Le Breton, D. (2002). En *Antropología del cuerpo y modernidad*. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
- Leyva, G. y Mesquita, M. (2012). *Teoría crítica: el indisoluble vínculo entre la teoría social y la crítica normativa inmanente*. En *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales*. De la Garza, E. & Leyva, G. (eds.). México: Fondo de Cultura Económica.
- Lomnitz, L. (2008). En *Lo formal y lo informal en las sociedades contemporáneas*. Santiago, Chile: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- Linton, R. (1965). En *Cultura y personalidad*. México: Fondo Cultura Económica.
- Luhmann, N. (2008). En *La moral de la sociedad*. Madrid, España: Editorial Trotta.
- Luhmann, N. (2006). En *Sociología del riesgo*. México: Universidad Iberoamericana.
- Lunecke, A. y Ruiz, J. (2007). *Capital social y violencia: análisis para la intervención en barrios urbanos críticos*. En *Seguridad y violencia: desafíos para la ciudadanía*. Santiago, Chile: FLACSO.
- Manzano, L. (2009). En *Violencia en barrios críticos. Explicaciones teóricas y estrategias de intervención basadas en el papel de la comunidad*. Santiago, Chile: Ril Editores.
- Ministerio de Justicia (2008). Balance del primer año de funcionamiento de la Ley 20.084 de Responsabilidad Penal Adolescente. Disponible en: <[http://www.minjusticia.cl/rpa\\_04\\_06\\_08.pdf](http://www.minjusticia.cl/rpa_04_06_08.pdf)>
- Morales, E., y Rojas, S. (1987). En *Relocalización socio-espacial de la pobreza. Política estatal y presión popular, 1979-1985*. Documento de Trabajo No 280, Programa FLACSO-Santiago de Chile.
- Moser, C. (2002). En *Violence in the Central American Region: Towards an integrated Framework for Violence Reduction* Overseas Development Institute Working. Londres.
- Munizaga, A. (2009). En *Potencialidades del enfoque de factores de riesgo. Breve revisión de las teorías del delito*. Conceptos, edición N°12. Santiago, Chile: Fundación Paz Ciudadana. Disponible en: <<http://www.pazciudadana.cl/wp-content/uploads/2009/12/conceptos-12-potencialidades-del-enfoque-factores.pdf>>

Navarro, P. y Díaz, C. (1999). *Análisis de Contenido*. En Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Delgado, J., Gutierrez, J. España, Editorial Síntesis.

O'Donnell, G. (1993). En *Estado, democratización y ciudadanía*. Revista *Nueva Sociedad*, N° 128. Disponible en <<http://www.fcpolit.unr.edu.ar/teoriapolitica/files/2014/05/ODonnell.Estado-democratizaci%C3%B3n-y-ciudadan%C3%ADa.pdf>>

OMS (2002). En *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Washington, D.C.: Organización Panamericana de la Salud, Oficina regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. Disponible en: <[http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/es/summary\\_es.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf)>

Ortega, T. (2014). En *Criminalización y concentración de la pobreza urbana en barrios segregados: Síntomas de guetización en La Pintana, Santiago de Chile*. EURE (Santiago) [online]. 2014, vol.40, n.120, pp. 241-263. ISSN 0250-7161.

Ortner, S. (2006). En *Anthropology and Social Theory. Culture, power, and the acting subject*. Duke University Press.

Pereyra, G. (2012). En *México: violencia criminal y la "guerra contra el narcotráfico"*. *Revista Mexicana de Sociología* 74, núm. 3 (julio-septiembre, 2012): 429-460. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.

Pineda, C. y López, W. (2010). En *Atención psicológica postdesastres: más que un "guarde la calma". Una revisión de los modelos de estrategias de intervención*. *Revista Terapia Psicológica*, Vol. 28, N°2, pp. 155-160. Disponible en: <<http://www.scielo.cl/pdf/terpsicol/v28n2/art03.pdf>>

PNUD. (2013). En *Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad ciudadana con rostro humano: diagnóstico y propuestas para América*. 1 UN Plaza, Nueva York, NY 10017, Estados Unidos. Disponible en <<http://www.latinamerica.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDH-AL%20Informe%20completo.pdf>>

PLADECO, La Pintana. (2012). *Municipalidad de la Pintana*. Santiago. Disponible en: <<http://www.pintana.cl/transparencia/images/OtrasInfoMunicipal/PLADECO2012-2016.pdf>>

Restrepo, H. (2007). En *Niños, niñas y adolescentes sujetos de Derechos*. Mesa Cinde Mesa de Participación – Redani

Riches, D. (1988). En *El fenómeno de la violencia*. España: Pirámide.

Rodríguez, A., Saborido, M. y Segovia, O. (2012). En *Violencias en una ciudad neoliberal. Santiago de Chile*. Santiago, Chile: Ediciones SUR.

Rodríguez, E. (2005). En *Prevención social del delito y la violencia juvenil: experiencias innovadoras en América Latina*. Documento presentado en la Jornada de trabajo “Experiencias latinoamericanas de trabajo con jóvenes”, organizada por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) y el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires (Ciudad de La Plata, 20 de mayo de 2005) Disponible en: <[http://www.iidh.ed.cr/comunidades/seguridad/docs/seg\\_docconferencias/conferenciabuenos%20aires%202005-ernesto.pdf](http://www.iidh.ed.cr/comunidades/seguridad/docs/seg_docconferencias/conferenciabuenos%20aires%202005-ernesto.pdf)>

Rubin, H. y Rubin, I. (2012). En *Qualitative interview: The art of hearing data*. Londres, Inglaterra: Sage Publications.

Sabatini F., Cáceres, G. y Cerda, J. (2001) En *Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: Tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción*. Revista EURE (Santiago). [online]. dic. 2001, vol. 27, no.82 [citado 30 Septiembre 2007], pp.21-42. Disponible en la World Wide Web: <[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0250-71612001008200002&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612001008200002&lng=es&nrm=iso)>

Sabatini, F.; Salcedo, R.; Wormald, G. & Cáceres, G. (Eds). (2010). En *Tendencias de la segregación en las principales ciudades chilenas; Análisis Censal 1982-2002*. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas y Pontificia Universidad Católica de Chile.

Salama, P. (2008). En *Informe sobre la violencia en América Latina*. Revista de Economía Institucional, vol. 10, núm. 18, primer semestre. Universidad Externado de Colombia, Colombia. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/pdf/419/41901804.pdf>>

Sayer, A. (1993). En *Method in social Science. A realist approach*. London, Great Britain: Routledge.

Scheper-Hughes, N. (1997). En *La muerte sin llanto: Violencia y vida cotidiana en Brasil*. Barcelona, España: Editorial Ariel.

Segato, R. (2003). En *Estructuras elementales de la violencia: contrato y status en la etiología de la violencia*. Argentina: Universidad Nacional de Quilmes.

Senda (2015). En *Ley de Drogas*. Sitio web. Disponible en: <<http://www.senda.gob.cl/quienes-somos/marco-legal/ley-de-drogas/>>

Sepúlveda, A.; Santibáñez, D.; Díaz, D.; Latorre, A.; Valverde, F. (2014). En *Infancia cuenta en Chile 2014. Segundo Informe Observatorio Niñez y Adolescencia*. Santiago, Chile: Observatorio Niñez y Adolescencia.

Sierralta, C. (2010). *Efectos de la segregación residencial socioeconómica en los jóvenes de extracción popular en Santiago de Chile (1992-2002)*. En *Tendencias de la segregación en las principales ciudades chilenas; Análisis Censal 1982-2002*. Santiago: Instituto Nacional de Estadísticas y Pontificia Universidad Católica de Chile.

Sillano, M., Greene, M. y Ortúzar, J. (2006). En *Cuantificando la percepción de inseguridad ciudadana en barrios de escasos recursos*. EURE, vol. XXXII, núm. 97, diciembre, 2006, pp. 17-35. Pontificia Universidad Católica de Chile Santiago, Chile. Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19609702>>

Slaikeu, K. (2000). En *Intervención en Crisis*. México: Manual Moderno.

Taylor, S. y Bogdan, R. (1992) En *Introducción a los métodos cualitativos en investigación. La búsqueda de los significados*. España: Editorial Paidós.

Tello, F. (2011). En *Las esferas de reconocimiento en la teoría de Axel Honneth*. Revista de sociología, N°26, pp.-45-57. Disponible en: <<http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/sociologia/articulos/26/2603-Tello.pdf>>

Torche, F. (1996). *Exclusión social y pobreza: implicancias de un nuevo enfoque*. En *Lecturas sobre la exclusión social*. Barros, P., de los Ríos, D., y Torche, F. Santiago, Chile: Organización Internacional del Trabajo.

Torres, C. (2005). En *Ciudad y violencia en América Latina. Jóvenes y violencia*. Revista Iberoamericana de educación. N° 37, pp. 55-92 Disponible en: <<http://www.rieoei.org/rie37a03.pdf>>

Torres, E. y de la Puente, P. (2001). En *Seguridad ciudadana y sistemas sociales autorreferentes en el contexto de la sociedad compleja*. Revista MAD, N°5. Disponible en: <<http://www.revistamad.uchile.cl/index.php/RMAD/article/view/14824/15183>>

Turner, V. (1999). En *La selva de los símbolos*. España: Siglo XXI editores.

UNICEF (2006). En *Convención sobre los Derechos del Niño*. Madrid, España. Disponible en <[https://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/CDN\\_06.pdf](https://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/CDN_06.pdf)>

Valles, M. (1999). En *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid, España: Editorial Síntesis.

Valles, M. (2009). En *Entrevistas cualitativas*. Madrid, España: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Van Meijl, T. (2010). *Anthropological perspectives on identity: from sameness to difference*. En *The Sage Handbook of identities*. Wetherell, M., Talpade, C. (eds.). Londres: Sage Publications.

Wacquant, Loïc (2001). En *Parias Urbanos; Marginalidad en la Ciudad a Comienzos del Milenio*. Buenos Aires: Manantial.

Wacquant, L. (2007). En *Los condenados de la ciudad. Gueto, periferias y estado*. Buenos Aires, Argentina: Siglo Veintiuno editores.

Zdun, S. (2008). *Violence in street culture: Cross-cultural comparison of youth groups and criminal gangs*. En *New Directions for Youth Development*, núm. 119, otoño. Wiley.

## **Anexos**

### **Anexo 1: El desarrollo de la ciudad y las viviendas sociales a partir del modelo neoliberal**

Bajo el contexto de esta memoria, resulta de interés poner énfasis en la conformación de la ciudad de Santiago a través de las políticas implementadas en período de dictadura, cuyas consecuencias son observables y atingentes para el estudio desarrollado en el sector de El Castillo.

En este sentido, la violencia política implementada se entrelazó con decisiones de carácter estructural –delimitando condiciones económicas de uso del suelo, así como reglamentaciones administrativas en torno a la municipalización-, lo que incidió en la propia formación de Santiago. De esta forma, el proyecto de una economía neoliberal se fundó en gran medida en la operación de la violencia en diferentes dimensiones.

Para comprender el contexto de la implementación de estas políticas, se debe considerar la migración campo-ciudad ocurrida en Chile. Dada la modificación de la estructura económica del país a partir de la segunda mitad del siglo XIX, a partir de la creciente diversificación de la actividad agrícola y minera, la mano de obra comenzó a desplazarse hacia los centros urbanos (Espinoza, 1988). En este movimiento, Santiago se vio especialmente afectado, ya que entre *“1810 y 1900 triplicó su área poblada [...] y entre 1813 y 1875 duplicó su población, de 60 mil a 130 mil habitantes.”* (Espinoza, 1988: 14).

En este contexto, se fue configurando la ciudad, en la medida que los migrantes pobres se instalaban usualmente en la periferia, y cuando obtenían trabajo, se desplazaron al centro urbano, instalándose en viviendas llamadas “conventillos” (de Ramón, 2000).

En cuanto a la expansión de Santiago ya iniciado el siglo XX, es importante considerar la experiencia de la crisis de 1930 y la industrialización acelerada a partir de 1939. En relación al primer elemento, crisis causada por caída de precios

de las materias primas chilenas en los mercados internacionales, así como por el cierre de mercados financieros, lo que condujo a un alto nivel de desempleo, y en consecuencia, una nueva amplia migración hacia Santiago (de Ramón, 2000). En cuanto al segundo elemento, se ha destacado la creación de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) como fuerza de atracción de población hacia Santiago. Puesto que mediante dicho organismo, el “*Estado decidió fortalecer su papel económico en un moderno proceso de industrialización [...] que llegaría a ser la llave que consagró a Santiago como el centro fabril más importante del país*” (de Ramón, 2000: 215), lo que promovió y consolidó a Santiago como polo de atracción, dada la alta concentración de posibilidades de obtención de trabajos.

Santiago se fue configurando como una ciudad en la que existe un amplio sector de gente pobre, cuyas condiciones de vida se encontraban en una evidente crisis. Especialmente, a finales de los años sesenta migrantes y pobres de la ciudad construyeron viviendas irregulares –campamentos-, usualmente a través de tomas de terreno, de forma masiva (Rodríguez, Saborido y Segovia, 2012). En buena medida, esta problemática se trabajó por parte del Estado a partir de las políticas de vivienda social.

Si bien, las implementaciones en torno a la vivienda social tienen una larga historia en Chile<sup>97</sup>, aquí es de interés destacar una serie de virajes en su trato por parte del Estado, a partir del proyecto de una “economía de mercado”.

Conforme a esto, en período de dictadura, se busca la descentralización del país y una nueva configuración regional. Por Decreto Ley N° 575, el 10 de julio de 1974 se aprobó el plan de regionalización del país, estableciendo el reglamento de las administraciones regionales, provinciales y comunales. Para las comunas, “*sólo se indicaba que la administración de los intereses de cada comuna era competencia de las municipalidades*” (Iglesias, 2011: 117). Respecto a la vivienda social, se estableció que la Municipalidad debía encargarse, a la par que con otros

---

<sup>97</sup> Ya en 1843 se comienzan a realizar iniciativas relacionadas con dicha problemática, dictándose el año 1906 la primera Ley relacionada directamente con ella, la ley N° 1.883 de Habitaciones Obreras. (Espinoza, 1988)

servicios públicos de la misma comuna, de obras de urbanización y viviendas sociales, mediante recursos obtenidos por los impuestos (Iglesias, 2011). Luego, entre 1979 y 1980, se estableció por medio de otros Decretos, mayores especificaciones respecto a la política de vivienda, aunque “*ésta se reducía a los subsidios y a las ‘erradicaciones’ de campamentos*” (Iglesias, 2011: 118). Por “erradicaciones”, realmente se

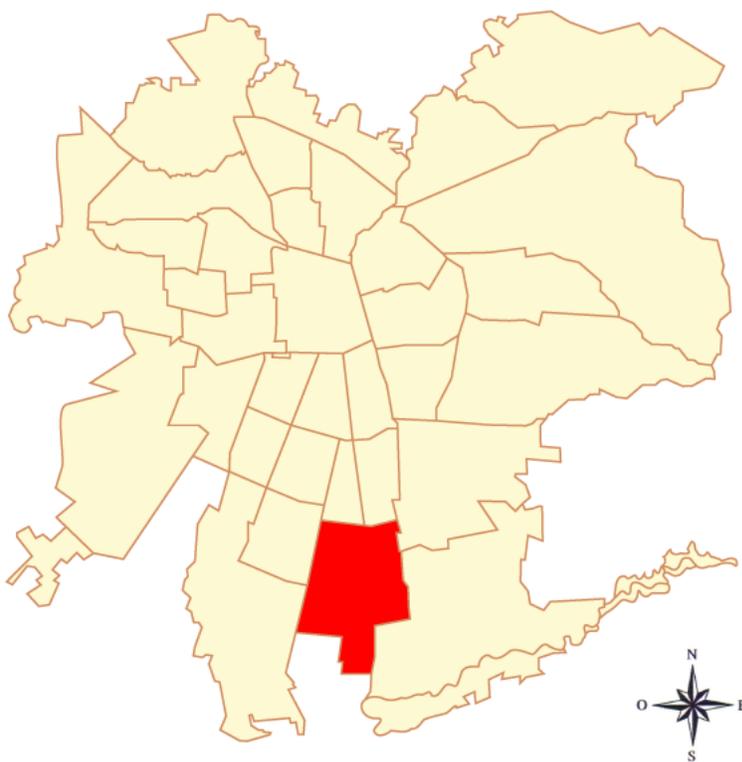
*“designaba los traslados de campamentos [...] de pobladores pobres ubicados en comunas de mayores ingresos (y con cotizaciones del suelo muy por encima de lo que esos pobladores podían pagar) hacia otras comunas más populares”* (Iglesias, 2011: 118).

El modelo neoliberal implantado en Chile tuvo como núcleo respecto al mercado de la tierra –especialmente en zonas urbanas- “*la fijación del valor del suelo por su uso más lucrativo*” (Rodríguez, Saborido y Segovia, 2012: 34), donde el Estado reducido en su intervención sobre el mercado, fomentó y apoyó la creación de un mercado abierto de viviendas a partir del sector privado (Rodríguez, Saborido y Segovia, 2012). Consecuente a esto, el proceso de erradicaciones, al sacar a la gente de suelos de alto valor, otorgó la posibilidad de obtener ganancias a partir de los terrenos desocupados, y por otro lado, la obtención de lucro a partir del negocio de las viviendas sociales, configurando en buena medida la ciudad de Santiago. Cuya característica de contener espacios de segregación homogénea se explora a nivel cultural en esta investigación en el caso particular del sector El Castillo.

## **Anexo 2: Ubicación geográfica y caracterización socioeconómica de comuna La Pintana**

La comuna de la Pintana, creada a partir de la subdivisión de La Granja en 1984, se encuentra en la zona sur de la Provincia de Santiago. Las comunas aledañas son La Granja y San Ramón al norte, San Bernardo al sur, La Florida y Puente Alto al oriente y, El Bosque al poniente. A continuación se presenta Figura N°1 con la representación gráfica de la ubicación de La Pintana en la Provincia de Santiago:

**Figura N°1: Comuna La Pintana en Provincia de Santiago**



FUENTE: Elaboración propia a partir de Subdirección de Desarrollo Económico, I. Municipalidad de La Pintana (2006).

En relación a la caracterización socioeconómica de La Pintana, comparando con la Provincia de Santiago, elaborada a partir de la encuesta CASEN (2009), se presentan los siguientes puntos:

a. La población estimada, para la comuna La Pintana en el año 2009 es de 202.147 personas, contando con 47.105 hogares; la población estimada para la Provincia de Santiago corresponde a 5.014.618 personas, con un total de 1.429.356 hogares.

b. El porcentaje estimado de hogares pobres es notoriamente más alto para La Pintana (23,6%) que para la Provincia de Santiago (8,2%).

c. Siguiendo la tendencia anterior, el porcentaje estimado de población indigente en La Pintana es mayor (6,4%) que en la Provincia de Santiago (2,8%).

d. Además, al revisar la estimación del porcentaje de hogares pobres, se halla la misma tendencia anterior, puesto que en La Pintana hay mayor concentración de éstos (18%) que en la Provincia de Santiago (6,4%).

e. En torno al promedio de ingresos autónomos del hogar, se presenta que La Pintana (\$462.233) se ubica bajo el promedio de la Provincia de Santiago (\$1.188.561).

f. Y, finalmente, la tasa de desocupación correspondiente a La Pintana es mayor (8,9%) que la de la Provincia de Santiago (6,2%).

De esta forma, se presenta una serie de variables que dan cuenta de una mayor presencia de pobreza en la comuna de La Pintana, comparando respecto a la Provincia de Santiago. Cuestión sobre la que se ha puesto énfasis a partir del proceso histórico en que se conformó la comuna a partir de la serie de erradicaciones y conformación de viviendas sociales.

A modo de resumen, se expone la Tabla N°1 con la información anteriormente detallada:

**Tabla N°1: Caracterización socioeconómica, comuna La Pintana y Provincia de Santiago.**

	<b>Población</b>	<b>Nº Hogares</b>	<b>% Población pobre</b>	<b>% Población indigente</b>	<b>% Hogares pobres</b>	<b>Ingreso Autónomo promedio del hogar (pesos chilenos)</b>	<b>Tasa de desocupación</b>
<b>La Pintana</b>	202.147	47.105	23,6	6,4	18	462.233	8,9
<b>Provincia de Santiago</b>	5.014.618	1.429.356	8,2	2,8	6,4	1.188.561	6,2

FUENTE: Elaboración propia a partir de datos de encuesta CASEN 2009.

En cuanto al sector El Castillo, éste se encuentra en la zona sur oriente, colindando con la Comuna de Puente Alto hacia el oriente. Este sector surgió a mediados de la década de los ochenta, a partir de los procesos de erradicación llevados a cabo en Santiago (Rodríguez, Saborido y Segovia, 2012). A continuación se presenta Figura N°2 destacándose la ubicación del sector El Castillo en la comuna La Pintana:

**Figura N°2: Sector residencial “El Castillo” en comuna de La Pintana (remarcado)**



FUENTE: Subdirección de Desarrollo Económico, I. Municipalidad de La Pintana (2006)

### **Anexo 3: Documentos de Consentimiento informado**

#### **A. Carta de Consentimiento de niño, niña o adolescente:**

##### **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

##### **ENTREVISTA**

Estimado/a niño, niña o adolescente:

Te invito a participar en un estudio en el que se busca aprender lo que piensan y han experimentado, en torno a la violencia en el espacio público, los jóvenes que participan en las intervenciones realizadas por Corporación Ideco. Para ello, es necesario que conversemos con distintos jóvenes sobre diversos temas relacionados con lo que piensan, le gusta hacer y sus experiencias.

##### ***La entrevista es confidencial.***

Tu nombre nunca será usado en un informe (ya sea escrito o verbal), ni será mencionado en situación alguna. La entrevista será grabada en audio digital, para su posterior transcripción y análisis.

##### ***La participación en la entrevista es voluntaria.***

Eres libre de responder las preguntas y puedes decidir retirarte de la entrevista en cualquier momento, comunicándoselo a la persona que te está entrevistando.

##### ***La participación en este proyecto no conlleva ningún riesgo para tu salud.***

Se trata de conversar sobre comportamientos y opiniones.

Una copia de esta carta de autorización es para ti. Si tienes cualquier pregunta o duda puedes contactarme,  
Mauricio Maigret, al teléfono 53346188.

**¡¡TU EXPERIENCIA ES MUY VALIOSA!!**

**GRACIAS POR COMPARTIRLA**

**Por favor llena los siguientes datos:**

- Nombre:
- Edad:
- Firma:

**Santiago, Marzo de 2014**

**B. Consentimiento de padre, madre o tutor/a para entrevista a niño, niña o adolescente:**

**CONSENTIMIENTO INFORMADO**

**ENTREVISTA**

Estimado/a:

Se invita a participar a su hijo/a o niño/a a cargo en un estudio en el que se busca aprender lo que piensan y quieren los jóvenes, en relación a la violencia en el espacio público, que participan en las intervenciones realizadas por Corporación Ideco. Para ello, es necesario que conversemos con distintos jóvenes sobre diversos temas relacionados con lo que piensan, le gusta hacer y sus experiencias.

***La entrevista es confidencial.***

Su nombre nunca será usado en un informe (ya sea escrito o verbal), ni será mencionado en situación alguna. La entrevista será grabada en audio digital, para su posterior transcripción y análisis.

***La participación en la entrevista es voluntaria.***

Entrevistado o entrevistada es libre de responder las preguntas y puede decidir retirarse de la entrevista en cualquier momento, comunicándose a la persona que está entrevistando.

***La participación en este proyecto no conlleva ningún riesgo para tu salud.***

Se trata de conversar sobre comportamientos y opiniones.

Una copia de esta carta de autorización es para usted. Si tiene alguna pregunta puede contactarme,

Mauricio Maigret, al teléfono 53346188.

**Por favor rellene los siguientes datos:**

- Nombre:
- Edad:
- Firma:
- Nombre de niño, niña o adolescente:

**Santiago, Marzo de 2014**

### C. Consentimiento de adulto:

#### **CONSENTIMIENTO INFORMADO**

#### **ENTREVISTA**

Estimado/a:

Se le invita a participar en un estudio en el que se busca aprender lo que piensan y quieren los residentes del sector El Castillo, en relación a la violencia en el espacio público, que participan en las intervenciones realizadas por Corporación Ideco.

#### ***La entrevista es confidencial.***

Su nombre nunca será usado en un informe (ya sea escrito o verbal), ni será mencionado en situación alguna. La entrevista será grabada en audio digital, para su posterior transcripción y análisis.

#### ***La participación en la entrevista es voluntaria.***

Entrevistado o entrevistada es libre de responder las preguntas y puede decidir retirarse de la entrevista en cualquier momento, comunicándose a la persona que está entrevistando.

#### ***La participación en este proyecto no conlleva ningún riesgo para tu salud.***

Se trata de conversar sobre comportamientos y opiniones.

Una copia de esta carta de autorización es para usted. Si tiene alguna pregunta puede contactarme,  
Mauricio Maigret, al teléfono 53346188.

#### **Por favor rellene los siguientes datos:**

- Nombre:
- Edad:
- Firma:

**Santiago, Marzo de 2014**

## **Anexo 4: Pautas de entrevista**

Diferenciadas según mayores de edad o niños, niñas y adolescentes:

### **A. Pauta de entrevista: Adultos**

0. Encuadre biográfico
  - a. Familia y lugar de origen
  - b. Familia actual, con quien vive, años de los integrantes
  
1. Llegada al sector
  - a. Tiempo de llegada y con quién/quienes
  - b. Cómo se sintieron al llegar
  - c. Aspiraciones
  - d. ¿Echar de menos el otro sector, qué cosas?
  - e. Condiciones del sector (viviendas, servicios, plazas, negocios, etc)
  - f. Opinión del sector, primeras impresiones
  - g. Conocimiento de los otros residentes, primeras relaciones con vecinos. Vecinos de Ignacio Carrera Pinto y los que no pertenecen al lugar.
  
2. Vivir en el sector
  - a. Relaciones con vecinos, actualmente.
  - b. Vida cotidiana y utilización del espacio por parte de entrevistado. Revisar en el tiempo si ha cambiado.
  - c. Utilización del espacio por parte de otros actores (tipos de personas y usos del espacio según tipo respectivo). Revisar en el tiempo si ha cambiado.
  - d. Eventos significativos en la vida (hechos que marquen la cotidianidad)
  - e. Eventos particulares (hechos de rara ocurrencia)
  
3. Niños, niñas y adolescentes en el sector.
  - a. Uso del espacio público
  - b. Comparación de niños, niñas y adolescentes (llegada versus ahora, ojalá poder observar más momentos)
  - c. Participación en organizaciones
  - d. Qué opinión tiene de ellos
  - e. La relación de adultos con los jóvenes
  - f. Problemas que jóvenes deben enfrentar
  - g. Tipos de violencia observados en ambiente comunitario
  - h. Valoraciones y dinámicas en torno a la violencia comunitaria
  - i. Causas de la violencia comunitaria
  - j. Cuáles serían los principales derechos de los niños
  - k. Vulneración de derechos
  - l. Qué derechos se respetan

## **B. Pauta de entrevista: Niños, niñas y adolescentes**

0. Encuadre biográfico
  - a. Edad
  - b. Lugar de origen
  - c. Familia actual, con quien vive, años de los integrantes
  
1. Vivir en el sector
  - a. Relación con los vecinos
  - b. Amistades en el sector
  - c. Lugares utilizados habitualmente y las experiencias en ellos (modificación en el tiempo)
    - i. En caso de no utilizar ninguno:
      - a. Motivos para no hacerlo
      - b. Experiencias propias o de terceros
  - d. Utilización del espacio por parte de otros actores (tipos de personas y usos del espacio según tipo respectivo). Revisar en el tiempo si ha cambiado.
  - e. Eventos significativos en la vida (hechos que marquen la cotidianidad)
  - f. Opinión del sector
  
2. Violencia
  - a. Qué es la violencia para el entrevistado/a
  - b. En qué experiencias se puede observar
  - c. De qué manera se resuelven los conflictos entre las personas. Opinión. Relato lo más extenso sobre experiencias de violencia. A partir de ellas se tomarán valores y/o reglas.
  
3. Niños, niñas y adolescentes en el sector.
  - a. Uso del espacio público
  - b. Comparación de niños, niñas y adolescentes
  - c. Participación en organizaciones
  - d. Qué opinión tiene de ellos (grupos comparados)
  - e. La relación de adultos con los jóvenes
  - f. Problemas que jóvenes deben enfrentar
  - g. Cuáles serían los principales derechos de los niños
  - h. Vulneración de derechos
  - i. Qué derechos se respetan

## **Anexo 5: Compendio de herramientas para enfrentar una crisis**

A continuación se resume qué es lo que involucra la situación de crisis, así como los pasos a seguir en torno a ella, en base a Manual de psicología:

**A.** Situación en que se ve la persona al entrar en crisis: *“Para la persona en crisis, lo esencial del problema es que él/ella se siente sencillamente incapaz de tratar las circunstancias abrumadoras confrontadas en ese momento”* (Slaikeu, 2000: 75-76)

**B.** Ante A, entrevistador debe ser un “ayudante” de la persona en crisis: *“La finalidad primordial del ayudante es entonces, ayudar a la persona a que tome las medidas concretas hacia el enfrentamiento de la crisis, que incluye el manejo de sentimientos o componentes subjetivos de la situación, e iniciar el proceso de solución de problemas”* (Slaikeu, 2000: 76)

De esta forma, el entrevistador, como ayudante provisional de entrevistado o entrevistada, de forma concreta debe:

**B1.** Proporcionar apoyo: *“permitir que la gente nos hable, brindando cordialidad y preocupación, proporcionando una atmósfera en que puedan expresarse la angustia y la cólera”* (Slaikeu, 2000: 76). Cuestión que se realizará dejando de realizar preguntas que ahonden en la temática de problema en cuestión, dando prioridad a la expresión del descontento y los sentimientos de la persona.

**B2.** Reducir posibilidades destructivas y controlar la situación: *“Confiscar armas, disponer del contacto sustentador por un amigo de confianza durante varias horas, platicar con la persona a través de una situación estresante, o en algunos casos, iniciar la hospitalización de urgencia”* (Slaikeu, 200:76). De esta manera, en caso de que la persona entrevistada incurra en actos de agresión contra el resto o contra sí misma, se buscará la reducción del daño a partir de la petición de ayuda de otras personas, actuando de acuerdo a la gravedad y posibilidad de daños.

**B3.** Proporcionar enlace a recursos de ayuda: “*En vez de tratar de resolver de inmediato el problema total, el ayudante identifica con precisión las necesidades críticas y luego realiza una referencia apropiada a alguna otra persona asistente o institución*” (Slaikeu, 2000:76). De esta manera, específicamente al haber estado vinculado a la Corporación Ideco, se tienen contactos en ella, que trabajan desempeñándose como psicólogos o trabajadores sociales. Contándose con su apoyo en caso de crisis, especialmente cuando niña, niño o adolescente participa en dicha institución.

De esta manera, se establecen los pasos básicos para lograr enfrentar una situación de crisis. Al respecto, se debe hacer énfasis en que la situación de entrevista no tiene como finalidad el tratamiento psicológico, sino el de establecer una relación de cooperación en el que entrevistado o entrevistada, den cuenta de sus experiencias, en las que inevitablemente se entretajan sus emociones.

Con esto, ante una posible situación de crisis, siguiendo los pasos consignados más arriba, se tendrá especial cuidado en notificar a aquellos o aquellas mayores de edad responsables de los niños, niñas y adolescentes. Y a su vez, se dará la noticia a aquellos o aquellas que se encuentran a cargo de las intervenciones en la Corporación Ideco, guardando y pidiendo confidencia y respeto ante la situación.